



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/48/22
S/26714
17 de noviembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 38 del programa
ELIMINACION DEL APARTHEID Y ESTABLECIMIENTO
DE UNA SUDAFRICA UNIDA, DEMOCRATICA Y SIN
DISTINCIONES RACIALES

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo octavo año

INFORME DEL COMITE ESPECIAL CONTRA EL APARTHEID*

* El presente documento es una versión mimeografiada del informe del Comité Especial contra el Apartheid que se publicará en su forma definitiva como Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 22 (A/48/22).

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
CARTA DE ENVIO		iv
I. INTRODUCCION	1 - 2	1
II. ACONTECIMIENTOS POLITICOS EN SUDAFRICA	3 - 70	1
A. Negociaciones multipartidistas: estructura y temas	3 - 14	1
B. Acuerdos logrados	15 - 26	4
C. Otros acontecimientos políticos relacionados con el proceso de arreglo pacífico	27 - 44	6
D. Violencia e intimidación	45 - 62	10
E. Acuerdo Nacional de Paz	63 - 70	15
III. SITUACION SOCIOECONOMICA EN SUDAFRICA	71 - 107	16
A. Comportamiento de la economía	71 - 87	16
B. Cuestiones socioeconómicas	88 - 107	20
IV. RELACIONES EXTERIORES DE SUDAFRICA	108 - 165	26
A. Relaciones diplomáticas	110 - 121	26
B. Comercio y finanzas	122 - 136	29
C. Cuestiones militares	137 - 165	32
V. RESPUESTA INTERNACIONAL A LOS ACONTECIMIENTOS DE SUDAFRICA	166 - 206	39
A. Medidas adoptadas por las Naciones Unidas	168 - 187	39
B. Organizaciones intergubernamentales	188 - 196	43
C. Gobiernos	197 - 201	45
D. Organizaciones no gubernamentales	202 - 206	46
VI. EXAMEN DE LA LABOR DEL COMITE ESPECIAL	207 - 237	47
Actividades del Comité Especial	210 - 237	48
VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	238 - 247	54

INDICE (continuación)

Página

Anexos

I.	Composición del Comité Especial contra el <u>Apartheid</u> y sus órganos subsidiarios, del Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte del petróleo y productos derivados a Sudáfrica	68
II.	Cronología de las declaraciones formuladas por el Comité Especial	69

CARTA DE ENVIO

3 de noviembre de 1993

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de adjuntar el informe del Comité Especial contra el Apartheid, que fue aprobado por el Comité Especial el 3 de noviembre de 1993. El informe se presenta a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad, de conformidad con las disposiciones pertinentes de las resoluciones de la Asamblea General 2671 (XXV), de 8 de diciembre de 1970, y 47/116 A a G, de 18 de diciembre de 1992.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Ibrahim A. GAMBARI
Presidente del Comité Especial
contra el Apartheid

I. INTRODUCCION

1. La Asamblea General, en su resolución 47/116 B, de 18 de diciembre de 1992, aprobada por consenso, autorizaba al Comité Especial contra el Apartheid, entre otras cosas, a seguir vigilando la evolución de la compleja situación en Sudáfrica y recoger, analizar y difundir información fáctica al respecto. En el presente informe se examina el proceso político en marcha en Sudáfrica, la situación socioeconómica del país, sus relaciones exteriores y la respuesta de la comunidad internacional a la evolución de los acontecimientos en ese país. En el informe, que abarca el período comprendido entre octubre de 1992 y octubre de 1993, también se examinan las actividades del Comité Especial cuyo fin era facilitar el establecimiento de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales, como se preveía en la Declaración sobre el Apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional (resolución S-16/1, anexo).

2. En marzo de 1993, una misión de consulta del Comité Especial, encabezada por su Presidente, visitó Sudáfrica con el propósito de formarse una opinión directa de los factores complejos e interrelacionados que influyen en la evolución de los acontecimientos en Sudáfrica, de la forma en que se podría impulsar aún más el proceso político en marcha, así como de la función el papel que la comunidad internacional podría desempeñar en ese sentido. La misión ofreció al Comité la oportunidad de establecer comunicación y celebrar consultas amplias con representantes de alto nivel de las partes principales que intervienen en el actual proceso político, y, sobre la base de esas entrevistas, evaluar el proceso político que se desarrolla en Sudáfrica. Para elaborar el presente informe, el Comité Especial utilizó una gran variedad de fuentes, entre otras, documentos, declaraciones, estadísticas e informes de investigaciones, publicaciones periódicas y diarios. Asimismo, el Comité Especial se ha servido de conferencias, seminarios y consultas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para obtener información que fue de gran utilidad para elaborar el presente informe.

II. ACONTECIMIENTOS POLITICOS EN SUDAFRICA

A. Negociaciones multipartidistas: estructura y temas

3. Tras 10 meses de estancamiento, los días 5 y 6 de marzo se reunieron las delegaciones de 26 formaciones políticas¹ en Sudáfrica (en comparación con las 19 de la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA I y II)) para la celebración de una conferencia multipartidista de planificación. Esa ha sido la reunión más representativa de dirigentes políticos hasta la fecha en la historia de Sudáfrica, incluidos algunos partidos que no habían participado en CODESA I y II, tales como el Congreso Panafricanista de Azania (PAC) y el Partido Conservador. La Conferencia tenía por objetivo reunir a todos los partidos, examinar acuerdos anteriores y preparar el terreno para conversaciones multipartidistas. Los partidos reanudaron las negociaciones el 1° de abril de 1993, lo que supuso un serio esfuerzo por incluir la variedad posible de partidos y formaciones políticas. Los únicos partidos que se negaron a participar en las conversaciones fueron la Organización del Pueblo de Azania (AZAPO) y el Movimiento de Resistencia de los Afrikaners (el Afrikaanse Weerstandsbeweging)².

4. Se acordó que el foro multipartidista de negociación tuviera la siguiente estructura: un Plenario (10 delegados de cada uno de los partidos) que, aprobará oficialmente los acuerdos; un Consejo de Negociación (cuatro delegados,

uno de los cuales debía ser una mujer, más dos asesores) y un Comité de Planificación. El Consejo de Negociación se encargaría de negociar y elaborar acuerdos y posiciones sobre temas pertinentes al proceso respecto de los cuales se recabaría un acuerdo más amplio o un consenso antes de la ratificación por el Plenario. El Comité de Planificación, integrado por 10 miembros del Consejo de Negociación, se ha reunido casi todos los días con el fin de preparar debates y elaborar proyectos de acuerdo para el Consejo de Negociación. El Consejo de Negociación ha nombrado a siete comités técnicos para que se encarguen de tareas especiales³. Esas tareas se refieren a cuestiones concretas, tales como temas constitucionales, derechos fundamentales durante el período de transición, el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, la comisión electoral independiente y la comisión independiente de medios de difusión, la derogación o enmienda de las leyes que impiden la libre actividad política y de la legislación discriminatoria y la cuestión de la violencia. Se ha utilizado cada vez en mayor medida el concepto de "consenso suficiente" como mecanismo para la adopción de decisiones en el proceso de negociaciones multipartidistas. Con ello se prevé contribuir a que el proceso continúe permitiendo que un partido haga constar su desacuerdo sin obstruir una decisión acordada por los demás participantes.

5. Se debatieron importantes cuestiones, entre ellas, las disposiciones constitucionales que se aplicarán hasta que se apruebe una nueva constitución; las facultades del Gobierno central, el grado de delegación de facultades a la administración regional y local, y el ejercicio de las facultades restantes; el alcance y el carácter obligatorio de los principios de la futura constitución que se acordarán antes de las elecciones; incluidas las fronteras regionales, las facultades y funciones de las regiones; el carácter justiciable de las controversias relativas a las elecciones, las disposiciones que rigen la primera elección; la cuestión de la reincorporación de los territorios patrios; y la cuestión de la fiscalización de las fuerzas de seguridad y el mantenimiento del orden público antes de las elecciones⁴.

6. Relacionada con el último tema está la cuestión de la integración de todas las formaciones armadas, entre ellas, las Fuerzas de Defensa de Sudáfrica, las facciones militares de los movimientos de liberación y los ejércitos de los territorios patrios, en una fuerza de defensa verdaderamente nacional. La disyuntiva que se plantea es si las formaciones armadas deberían fusionarse con las Fuerzas de Defensa de Sudáfrica bajo una nueva estructura de mando integrada o si los miembros de las formaciones armadas y de los ejércitos de los territorios patrios deberían solicitar su inclusión en las Fuerzas de Defensa de Sudáfrica a título individual⁵.

7. En cuanto a las fronteras regionales, existe una Comisión de Demarcación y Delimitación de regiones encargada de hacer recomendaciones al Consejo Multipartidista de Negociación. Un primer informe, que fue presentado en agosto, no logró el acuerdo suficiente y se pidió a la Comisión que continuara con sus trabajos. En el curso de las negociaciones se han formulado peticiones para que en la Constitución se prevea la existencia de un Estado Afrikaner independiente. Mientras que el Afrikaner Volksunie recientemente disuelto, pedía una región donde todos los que hablaban afrikaans, independientemente de su raza, constituirían la mayoría, el Afrikaner Volksfront (Fuente del Pueblo Afrikaner) y su principal integrante, el Partido Conservador, exigen un Estado exclusivamente para afrikaners blancos, donde no se permitiría vivir a personas que no fueran blancas o afrikaners.

8. Durante el período que se examina, continuaron los debates en relación con la reincorporación de los 10 territorios patrios de base étnica en el seno de una Sudáfrica unida. La reincorporación e integración de los territorios patrios se ha considerado fundamental para el desarrollo de esos territorios y requisito previo para el establecimiento de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales⁶.

9. Cabe recordar que entre 1976 y 1981, fueron declarados "independientes" 4 de los 10 territorios patrios - Transkei, Bophuthatswana, Venda y Ciskei, también conocidos como los Estados TBVC -, mientras que los otros seis (Gazankulu, KaNgwane, KwaNdebele, KwaZulu, Lebowa y QwaQwa) recibieron el nombre de territorios autónomos. Se calcula que los ejércitos combinados de los cuatro territorios patrios TBVC agrupan a un total de 20.500 hombres⁷. Los 10 territorios patrios tienen sus propias fuerzas policiales. Durante el período que se examina, ha suscitado debates y polémicas la cuestión de la incorporación de esas formaciones armadas en las futuras fuerzas nacionales de seguridad así como sus actividades para garantizar o reducir la libre actividad política en sus regiones.

10. La mayor parte de los dirigentes de los territorios patrios han rechazado las sugerencias de una pronta reincorporación de sus territorios. El Gobierno disponía de un plan inicial en que se preveía el comienzo de la reincorporación después de las elecciones de abril de 1994, concediendo prioridad a los Estados TBVC. El Gobierno sugirió luego que si dichos Estados se reincorporaban pronto podrían sumarse a las nuevas estructuras de transición que se crearían como preparativo para las elecciones. Desde el momento de su reincorporación hasta el establecimiento de un Gobierno provisional de unidad nacional, los Estados TBVC estarían gobernados por un administrador general. Sin embargo, el Gobierno, de cuya ayuda financiera dependen totalmente los territorios patrios, ha descartado hasta el momento la utilización de la presión económica sobre las respectivas autoridades.

11. La mayoría de los territorios patrios son territorios sin litoral o enclaves en Sudáfrica, a menudo formados por terrenos discontinuos - (KwaZulu está constituido por unos 10 terrenos independientes, Bophuthatswana, por ocho) - y carecen de viabilidad económica. A pesar de que el Gobierno de Sudáfrica ha destinado miles de millones de rand para intentar dar una base económica a los territorios patrios, éstos siguen registrando altas tasas de desempleo y de pobreza, a pesar de los esfuerzos onerosos y, en gran medida, inútiles para atraer industrias hacia las zonas fronterizas. Otro de los obstáculos para su desarrollo es la reciente divulgación de casos de corrupción e irregularidades en gran escala en las administraciones de los territorios patrios. Solamente Sudáfrica ha reconocido la independencia de los Estados TBVC⁸.

12. La cuestión de la distribución de facultades entre un gobierno central y las partes constituyentes del país ha estado íntimamente relacionada con el proceso de acuerdo sobre la futura estructura constitucional del país. En consecuencia, los partidos que creen tener una ventaja electoral en sus propias regiones, se pronuncian a favor de facultades sólidas a nivel regional, puesto que temen que, en elecciones a nivel nacional, no obtendrán demasiados votos. Se han manifestado más favorables a negociar una nueva constitución definitiva en el proceso multipartidista de negociación donde todos los partidos están representados de forma equitativa, que en una asamblea constituyente elegida a nivel nacional. Desde su punto de vista, una constitución que contara con ese tipo de acuerdo podría ser sometida a referéndum nacional para su aprobación.

13. Asimismo, esos partidos han solicitado que algunos principios constitucionales, entre ellos, los relativos a las facultades y los límites de las respectivas regiones se acuerden antes de las elecciones y tengan carácter obligatorio para la asamblea constituyente electa. Ante la falta de lo que consideran suficientes garantías a ese respecto, han suspendido su participación en el Proceso multipartidista de negociación, tras la decisión aprobada por "consenso suficiente" dentro del marco de negociación para celebrar elecciones el 27 de abril de 1994 para, entre otras cosas, elegir una asamblea constituyente. Sin embargo, los partidos que habían suspendido su participación y los principales partidos que continuaron en el Proceso de negociación multipartidista continuaron las negociaciones bilaterales sobre esos y otros temas hasta octubre.

14. La mayoría de los partidos que intervienen en las negociaciones multipartidistas opinan que solamente una asamblea constituyente democráticamente elegida tiene derecho a redactar una nueva constitución.

B. Acuerdos logrados

15. El 2 de julio, el Consejo de negociación aprobó por consenso un conjunto de principios constitucionales obligatorios sobre un gobierno democrático, entre ellos disposiciones sobre un gobierno central fuerte, pero también se estipularon firmes disposiciones para dar cabida a la diversidad regional. Un tribunal constitucional sería el garante del carácter justiciable de los principios constitucionales. En la nueva constitución se iba a consagrar una declaración de derechos humanos fundamentales y la existencia de un poder judicial independiente.

16. También el 2 de julio, el Proceso de negociación adoptó, por "consenso suficiente", la decisión de celebrar elecciones democráticas y sin distinciones raciales para una asamblea constituyente el 27 de abril de 1994. El Partido Inkatha de la Libertad, el Gobierno de KwaZulu y el Partido Conservador, estaban entre los siete partidos que se opusieron a la determinación de una fecha en esa etapa del proceso de negociación⁹.

17. El 23 de septiembre, el Parlamento de Sudáfrica aprobó un proyecto de ley (por 211 votos a favor y 36 en contra) para constituir el Consejo ejecutivo para el Período de Transición encargado de supervisar los preparativos de un sistema democrático y la transición hacia ese sistema en Sudáfrica. La principal función del Consejo Ejecutivo es facilitar el proceso político y supervisar y garantizar la celebración de elecciones libres y justas para la asamblea constituyente. Para ello, trabajará en conjunto con las estructuras legislativa y ejecutiva a todos los niveles de gobierno¹⁰. Asimismo, se han aprobado sendos proyectos de ley que permiten la creación de la Comisión Electoral Independiente, la Comisión independiente de medios de difusión y la Dirección independiente de radiodifusión.

18. Tras los acuerdos de los partidos negociadores sobre la constitución provisional y un proyecto de ley electoral, el Plenario del Proceso de negociación multipartidista ha de tomar una decisión clara por la que aprueba el conjunto de acuerdos en su totalidad¹¹, a los que seguirá la creación propiamente dicha y la entrada en funciones del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, las comisiones independientes y la Dirección independiente de radiodifusión. Se espera que, a finales de noviembre de 1993 el actual Parlamento celebre un período extraordinario de sesiones con el fin de aprobar la constitución provisional y el proyecto de ley electoral. Puesto que

está previsto que el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición desempeñe sus funciones hasta la celebración de las elecciones en abril de 1994, la constitución provisional seguirá en vigor hasta que la asamblea constituyente electa apruebe una constitución definitiva.

19. El Consejo Ejecutivo para el Período de Transición estará compuesto por un miembro de cada uno de los partidos políticos representados en el Proceso de negociación multipartidista con la condición de que tanto ellos como sus formaciones armadas se comprometan, por escrito, a cumplir los objetivos del Consejo, renunciar a la violencia como medio para alcanzar fines políticos y respetar las decisiones del Consejo¹².

20. Los gobiernos de los territorios patrios pueden participar en el Consejo Ejecutivo, después que hayan incorporado el decreto sobre el Consejo Ejecutivo en su respectiva legislación. Los partidos que no han participado en las negociaciones multipartidistas pueden sumarse al Consejo Ejecutivo sometiéndose a las mismas condiciones.

21. Se ha acordado que el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición tenga siete subconsejos: a) orden público, estabilidad y seguridad; b) defensa; c) servicio de información; d) gobierno regional y local y autoridades tradicionales; e) hacienda pública; f) relaciones exteriores; g) condición jurídica y social de la mujer. El subconsejo sobre el orden público, la estabilidad y la seguridad, así como los de defensa y servicio de información estarán compuestos de ocho miembros y necesitarán una mayoría del 75% para adoptar decisiones. El resto de los subconsejos estarán compuestos de seis miembros y necesitarán una mayoría del 66,7% para adoptar decisiones. Asimismo, la legislación permite la organización de una fuerza multipartidista nacional de paz con funciones relativas al mantenimiento de la paz y el orden público y responsable ante el subconsejo de defensa¹¹.

22. El Presidente del Estado y el Consejo de Ministros han de mantener informado al Consejo Ejecutivo para el Período de Transición de cualesquiera leyes y decisiones propuestas y medidas previstas y, de decidirlo así el 75% de sus miembros, puede detener la tramitación de una ley y revocar una decisión del Gobierno. Además, puede solicitar todo tipo de documentos de información, realizar investigaciones y delegar facultades en sus subconsejos. El Presidente del Estado debe consultar al Consejo Ejecutivo para el Período de Transición antes de declarar el estado de excepción o zonas de disturbios en el país. El Consejo Ejecutivo para el Período de Transición puede examinar esa decisión y decidir su revocación si cuenta con una mayoría del 80%. Se ha previsto la solución de controversias por un tribunal electoral especial¹³.

23. La Comisión Electoral Independiente estará integrada por siete a 11 miembros designados por el Presidente del Estado por recomendación del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición. Esa Comisión se encargará de las primeras elecciones y de cualquier referéndum que pudiera llevarse a cabo. Se designarán expertos internacionales en calidad de consultores para que trabajen con la Comisión. Asimismo, la Comisión dispondrá de una dirección de administración de la elección, una dirección de vigilancia de la elección y una secretaría para el fallo de la elección¹⁴.

24. La Comisión independiente de medios de difusión estará compuesta de siete miembros designados por el Consejo Ejecutivo y se encargará de supervisar el tratamiento equitativo de los partidos políticos por parte de los servicios de información y de radiodifusión y garantizará que los servicios de

publicaciones e información controlados por el Estado no antepongan el interés de un determinado partido político sobre el de los demás.

25. La Dirección independiente de radiodifusión, formada por seis miembros designados por el Presidente del Estado por recomendación del Comité Ejecutivo, se encargará de asignar licencias, fiscalizar las transmisiones de radio y televisión durante el período anterior a las elecciones para asegurar que sean imparciales y que no favorezcan a ningún partido u organización. Se expedirán licencias a servicios de radio y televisión del sector público y privado y de la comunidad. Los partidos políticos no podrán obtener licencias de radiodifusión¹⁵.

26. Aunque tanto el Partido Conservador como el Partido Inkatha de la Libertad se habían opuesto a la decisión adoptada por el Proceso multipartidista de negociación sobre el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, algunos miembros que representaban al Partido Inkatha se abstuvieron cuando se aprobó el proyecto de ley sobre el Consejo Ejecutivo. Además, votaron a favor de los proyectos de ley sobre la Comisión electoral independiente, la Comisión independiente de medios de difusión y la Dirección independiente de radiodifusión. El Partido Conservador votó en contra de los cuatro proyectos de ley¹⁶.

C. Otros acontecimientos políticos relacionados con el proceso de arreglo pacífico

27. En junio de 1992 el ANC suspendió las conversaciones con el Gobierno. Tras la reanudación de las conversaciones entre las dos partes, diversas reuniones bilaterales celebradas entre el Gobierno de Sudáfrica, los dirigentes de los movimientos de liberación nacional y otros partidos políticos a fines de 1992 y principios de 1993, prepararon el camino para la reanudación de las negociaciones multipartidistas globales en abril de 1993¹⁷.

28. Conviene recordar también, que el Congreso Panafricanista de Azania (PAC) se había retirado de las conversaciones preparatorias que condujeron a la creación de la Convención para una Sudáfrica Democrática (COSADE), en noviembre de 1991. Sin embargo, tras una reunión celebrada los días 23 y 24 de octubre de 1992 en Gaborone (Botswana), el Gobierno de Sudáfrica y el PAC emitieron una declaración conjunta en la que ambas partes estaban de acuerdo en que el conflicto político de Sudáfrica debía resolverse mediante negociaciones pacíficas y que todas las partes debían hacer lo posible para poner fin a la violencia en el país. También convinieron en la urgente necesidad de establecer un foro de negociaciones más representativo que debía ser lo más amplio posible y ser dirigido en forma imparcial¹⁸. Desde entonces, el Gobierno de Sudáfrica y el PAC han mantenido más conversaciones bilaterales centradas principalmente en la cuestión de la cesación de la lucha armada. El PAC ha señalado que sólo cesará la lucha armada cuando se haya logrado un acuerdo sobre el establecimiento de una asamblea constituyente y una autoridad para el período de transición¹⁹.

29. El 6 de octubre de 1992, los dirigentes de los territorios patrios de KwaZulu, Bophuthatswana y Ciskei, el Partido Inkatha de la Libertad, el Partido Conservador y el Afrikaner Volksunie formaron el Concerned South Africans Group (COSAG). El Grupo puso de manifiesto su oposición a los acuerdos logrados en las conversaciones bilaterales entre el Gobierno de Sudáfrica y el ANC. Pidió también que la COSADE fuese sustituida por un foro más representativo y que la

facción militar del ANC (Umkhonto we Sizwe (MK)), fuese disuelta antes de reanudar las negociaciones multipartidistas²⁰.

30. En diciembre de 1992, la Asamblea Legislativa de KwaZulu aprobó la propuesta para establecer un Estado federal autónomo en KwaZulu/Natal presentada por el Jefe Mangosothu Buthelezi, que fue criticada tanto por el ANC como por el Gobierno como perjudicial para el proceso político en marcha en el país²¹.

31. En una reunión bilateral celebrada del 9 al 12 de febrero de 1993, el Gobierno de Sudáfrica y el ANC estuvieron de acuerdo en que antes de un año debían convocarse elecciones a la asamblea constituyente que se encargaría de redactar y adoptar una nueva constitución y, al mismo tiempo, se desempeñaría como parlamento provisional. Los partidos que obtuviesen cierto porcentaje mínimo de votos tendrían derecho a participar en un gabinete de coalición. Este "gobierno provisional de unidad nacional" desempeñaría sus funciones por un período de cinco años. Luego se celebrarían elecciones con arreglo a una nueva constitución. También se celebraron conversaciones en relación con el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición y su papel en la supervisión de la gestión de las fuerzas de seguridad, los medios de difusión y los mecanismos electorales²².

32. En mayo de 1993, se creó el Afrikaner Volksfront (Frente del Pueblo Afrikaner), una nueva organización general que agrupaba a 17 grupos de blancos de derecha entre los que se incluía especialmente el Partido Conservador, presidido por el General Constand Viljoen, ex Jefe de las Fuerzas de Defensa de Sudáfrica. A la creación del Frente mencionado precedió la formación de un "Comité de Generales", del que formaban parte varios conocidos oficiales de alto rango jubilados del ejército y del servicio de información militar²³. El Grupo aspira a conseguir la libre determinación de los Afrikaner y se opone a la fiscalización multipartidista de las fuerzas de seguridad en vísperas de las elecciones de abril de 1994. Mientras que el Partido Conservador se ha declarado dispuesto a la resistencia armada si continuara el proceso de transición, el General Viljoen ha hecho un llamamiento a los miembros del Frente del Pueblo Afrikaner a que resistan por medios constitucionales y no violentos.

33. Durante 1993 se celebraron reuniones bilaterales entre el Gobierno de Sudáfrica y el Partido Inkatha de la Libertad y entre el ANC y el Partido Inkatha. El ANC también ha celebrado conversaciones bilaterales con el Frente del Pueblo Afrikaner

34. En relación a esta última cuestión, hay informes que indican que ambas partes habían acordado reconocerse mutuamente como compatriotas sudafricanos y arreglar sus diferencias mediante negociaciones. Sin embargo, el Partido Conservador, la agrupación mayoritaria en el Frente del Pueblo Afrikaner y el Movimiento de Resistencia de los Afrikaners no participaron en las conversaciones. Se ha informado que se ha examinado la cuestión de las modalidades de un "territorio patrio" afrikaner o "volkstaat" que comprendería partes del Transvaal y del Estado Libre de Orange²⁴.

35. En julio de 1993, el Gobierno propuso que la Comisión de Demarcación y Delimitación de regiones considerase la posibilidad de establecer ese estado federal a condición de que no practicase ningún tipo de discriminación, y solicitó al General Viljoen, dirigente del Frente, que hiciese propuestas al Consejo de negociación sobre la libre determinación²⁵.

36. En ese contexto, el Sr. Nelson Mandela, en una conferencia de prensa celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 24 de septiembre de 1993,

señaló que la democratización del proceso político en Sudáfrica había suscitado preocupación, entre los miembros de la minoría. Temor y preocupación que aunque podían carecer de fundamento, eran legítimos. La labor del ANC, junto con otras formaciones democráticas, era afrontar ese temor de una manera seria y realista. El ANC mantenía conversaciones con todos los partidos políticos, incluidos los de derecha. En relación con el asunto del "territorio patrio" afrikaner, señaló que el ANC podría rechazar una solución étnica sin rechazar las demandas básicas de los que deseaban una determinada región en la que pudieran conducir sus propios asuntos²⁶. Tras las observaciones hechas por el Sr. Mandela, el Frente del Pueblo Afrikaner afirmó que ya que el ANC y el Gobierno no reconocían el derecho de la nación afrikaner a la libre determinación plena en su propio estado, no habría más conversaciones²⁷.

37. El 7 de octubre, los territorios patrios de Bophuthatswana y Ciskei anunciaron que se retiraban del Proceso multipartidista de negociación. A ello siguió el anuncio de que el Concerned South African Group había sido disuelto y reemplazado por una nueva agrupación denominada Alianza de la Libertad. La Alianza está integrada por los gobiernos de los dos territorios patrios antes mencionados, el partido Inkatha de la Libertad y los partidos de blancos de derecha agrupados en el Frente del Pueblo Afrikaner, incluido el Partido Conservador. Al poner fin a los contactos bilaterales previos entre sus distintos miembros y el Gobierno y el ANC respectivamente, la nueva agrupación señaló que a partir de ese momento sólo examinaría los problemas pendientes por conducto de un equipo conjunto de negociación²⁸.

38. El 24 de septiembre de 1993, el Sr. Nelson Mandela se dirigió al Comité Especial contra el Apartheid reunido en el Salón de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Señaló que el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición marcaría la primera vez que la mayoría del pueblo sudafricano participaría a nivel gubernamental en el proceso de determinación del destino de su país. El Sr. Mandela señaló que el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición era el precursor histórico del gobierno provisional de unidad nacional que se formaría después de la celebración de las primeras elecciones sin distinciones raciales en Sudáfrica y aunque el pueblo de Sudáfrica no había elegido todavía un gobierno democrático, el Consejo Ejecutivo sería el mecanismo apropiado de interacción con la comunidad internacional hasta que se formara un nuevo gobierno²⁶.

39. El Sr. Mandela dijo además, que había llegado el momento de que la comunidad internacional levantara todas las sanciones económicas contra Sudáfrica en respuesta a los avances históricos hacia la democracia que se habían realizado, para dar un nuevo impulso a ese proceso y fortalecer las fuerzas del cambio democrático a fin de ayudar a crear las condiciones necesarias para la estabilidad y el progreso social²⁹.

40. Al dirigirse al Comité Especial el 28 de septiembre de 1993, el Sr. Benny Alexander, Secretario General del PAC, informó al Comité que el Comité Ejecutivo Nacional del PAC se había reunido los días 18 y 19 de septiembre de 1993 en Johannesburgo y había decidido no incorporarse al Consejo Ejecutivo aunque seguiría participando en las negociaciones multipartidistas y participaría en las elecciones de la asamblea constituyente en abril de 1994 y en la labor de ese órgano. En una declaración anterior en la que explicaba su abstención cuando en el Proceso multipartidista de negociación se aprobó la decisión por la que se creaba el Consejo Ejecutivo, el PAC subrayó que se oponía porque a su juicio el Gobierno de Sudáfrica mantendría el control de las Fuerzas de Defensa de Sudáfrica y de la policía durante el período anterior a la celebración de las elecciones en abril de 1994. El PAC indicó que las Fuerzas de Defensa de

Sudáfrica y la policía eran los principales causantes de la violencia actual en el país.

41. En cuanto a las sanciones, el PAC opinaba que el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición no constituía ni un nuevo gobierno ni un cambio importante de poder y que no podía considerarse punto de referencia para levantar las sanciones económicas que todavía estaban en vigor. El PAC pidió que las sanciones siguiesen en vigor hasta que se estableciera una nueva Constitución que pudiera asegurar la celebración de elecciones para un nuevo gobierno³⁰.

42. Tras la decisión posterior del Comité Ad Hoc sobre el Africa meridional de la Organización de la Unidad Africana (OUA), de fecha 29 de septiembre de 1993, de exhortar a todos los Estados africanos, a la comunidad internacional en general y a las Naciones Unidas en particular a que reaccionaran positivamente al llamamiento del Sr. Mandela, y tras las consultas celebradas con los Estados miembros de la OUA por el Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, la Asamblea General, decidió por consenso el 8 de octubre de 1993, levantar todas las sanciones económicas impuestas contra Sudáfrica con efecto inmediato y levantar el embargo de petróleo contra Sudáfrica a partir de la fecha en que entrara en funcionamiento el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición (resolución 48/1)³¹.

43. El 15 de octubre, el Comité del Premio Nobel del Parlamento de Noruega decidió conceder el Premio Nobel de la Paz de 1993, a Nelson Mandela, Presidente del ANC, y al Presidente Frederik Willem de Klerk, conjuntamente, por su labor para poner fin al régimen de apartheid por medios pacíficos y sentar las bases para una nueva Sudáfrica democrática. Al anunciar el galardón, el Comité del Premio Nobel indicó que desde distintos puntos de partida, el Sr. Mandela y el Sr. de Klerk habían llegado a un acuerdo sobre los principios para la transición a un nuevo orden político sobre la base del principio de un voto por persona. Con la mirada puesta en la reconciliación futura de Sudáfrica en lugar de las profundas heridas del pasado, habían demostrado integridad personal y gran valentía política. Señaló además que la política constructiva de paz y reconciliación del Sr. Mandela y del Sr. de Klerk apuntaba también a la solución pacífica de conflictos similares profundamente enraizados en otras partes del mundo. El Premio Nobel de 1993 se había otorgado en reconocimiento a sus esfuerzos y como muestra de apoyo a las fuerzas del bien, en la esperanza de que el avance hacia la igualdad y la democracia lograra su objetivo en un futuro muy próximo (véase el párrafo 201).

44. El 19 de octubre el Secretario General de las Naciones Unidas, en una visita a Maputo, se entrevistó con el Jefe Mangosuthu Buthelezi, dirigente del Partido Inkatha de la Libertad y con Clarence Makwetu, Presidente del PAC. En sus conversaciones con ambos dirigentes el Secretario General recalcó la importancia que la comunidad internacional asignaba a las negociaciones multipartidistas y a la formación del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición. Hizo hincapié en la necesidad de participar en las negociaciones y en el Consejo Ejecutivo, respectivamente, y de que todas las partes trabajasen juntos constructivamente para disminuir la violencia y crear y mantener un clima de tolerancia política. El Secretario General se entrevistó también con el Sr. Pik Botha, Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica³².

D. Violencia e intimidación

45. La violencia, especialmente el delito de carácter económico y político, siguió en una escala sin precedentes, y ha cobrado numerosas vidas humanas, causado la destrucción de bienes y sembrado temor y angustia en todo el país. En sus informes, la Comisión de Derechos Humanos de Sudáfrica subrayó el hecho de que los incidentes aumentaban considerablemente cada vez que se conseguía avanzar en las negociaciones multipartidistas y señaló que los meses en los que se habían registrado las cifras más altas de muerte, fueron agosto de 1990 (709 muertes), cuando el ANC y el Gobierno de Sudáfrica aprobaron el Acta de Pretoria y luego el 2 de julio de 1993 (605 muertes), cuando se anunció la fecha para la celebración de las elecciones a la asamblea constituyente (véase el cuadro 1)³³.

46. Las peores masacres se perpetraron durante ataques o asaltos armados en las barriadas, y en comunidades urbanas y rurales y de ocupantes sin título por grupos de civiles armados y asesinos a sueldo desconocidos, en algunas ocasiones se suponía que eran fuerzas de seguridad encubiertas. El número de ataques a pasajeros de trenes y taxis también ha aumentado, así como la rivalidad violenta entre los habitantes de los hostales y los residentes de las barriadas y entre los taxistas rivales, y también la violencia durante las marchas, manifestaciones y funerales de las víctimas de la confrontación política.

47. La violencia política entre las comunidades negras disminuyó un tanto en la primera mitad del año, en que se registraron 1.387 muertes. En Natal se siguió registrando el mayor número de víctimas (774 muertes) en comparación con 441 en la región de Pretoria-Witwatersrand-Vereeniging y 202 en el resto del país durante el primer semestre de 1993. Sin embargo, debido a la violencia sin precedentes que se desató en julio de 1993 en el Rand Oriental, subregión de la zona de Pretoria-Witwatersrand-Vereeniging, el total de muertes ascendió a 605 registradas durante ese mes únicamente, cuando el promedio mensual era de 231 (en comparación con un promedio mensual de 292 en 1992). En agosto se registraron 554 muertes, cifra que ocupa el tercer lugar en orden de magnitud de las registradas en los últimos tres años. En estas dos regiones se registró el 90% de la violencia política de todo el país. El promedio diario de la tasa de mortalidad fue de 18, más del doble del promedio de los últimos tres años³⁴.

48. Hubo un notable aumento de los ataques contra civiles blancos, que causaron 34 muertos durante la primera mitad del año. Además, 12 civiles blancos fueron muertos a tiros mientras asistían a un servicio religioso en la Iglesia de St. James en Kenilworth cerca de Ciudad del Cabo el 25 de julio de 1993. También hubo un incremento significativo en el número de reporteros que fueron atacados o asesinados. Por lo menos 130 policías fueron asesinados en los primeros siete meses de 1993, es decir, un promedio de 18 muertos al mes³⁴.

Cuadro 1

Resumen estadístico de los casos de violencia, julio de 1990
a junio de 1993

	Julio de 1990 a junio de 1991	Julio de 1991 a junio de 1992	Julio de 1992 a junio de 1993	Total	
<u>Estadísticas nacionales</u>					
Incidentes	2 166	3 534	4 178	9 878	274 por mes
Defunciones	3 190	3 039	3 096	9 325	259 por mes
Heridos	6 855	5 033	5 085	16 973	471 por mes
Masacres	34	15	12	51	1,7 por mes
Detenciones políticas	8 211	8 725	9 137	26 073	724 por mes
<u>Estadísticas regionales de defunción</u>					
Natal	1 004	1 004	1 645	3 653	39,2%; 101 por mes
Pretoria-Witwatersrand- Vereeniging	1 982	1 688	1 086	4 756	51,0% 132 por mes
Otras regiones	204	347	365	916	9,8%; 25 por mes
<u>Circunstancias en que se produjo la muerte</u>					
Durante incidentes en general	2 903	2 806	2 871	8 580	92,0%; 238 por mes
Acción de fuerzas de seguridad	238	114	166	518	5,6%; 14 por mes
Acción de comando de asesinos a sueldo	28	96	49	173	1,8%; 5 por mes
Acción de la extrema derecha	21	23	10	54	0,8%; 1,5 por mes
<u>Víctimas</u>					
Pasajeros de trenes	67	227	107	401	11 por mes
Pasajeros de autobuses o taxis		119	84		
Mujeres		189	253		
Niños		106	58		
Miembros de las fuerzas de seguridad		68	200		
Civiles blancos			34		

Fuente: Comisión de Derechos Humanos de Sudáfrica, suplemento del Special Report SR-13, Three years of Destabilization, Statistical Summary, 28 de septiembre de 1993.

49. El 25 de mayo de 1993, la policía sudafricana que efectuaba varias batidas antes del alba, rodeó a 73 miembros del PAC, entre los que se encontraban miembros del equipo negociador del PAC, y confiscó los bienes de oficina. La batida, que tuvo lugar en el día fijado para examinar la fecha de celebración de las elecciones, fue considerada en general obra de personas del Gobierno de

Sudáfrica que desean perjudicar las negociaciones. Tras la celebración de una reunión con el PAC el Gobierno convino en que se pondría en libertad a los dirigentes del PAC y que se formularían cargos de inmediato contra los que tuviesen que responder de algún caso. El Gobierno convino también en informar sobre los demás detenidos y en devolver el material y los bienes confiscados. El PAC señaló posteriormente que no se le habían devuelto todos sus bienes y que parte de los bienes devueltos había sufrido daños. El PAC decidió continuar participando en las conversaciones multipartidistas a pesar de que el incidente tenía carácter de provocación. El 26 de mayo, el Presidente de Klerk señaló en el Parlamento que la batida no había tenido motivaciones políticas³⁵. El 2 de agosto de 1993, la policía sudafricana realizó nuevamente una batida en los hogares de los miembros PAC en Soweto y detuvo a 22 personas en relación con las actividades de la facción militar de la organización. Tras haber sido interrogados los detenidos fueron puestos en libertad, pero dos de ellos fueron nuevamente detenidos en relación con supuestas actividades criminales³⁶.

50. El 10 de abril de 1993 fue asesinado el Sr. Chris Hani, Secretario General del Partido Comunista Sudafricano. El Sr. Janusz Jakob Walus, un inmigrante polaco miembro del Afrikaner Weerstand Beweging (movimiento de resistencia de los afrikaners y del Partido Conservador, y un ex miembro del Consejo Presidencial, el Sr. Clive Derby-Lewis fueron declarados culpables de asesinato y de complicidad en su perpetración, respectivamente, y fueron condenados a muerte³⁷. Según se informa el Sr. Walus había usado un arma que procedía de una reserva secreta de armas que había sido robada a la Fuerza Aérea Sudafricana tres años antes por soldados de la Fuerza Aérea que se habían sumado al movimiento.

51. Agravó aún más el clima general de intolerancia y temor, el hecho de que el 25 de junio de 1993 algunos miembros de esa organización atacaron y agredieron a los participantes en las negociaciones multipartidistas que se estaban celebrando en el Centro de Comercio Mundial en Johannesburgo. El hecho de que la policía no actuase con firmeza contra los miembros del movimiento implicados en el incidente menoscabó aún más la credibilidad de la policía sudafricana y puso de manifiesto la necesidad de la fiscalización conjunta de la policía y las fuerzas de seguridad (véase el párrafo 67).

52. En agosto de 1993, se informó que las Fuerzas de Defensa de Sudáfrica habían distribuido armas modernas de asalto a los agricultores blancos mediante el sistema de "comando". Los comandos se crearon en Sudáfrica como milicias locales bajo el dominio colonial holandés en el siglo XVII y en la actualidad cuentan con 140.000 miembros. Las autoridades militares justificaron su acción como una medida de legítima defensa de los agricultores blancos tras los ataques a las granjas y residencias de los blancos³⁸.

53. En una incursión realizada durante la noche del 8 de octubre, soldados sudafricanos mataron a tiros a cinco jóvenes mientras dormían en una casa en Umtata en el territorio patrio del Transkei. Según la información recibida, dos de las víctimas tenían 12 años de edad. Las Fuerzas de Defensa alegaron en un comunicado que la casa era utilizada como base del Azanian People's Liberation Army (el brazo armado del Congreso Panafricanista de Azania (PAC)) y que había estado vigilada durante varios días. La policía admitió que los exámenes balísticos no habían permitido relacionar las armas encontradas en la casa con ningún crimen³⁹.

54. La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica, junto con las misiones de observadores de la OUA y del Commonwealth, emitieron un comunicado conjunto el 9 de octubre en Johannesburgo en el que condenaban la

incursión realizada por las Fuerzas de Defensa de Sudáfrica, que había sido autorizada por las más altas instancias del Gobierno y había traído por consecuencia la muerte de niños y jóvenes inocentes. En el comunicado se señalaba que la incursión había tenido lugar un día antes de que se celebrase la sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la que estaba previsto levantar las sanciones económicas contra Sudáfrica.

55. Aunque la violencia en Sudáfrica sigue teniendo su origen en gran medida en el legado del sistema de apartheid, los observadores de los derechos humanos han hecho notar que otros factores que contribuyen actualmente a la violencia incluyen además la pugna por la dominación política, la lucha por los escasos recursos económicos, los odios étnicos y raciales, las bandas criminales que aprovechan la inestabilidad política y los asesinos por venganza cuyo objetivo es saldar viejas cuentas pendientes. En conjunto, los hechos parecen indicar que la violencia atribuida a motivos distintos de los políticos ha alcanzado también una dimensión grave. La facilidad con que se pueden adquirir armas de fuego y la frecuencia con que se utilizan en incidentes de carácter político parecen haber sentado un precedente que no ha dejado de ser advertido por los ladrones propensos a apretar el gatillo, que utilizan ahora armas de ese tipo y contribuyen a la creciente sensación de que las autoridades han perdido el control de la situación⁴⁰.

56. En Sudáfrica, estaba muy extendida la creencia de que una reunión de alto nivel entre el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) y el Partido Inkatha de la Libertad (IFP) podría ayudar a resolver gran parte del problema de la violencia política y a crear condiciones más favorables para las primeras elecciones democráticas de Sudáfrica. La reunión largamente esperada entre el Sr. Mandela y el Jefe Buthelezi se celebró el 23 de junio de 1993 en Johannesburgo y fue presidida por el Arzobispo Desmond Tutu y por el Obispo Stanley Mogoba. Los dos dirigentes emitieron una declaración conjunta en la que expresaron que sus organizaciones estaban decididas a buscar la forma de poner fin a la violencia y promover la reconciliación nacional. Acordaron celebrar manifestaciones conjuntas por la paz y pidieron que se reforzara el Acuerdo Nacional de Paz. Sin embargo, en dicha reunión los dirigentes no lograron alcanzar un acuerdo relativo a la fecha de las elecciones. Una vez que se adoptó el 2 de julio una decisión en el marco del proceso de negociación multipartidista en el sentido de celebrar elecciones en abril de 1994, el nivel de violencia aumentó notablemente⁴¹.

57. El debate político en torno a las maneras de refrenar la violencia se ha centrado en los últimos meses en la posibilidad de establecer una fuerza nacional conjunta o combinada de mantenimiento de la paz. En su resolución de 22 de junio sobre las condiciones que deberían crearse a fin de eliminar la violencia, el Proceso de negociación multipartidista había incluido una propuesta relativa al establecimiento de una fuerza nacional independiente de mantenimiento de la paz, de composición multipartidista, que operara durante las elecciones y en el período previo a las mismas. Aunque en ese momento, el Gobierno apoyaba en principio la iniciativa, el Congreso Nacional Africano y el Partido Inkatha de la Libertad, no estaban de acuerdo sobre la forma en que debería crearse dicha fuerza. El Gobierno contemplaba la creación de un cuerpo auxiliar de la fuerza policial establecida, que había de responder en último término ante el Presidente del Estado. El ANC insistía en que la fuerza debía tener un carácter realmente multipartidista y organizarse en consonancia con ese carácter. El IFP opinaba que ese cuerpo no debería arrogarse la autoridad de fuerzas establecidas, como los 8.000 miembros de la policía KwaZulu⁴², y debería estar integrado por igual número de miembros procedentes de los diferentes grupos políticos. El Partido Conservador condenó la idea de una

fuerza multipartidista de mantenimiento de la paz y pidió al Gobierno que impusiera en cambio el estado de excepción.

58. También se han hecho algunos llamamientos para el envío de fuerzas internacionales de mantenimiento de la paz, pero la opinión más generalizada a ese respecto en Sudáfrica parece ser actualmente la de que debería solicitarse a organizaciones internacionales, como las Naciones Unidas, que asistieran únicamente en el entrenamiento de una fuerza nacional multipartidista de mantenimiento de la paz y de sus oficiales.

59. Un grupo de expertos presidido por el abogado estadounidense Charles Ruff presentó el 4 de agosto un informe a la Comisión Goldstone en el que recomendaba el establecimiento de un servicio nacional de mantenimiento de la paz bajo el mando de civiles procedentes de distintos partidos. Sin embargo, el grupo albergaba dudas acerca de que fuera posible crear una fuerza integrada y entrenada de mantenimiento de la paz a tiempo para las elecciones en abril de 1994⁴³.

60. En la legislación aprobada por el Parlamento en funciones en relación con el establecimiento del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición (CEPT), se estipulaba también la creación de una fuerza nacional de mantenimiento de la paz, que estaría compuesta de miembros de todas las fuerzas armadas y, en la medida de lo posible, en igual número. La fuerza tendrá un uniforme distintivo propio, sus funciones se referirán al mantenimiento de la paz y el orden público y deberá responder al Subconsejo de Defensa del CEPT⁴⁴.

61. El ANC y el PAC han celebrado también debates acerca de la fusión de sus respectivos brazos armados. La disposición del ANC a colaborar con las fuerzas de seguridad existentes en determinadas condiciones, por una parte, y la determinación del PAC de no renunciar a la lucha armada, por la otra, han hecho difícil la consecución de un acuerdo⁴⁵.

62. En agosto de 1993, una comisión nombrada por el ANC y presidida por el Sr. Samuel Motsuenyane, director jubilado de una asociación de comerciantes negros, y asistida por la Sra. Margaret Burnham, ex magistrada del juzgado municipal de Boston (Estados Unidos) que enseña ciencias políticas en la Universidad de Massachusetts, y por el Sr. David M. Zamchiya, abogado de Zimbabwe, confirmó las persistentes denuncias relativas a la implicación de algunos miembros del ANC en la violación de los derechos de detenidos en poder de dicha organización. La investigación de la Comisión reveló que desde el final del decenio de 1970 hasta 1991 oficiales de seguridad del ANC que vigilaban campamentos de prisioneros sospechosos de ser espías e infiltrados en Angola y Zambia habían torturado y matado al menos a 16 detenidos. En el informe de la Comisión se señalaba que los asesinatos y la tortura no habían sido sistemáticos, sino el resultado de una grave interrupción en la comunicación entre el ala política del ANC y su brazo armado. En el informe se citaban los nombres de varios miembros en servicio del ANC y se recomendaba la adopción de medidas disciplinarias. La iniciativa del ANC ha contado con una amplia acogida como acto de franca autocrítica. El Congreso ha aceptado su responsabilidad colectiva y ha pedido excusas por lo sucedido, pero se ha negado a aplicar medidas disciplinarias a los acusados o a pagar una indemnización a las víctimas o sus familias. El ANC ha indicado que existe una distinción entre los abusos cometidos en defensa del apartheid y los cometidos en la lucha contra ese sistema. El 10 de septiembre, el ANC pidió la creación de una "comisión de la verdad" nacional encargada de investigar todas las violaciones de los derechos humanos cometidas por todas las partes desde 1948⁴⁶.

E. Acuerdo Nacional de Paz

63. El Acuerdo Nacional de Paz se firmó el 14 de septiembre de 1991. Entre los 24 signatarios se encontraban organizaciones y partidos políticos, sindicatos y organizaciones cívicas. El Acuerdo, que contiene un código de conducta para las fuerzas de seguridad y las organizaciones y partidos políticos, establece mecanismos para aplicar y hacer valer sus disposiciones y propone medidas concretas encaminadas a facilitar la reconstrucción socioeconómica y el desarrollo de las zonas devastadas por la violencia. Algunas organizaciones y partidos políticos, incluidos el Partido Conservador, los gobiernos de los territorios patrios de Bophuthatswana, Transkei y Venda y el PAC, no firmaron el Acuerdo.
64. Un importante acontecimiento ha sido el establecimiento de varios nuevos comités de paz regionales y locales con el fin de hacer participar al mayor número posible de personas en la lucha contra la violencia al nivel de las comunidades y de establecer un clima de confianza entre comunidades, fuerzas de seguridad y partidos políticos. Diversos factores de índole socioeconómica son causas importantes de la violencia en la sociedad sudafricana. No obstante, no se han puesto a disposición ni de los comités de paz locales ni de los regionales suficientes fondos para permitirles emprender programas de desarrollo en el plano de la comunidad a un nivel adecuado.
65. La Comisión Goldstone, como parte de sus investigaciones sobre la función de las fuerzas de seguridad de diversos partidos en la violencia política en curso, irrumpió en una dependencia de los servicios de inteligencia militar de las Fuerzas de Defensa de Sudáfrica en noviembre de 1992 y se apropió de expedientes que demostraban que dichos servicios habían llevado a cabo una campaña tendiente a desacreditar al ANC. El informe de la Comisión produjo la suspensión y el pase al retiro de 23 oficiales de alta gradación de las Fuerzas de Defensa de Sudáfrica, incluidos dos capitanes generales y cuatro generales de brigada, acusados de actividades ilegales y abuso de autoridad⁴⁷.
66. En su tercer informe provisional, distribuido en diciembre de 1992, la Comisión Goldstone recomendó que se prohibiera hablar en asambleas públicas a las figuras políticas que atacaran a oponentes políticos en formas que contravinieran el Acuerdo de Paz⁴⁸. Se reiteraron además recomendaciones concretas en relación con la posesión de armas en público, el vallado de los albergues y la celebración de reuniones políticas y públicas y las reglas relativas a esas reuniones. El Juez Goldstone ha criticado públicamente en varias ocasiones al Gobierno, a dirigentes políticos y a las fuerzas de seguridad por no haber actuado en consonancia con las recomendaciones formuladas por la Comisión.
67. En un informe relativo a la incursión realizada en el World Trade Center en Johannesburgo por el Afrikaner Weerstandsbeweging (Movimiento de Resistencia de los Afrikaners) en junio de 1993 (véase el párrafo 51), la Comisión Goldstone concluyó que la policía era culpable de negligencia en el cumplimiento del deber por no haberse opuesto de manera visible y decidida al asalto y afirmó que resultaba claro que la ocupación del edificio había sido "cualquier cosa menos espontánea" y que la policía había sabido que la confrontación con el Movimiento de Resistencia de los Afrikaners era "inevitable"⁴⁹.
68. La Comisión Goldstone ha investigado también el contrabando de armas a Sudáfrica, las actividades del Azanian People's Liberation Army (APLA) y de la policía KwaZulu, así como las denuncias de participación de los servicios de

inteligencia militar en la instigación de conflictos, y los asesinatos políticos y la violencia que viene azotando el Rand Oriental desde julio de 1993.

69. En un intento de crear un clima favorable para las primeras elecciones democráticas del país, se lanzó una campaña de paz de un mes con la celebración del Día de la Paz el 2 de septiembre de 1993 en todo el país. La campaña fue organizada por el Comité Nacional de Paz y apoyada por todos los principales partidos políticos excepto los grupos de extrema derecha. En las principales ciudades, el tráfico y la actividad comercial se detuvieron al mediodía y las personas que portaban cintas de color azul y amarillo guardaron un minuto de silencio en señal de respeto por todos los que habían muerto a consecuencia de la violencia política. Las emisoras de radio y televisión guardaron también un minuto de silencio y se tañeron las campanas de las iglesias. El Presidente F. W. de Klerk, el Presidente del ANC, Nelson Mandela, y el líder del Partido Inkatha de la Libertad, Mangosuthu Buthelezi, tomaron parte en la celebración del Día de la Paz dirigiéndose a millares de personas para exhortarlas a poner fin a la violencia.

70. Se recordará que, a fin de hacer frente a la grave situación imperante en Sudáfrica en el verano de 1992, y de conformidad con la resolución 772 (1992) del Consejo de Seguridad, el Secretario General desplegó la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica en septiembre de 1992 con objeto de colaborar estrechamente con las estructuras establecidas en virtud del Acuerdo Nacional de Paz, que trata de reforzar, en consulta con las partes pertinentes, incluidos la Secretaría Nacional de Paz, la Comisión de Investigación sobre la prevención de la violencia e intimidación públicas y los comités de paz nacional, regionales y locales que se han creado con arreglo a los términos del Acuerdo.

III. SITUACION SOCIOECONOMICA EN SUDAFRICA

A. Comportamiento de la economía

71. Hay señales de que la economía sudafricana está saliendo de la recesión más larga de este siglo. La recesión comenzó en marzo de 1989 y durante tres años consecutivos la economía tuvo un crecimiento negativo. El primer trimestre de 1993, el PIB aumentó en 1,4% - primera tasa positiva de crecimiento desde el tercer trimestre de 1991 - y en 5,1%, en el segundo trimestre de 1993⁵⁰. La producción agrícola descendió en 24% en 1992, debido en gran medida a la sequía⁵¹. Si bien la contribución directa del sector agrícola al PIB es sólo de alrededor del 5%, más de 6 millones de personas dependen directamente de este sector y sus efectos indirectos sobre el empleo y la producción son mucho mayores de lo que revela su contribución al PIB.

72. La recesión ha incidido muy negativamente en el nivel de empleo, y ha exacerbado la tasa de crecimiento ya baja del empleo en los últimos 15 años. Según cálculos del Banco Sudafricano de Reserva, desde 1989 - momento en que comenzó la recesión - hasta finales de 1992⁵², se perdieron 288.000 empleos fuera del sector agrícola. El nivel de empleo total en el sector minero descendió en 20% entre 1987 y noviembre de 1992, debido a la baja del precio del oro durante ese período⁵³.

73. La recesión también se caracterizó por un mayor descenso en las inversiones causado por la reducción de la demanda y la incertidumbre política. La inversión, que había descendido en 5 puntos porcentuales como porcentaje del PIB, disminuyó en casi 10 puntos porcentuales entre 1981 y 1987. La inversión

bruta interna en capital fijo disminuyó en 4% en el primer trimestre de 1993, lo cual constituyó su décimo séptimo descenso trimestral consecutivo. El déficit presupuestario 1992/1993, proyectado inicialmente en 4,5% del PIB llegó en realidad al 8,6%. Los ingresos fueron inferiores a lo previsto debido a la recesión y los egresos aumentaron, fundamentalmente como consecuencia de los gastos realizados para aliviar la sequía⁵².

74. La tasa de inflación de Sudáfrica descendió en diciembre de 1992 a su nivel más bajo en 14 años y en estos momentos es inferior al 10%. La tasa de inflación calculada mensualmente respecto de los últimos 12 meses ha venido disminuyendo casi permanentemente desde su punto más alto de 16,8% alcanzado en octubre de 1991. Este descenso se debe a la disminución de la demanda, a la baja de los precios de los alimentos, al descenso de las tasas de los préstamos hipotecarios y a un tipo de cambio fuerte, factores que impidieron que las grandes importaciones de cereales realizadas como resultado de la sequía incidieran en la tasa de inflación. A principios de 1993, la tasa de inflación aumentó ligeramente, en parte como resultado del aumento por una vez de la tasa del impuesto al valor agregado (IVA). La tendencia decreciente de la tasa de inflación hizo que en febrero de 1993 el Banco de Reserva redujera al 13% la tasa de descuento, la cuarta reducción de un punto porcentual desde marzo de 1992, cuando era del 16%⁵⁴.

75. La cuenta corriente de Sudáfrica empeoró en 1992, debido en gran medida a la sequía. El superávit en la cuenta corriente descendió de 6.200 millones de rand (2.200 millones de dólares) en 1991 a 3.900 millones de rand (1.400 millones de dólares) en 1992. En el primer trimestre de 1993, el superávit en la cuenta corriente siguió disminuyendo hasta llegar a 700 millones de rand, lo cual no podía atribuirse a la sequía sino que en cambio reflejaba un aumento del precio y el volumen de las importaciones no agrícolas⁵².

76. En 1992, la salida total de capitales al exterior fue de 6.200 millones de rand (2.200 millones de dólares) en 1991 a 3.900 millones de rand (1.700 millones de dólares) en 1992. En el primer trimestre de 1993, se registró otra salida de 3.700 millones de rand. Las reservas brutas totales en oro y divisas descendieron de 13.200 millones de rand en agosto de 1992 a 9.500 millones de rand en marzo de 1993, como resultado de la reducción del superávit en la cuenta corriente y de la salida de capitales⁵².

77. Con todo, el precio del oro comenzó a aumentar en marzo de 1993. En 1992 su precio medio era de 343 dólares por onza troy - el precio más bajo registrado desde 1985 - y se mantuvo en alrededor de 330 dólares por onza troy entre enero y marzo de 1993, pero luego aumentó entre mediados de marzo y principios de julio a 390 dólares por onza troy, siendo éste el mayor precio pagado en dos años y medio, pese a un ligero descenso en junio⁵⁵. Por otra parte, tras varios años de corrientes negativas de inversión, los últimos meses de 1992 y los primeros meses de 1993 mostraron una corriente positiva en las inversiones de cartera⁵⁶. Aún así, dada la inestabilidad propia de las inversiones de cartera, esta tendencia podría invertirse fácilmente cuando cambiaran las condiciones.

78. Las importaciones de mercaderías en dólares aumentaron en 4,4% en 1992. Las exportaciones de mercaderías descendieron apenas en lo que a dólares se refiere pero aumentaron en 6,3% en rand, pese a la disminución de las exportaciones agrícolas causada por la sequía⁵⁷.

79. En el presupuesto actual presentado en marzo de 1993 se prevé que el déficit disminuirá al 6,8% del PIB. Entre otras medidas presupuestarias, cabe

mencionar el aumento de la tasa del impuesto al valor agregado (IVA) del 10% al 14%, a pesar de que se amplió la gama de artículos alimentarios no incluidos en el IVA; el incremento de algunos aranceles e impuestos indirectos y del gravamen sobre el combustible; y la reducción del 48% al 40% de la tasa impositiva marginal a las empresas y la implantación de un impuesto del 15% sobre los dividendos, para estimular la inversión de las ganancias⁵⁴.

80. Las asignaciones al Departamento de Defensa se reducirán en 3,8%, con todo el total, de los gastos de defensa sólo disminuirá en 1,3% y gran parte de los gastos militares siguen siendo secretos⁵⁸.

81. En el presupuesto se sigue asignando una cifra ligeramente mayor a los gastos sociales. Se espera que los gastos sociales, que en la actualidad representan casi la mitad de los gastos totales; aumenten en 8%. Los gastos de educación se incrementarán en 12% y los de vivienda y servicios conexos en 28%. Junto al presupuesto también se presentaron propuestas de gastos complementarios: 60 millones de rand para las iniciativas del Foro Económico Nacional para la creación de empleos, 200 millones de rand para viviendas (que se suman a los 200 millones de rand), 15 millones de rand para la promoción de pequeñas empresas (que se suman a 98 millones de rand) y 25 millones de rand para el turismo (que se suman a 85 millones de rand), así como el aumento de las pensiones de la población negra al mismo nivel de la población blanca⁵⁴.

82. En marzo de 1993, el Ministro de Hacienda presentó un programa de reestructuración a largo plazo en un informe titulado The Restructuring of the South African Economy: A Normative Model Approach⁵⁹. El programa se analizará, por ejemplo, en el Foro Económico Nacional, plataforma que trata de lograr un consenso sobre políticas socioeconómicas entre el Gobierno, la comunidad empresarial y los sindicatos. En el documento se esbozan las deficiencias de la economía y las recomendaciones para aumentar sus posibilidades de crecimiento. En el informe se recomendaron las siguientes medidas normativas para aumentar las posibilidades de crecimiento: mantener una disciplina monetaria y fiscal, detener la inflación, reducir la carga fiscal y modificar la estructura tributaria, aplicar la privatización, aumentar la competencia interna y la participación en el mercado competitivo internacional, promover las exportaciones y aplicar medidas encaminadas a atraer capital foráneo.

83. Se considera que el crecimiento es un requisito previo para lograr otros objetivos como la mitigación de la pobreza y el desarrollo socioeconómico de los grupos desfavorecidos. En el programa se reconoce que el crecimiento en sí no mejorará automáticamente el nivel de vida de los pobres y que serán necesarias medidas adicionales para eliminar las desigualdades entre los sectores socioeconómicos.

84. Según el informe, la economía sudafricana ha mostrado un aumento constante en la relación entre el capital y el trabajo, en particular entre 1960 y 1985, así como una elevada relación entre el capital y la producción. En el informe se destaca la importancia de invertir estas tendencias para aumentar las posibilidades de crecimiento y el nivel de empleo. En el informe se recomienda que se preste especial atención a los sectores que ofrecen grandes posibilidades de generar empleo, por ejemplo, al sector no estructurado y de pequeñas empresas, y un acceso más expedito a las oportunidades económicas.

85. Para facilitar el ingreso a los mercados, en especial de los participantes del sector no estructurado, en el informe se pide que se reduzcan las reglamentaciones públicas y privadas y de los cárteles. En el modelo se prevé

una participación activa del Gobierno en lo que respecta al otorgamiento de subsidios, fondos, servicios de salud, educación y capacitación, la realización de inversiones en la infraestructura y compras del sector público a pequeñas empresas, así como el inicio de proyectos públicos con intenso empleo de mano de obra, en particular en las zonas desfavorecidas. Esas medidas se deberían aplicar en las zonas y sectores de la población que registraran las tasas de desempleo más elevadas.

Cuadro 2

Niveles alcanzados y proyecciones de determinados indicadores económicos según el programa de reestructuración económica

Período	Niveles alcanzados 1985-1991	Niveles proyectados 1992-2000
Coeficiente de Gini	0,60	
	<u>(Variación porcentual anual)</u>	
Relación capital/trabajo	1,4	-0,5
Productividad multifactorial	0,3	0,75
Salarios reales	-0,1	0,65
PIB	0,8	3,6
Precios al consumidor	15,3 ^a	5,0 ^a
Empleo en el sector formal	-0,1	2,9
Coeficiente de Gini	-0,2	-0,7
	<u>(Como porcentaje del PIB)</u>	
Ingreso neto de capital	-2,9	0,7
Inversión bruta en capital fijo	17,8 ^a	24,1 ^a
Exportaciones de mercaderías	19,1	23,5
Gastos públicos	30,2	30,2
	<u>(Como porcentaje del total de la fuerza laboral)</u>	
Empleo en el sector formal	56,6 ^a	60,7 ^a

Fuente: Gobierno de Sudáfrica, The Restructuring of the South African Economy: A Normative Model Approach, marzo de 1993.

^a Fin del período.

86. El cuadro 2 resume algunos de los objetivos especificados en el informe y los compara con los valores realizados en el período comprendido entre 1985 y 1991. Algunas organizaciones han criticado el programa porque no tiene adecuadamente en cuenta la alta tasa de desempleo entre la población negra en particular⁶⁰. Por ejemplo, la tasa de crecimiento proyectada de empleo en el sector formal es de sólo 0,1 puntos porcentuales mayor que la tasa de

crecimiento de toda la fuerza de trabajo. Un aspecto abierto a la crítica es el de que el programa se centra en aumentar la inversión mediante el incremento de los ahorros. En una economía estancada, los programas de mejoramiento en gran escala que no estén encaminados a promover un crecimiento económico sostenido y que den por resultado una amplia redistribución de los ingresos, los que a su vez tienen un efecto negativo en los ahorros, inevitablemente restringirán el crecimiento. Otros economistas han aducido que la redistribución aumentaría la demanda y por ende fomentaría la inversión. Las expectativas de ganancias suscitadas por una mayor demanda, combinadas con un clima económico y político más estable, alentarían a la inversión. Por otra parte, la disponibilidad de fondos de por sí no provocará una mayor inversión si la demanda y las expectativas de ganancias son pocas.

87. En mayo de 1993, el Departamento del Africa Meridional del Banco Mundial publicó un documento titulado "An economic perspective on South Africa"⁶¹, en el que se describen los factores que han incidido en el comportamiento deficiente de la economía en los dos últimos decenios, y, en particular en la actual recesión así como en el aumento del desempleo. En el mencionado documento se indican cinco razones que explican por qué ha sido tan lento el aumento del nivel de empleo. En primer lugar, se ha producido una desaceleración de las inversiones y un aumento en la relación entre el capital y la producción. En segundo lugar, las inversiones se han canalizado hacia sectores que, como el sector público, tienen una elevada relación entre el capital y la producción y entre el capital y la mano de obra. En tercer lugar, la adquisición de conocimientos especializados ha sido insuficiente, lo que ha hecho disminuir el rendimiento de las inversiones. En cuarto lugar, el aporte laboral de trabajadores no calificados ha disminuido debido a la lejanía de los centros de trabajo y a las huelgas y, por último, ha aumentado el costo de la mano de obra, lo que ha fomentado la intensidad de capital. En el documento se recomiendan cuatro medidas para aumentar al máximo el crecimiento del nivel de empleo y reducir las diferencias en los ingresos, a saber, aumentar la inversión pública en la infraestructura y servicios públicos; mejorar la preparación de los trabajadores semicalificados y no calificados; crear empleos en pequeñas empresas y en la agricultura; y reorientar la industria manufacturera hacia exportaciones que fomenten el incremento de la productividad. Un acuerdo entre los principales empleadores y sindicatos, en que los empleadores impartan capacitación y los sindicatos reduzcan las huelgas, podría alentar la participación del sector privado en el perfeccionamiento de los conocimientos prácticos de los trabajadores aún cuando no respondiera a las necesidades inmediatas de la empresa.

B. Cuestiones socioeconómicas

88. En el período que se examina, adelantaron algo las iniciativas tendientes a alcanzar un acuerdo sobre medidas para resolver las necesidades críticas en los sectores socioeconómicos. Organizaciones no gubernamentales, organizaciones de trabajadores y empleadores, grupos de estudiantes y maestros, movimientos de liberación y departamentos estatales han desempeñado un importante papel en la organización de foros que han tratado de hallar solución a esos problemas críticos. Se han establecido los siguientes foros: Foro Económico Nacional, Foro Nacional de la Vivienda, Foro Nacional de Electrificación, Foro Negociador del Gobierno Local, Foro Consultivo Nacional sobre Sequía y Foro Nacional de Educación y Capacitación⁶². Los foros se crearon con miras a encontrar una solución inmediata a los problemas socioeconómicos acuciantes que ya no podían seguir aguardando el resultado de las negociaciones políticas nacionales, a contrarrestar la reestructuración unilateral por parte del Gobierno de Sudáfrica

y a elaborar recomendaciones que pudiesen incluirse en las estructuras institucionales que se debatían en las negociaciones multipartidistas.

Vivienda

89. El Foro Nacional de la Vivienda, uno de los foros más representativos convocado hasta el momento, se encuentra analizando un proyecto de documento normativo sobre vivienda encaminado a presentar directrices viables de urbanización, incluida la negociación del control conjunto de los 326 millones de rand que el Gobierno ha destinado al mejoramiento de albergues. Entre otros proyectos que examinará el Foro, cabe mencionar la construcción de viviendas en las zonas marginales, los asentamientos no estructurados y el régimen de propiedad. El Departamento Nacional de la Vivienda asignó al Foro 200 millones de rand⁶³.

90. Cerca de 1,5 millones de familias se encuentran sin hogar, y en la actualidad se están construyendo pocas viviendas de bajo costo. En realidad las condiciones de vivienda de la población negra han empeorado desde 1990. El número de ocupantes ilegales en la zona de Johannesburgo se ha cuadruplicado y asciende a unas 400.000 personas. Según los urbanistas, para el año 2000 tan sólo la zona de Johannesburgo tendrá que alojar a 3 millones de residentes negros⁶⁴. El Fondo Fiduciario para el Desarrollo Independiente (IDT), importante grupo de desarrollo comunitario, se ha trazado el objetivo de proporcionar 110.000 viviendas para familias sin hogar antes de que finalice el año, por conducto de su Plan de Subsidio de Capital⁶⁵.

Electricidad/sequía

91. El objetivo del Foro Nacional de Electrificación es elaborar y ejecutar un programa que permita lo antes posible que toda la población tenga acceso a la electricidad a un costo razonable. El plan es aumentar el número de consumidores de electricidad, de aproximadamente 2,4 millones en la actualidad, a 30 millones de personas que aún viven en hogares sin electricidad. Según el estudio sobre el precio de la electricidad a nivel internacional, realizado por los servicios públicos nacionales, Sudáfrica sigue siendo uno de los proveedores de electricidad a más bajo costo del mundo, con un promedio de 12,4 centavos por kilovatio por hora⁶⁶. Aún así, sólo del 15% al 20% de la población negra sudafricana tiene electricidad en el hogar. Cabe esperar que la electrificación de las barriadas reduzca en un 75% la contaminación de la atmósfera⁶⁷.

Mano de obra

92. Según un informe del Standard Bank de Sudáfrica, a principios de 1990 había en Sudáfrica 1.982 sindicatos registrados, compuestos por alrededor de 2,4 millones de miembros. En 1991, había seis confederaciones: el Congreso Sudafricano de Sindicatos (COSATU), el Consejo Nacional de Sindicatos (NACTU), la Federación de Sindicatos Independientes (FITU), la Federación de Asociaciones del Personal Asalariado de Africa del Sur (FEDSAL), la Unión de Trabajadores Unidos de Africa del Sur (UWUSA), y la Confederación Sudafricana del Trabajo (SACOL). El COSATU, creado en diciembre de 1985, siempre ha estado involucrado en cuestiones de índole política⁶⁸.

93. En octubre de 1992 se fundó un Foro Económico Nacional tras la huelga causada por la importación del IVA en noviembre de 1991, cuando 3,5 millones de trabajadores abandonaron sus trabajos y a raíz de las demandas planteadas por el COSATU conjuntamente con otras organizaciones sindicales. El Foro ha tratado de lograr un acuerdo entre el Gobierno, el sector privado y los trabajadores sobre

la reestructuración de la economía. En julio de 1993 se concertaron varios acuerdos con respecto a las prácticas laborales. Bajo la dirección del Foro habrían de establecerse un plan nacional de generación de empleo para el fomento de la infraestructura y un programa para el desarrollo de pequeñas empresas, y habría de prestarse asistencia a empresarios en zonas geográficas específicas. Las partes en el Foro reconocieron la importancia de las negociaciones a nivel de industrias y acordaron no oponerse al establecimiento de convenios de trabajo centralizados. En lo tocante a la seguridad en el empleo, las partes acordaron una difusión irrestricta de la información y criterios de selección para las reducciones de personal propuestas, así como un conjunto equitativo de medidas en beneficio de los trabajadores afectados por esta reducción (véanse los párrafos 132 a 138)⁶⁹.

94. Después de más de tres años de negociaciones con la participación del Servicio Independiente de Mediación de Africa del Sur (IMSSA), se concertó un acuerdo entre el COSATU y la Unión Agrícola Sudafricana (SAAU) sobre un proyecto de ley que estipulaba que la Ley de relaciones laborales se aplicará también a los trabajadores agrícolas. Se prevé que la nueva Ley de Trabajo Agrícola de 1993 se debatirá en el Parlamento Sudafricano en octubre de 1993. Se acordó que, un comité conjunto compuesto por el SAAU y el COSATU, el Ministerio de la Mano de Obra y la Comisión de la Mano de Obra, se encargaría de investigar las cuestiones relacionadas con el sector agrícola y de facilitar la ejecución del acuerdo. En el proyecto de ley se propone además que la Ley de condiciones básicas de empleo se aplique asimismo a los trabajadores agrícolas⁷⁰. Por consiguiente, millares de trabajadores agrícolas empleados por más de 60.000 agricultores privados tendrían por primera vez un horario de trabajo establecido legalmente, el derecho a un descanso para almorzar, el pago por trabajo los domingos y licencia por enfermedad y vacaciones⁷¹.

Desempleo

95. La elevada tasa de desempleo sigue siendo uno de los principales problemas de Sudáfrica. Pese a que se ha aliviado el problema de la sequía y han mejorado las perspectivas de frenar la tasa de descenso económico general, la comunidad empresarial prevé que en los dos próximos años habrá 900.000 desempleados más⁷². Según un informe del Banco Sudafricano de Reserva publicado en agosto de 1993, el 46% de la fuerza laboral estaba o desempleada o vinculada con el "sector no estructurado"⁷³. Si bien ese sector crece rápidamente, lo cual quiere decir que casi la mitad de las personas que no están formalmente empleadas tal vez han encontrado alguna otra fuente de ingresos, por ejemplo, como comerciantes callejeros o temporeros, la otra mitad, o sea, unos 3 millones de personas, no tiene ningún tipo de trabajo⁷⁴. El Foro Económico Nacional, que inició una campaña para seleccionar y financiar proyectos viables de generación de empleos, anunció que había obtenido los 60 millones de rand asignados a la creación de empleos en el presupuesto nacional del año en curso, lo que permitiría financiar proyectos comunitarios de generación de empleos. La viabilidad, la participación de la comunidad y la capacidad del proyecto para generar empleos se contaban entre las directrices que influirán en las decisiones sobre las solicitudes de financiación. El Banco de Desarrollo de Africa Meridional se desempeñará como secretaría del programa⁷⁵.

Cuestiones relacionadas con la pobreza y la salud

96. Según la organización de socorro, "Operation Hunger", el 90% de la población negra sudafricana vive en condiciones de hambre y la situación está empeorando de modo alarmante. Se ha sabido que en la zona de Natal-KwaZulu,

millares de sudafricanos blancos se han sumado a las filas de los desempleados y los pobres⁷⁶.

97. Las estadísticas sobre mortalidad infantil indican que 4 de cada 10 niños sudafricanos mueren antes de cumplir los 5 años de edad. Se calcula que las enfermedades, incluidas la tuberculosis y las enfermedades intestinales, constituyen más del 90% de las causas conocidas de mortalidad infantil. El bajo índice de vacunación, las malas condiciones de vida y la malnutrición, también figuran entre las principales causas de muerte en la niñez⁷⁷. Según el Centro de Estudios de Política Sanitaria de la Universidad de Witwatersrand, las comunidades rurales negras y mestizas tienen una tasa de mortalidad infantil por lo menos 2,6 veces mayor que la de las comunidades urbanas⁷⁸. Según un informe del Banco Mundial, si bien se habían destinado 22.000 millones de rand a la atención sanitaria, de los cuales la mitad se empleaba en la práctica privada, con ello no se alcanzaba a sufragar el nivel de atención que la población media podría requerir⁷⁹.

98. El Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) ha comenzado a convertirse en una epidemia en Sudáfrica. Según un análisis de la empresa de seguros Metropolitan Life, para finales del decenio 3 millones de personas, o sea, más del 10% de la población adulta, sería portadora del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y 160.000 personas habrían contraído el SIDA⁸⁰. Hasta el momento, los hospitales de provincias y de los territorios patrios son las únicas instituciones públicas disponibles para el tratamiento y cuidado de personas con el SIDA o el VIH. Según el AIDS Consortium (Consortio del SIDA), órgano nacional encargado de la prevención e investigación del SIDA, del presupuesto asignado que se conoce y que llega a 15 millones de rand, correspondería poco menos de 100 rand a cada persona con SIDA en 1993-1994⁸¹.

99. La prestación de atención sanitaria en Sudáfrica sigue siendo injusta e ineficiente. A las instituciones de salud asisten muchos pacientes que no pueden pagar. El Estado sigue ejerciendo discriminación racial en los gastos de salud per cápita. Los blancos tienen derecho a recibir más del doble de lo que se asigna a los negros. El Witwatersrand Centre for Health Policy ha propuesto el establecimiento de un Fondo Nacional de Seguro Médico. Con ese plan, las contribuciones del seguro y los ingresos tributarios generales se emplearían para financiar servicios de salud eficaces en relación con sus costos para todos los sudafricanos. El objetivo de otra institución creada recientemente, la Health System Trust, era respaldar la labor de investigación y planificación para crear un servicio médico general para Sudáfrica⁸².

Educación

100. La educación no mejoró de modo significativo en 1992, pese a que durante el año hubo menos interrupciones escolares. En toda la nación, el índice medio de aprobados fue de 43,8% en el caso de los estudiantes negros (una ligera mejoría con respecto al índice anterior de 39,2%) y de 96% en el caso de los blancos. El índice de aprobados fue incluso inferior en Soweto, donde se habían producido muchas protestas estudiantiles y un alto nivel de violencia. Además, sólo el 10% de los estudiantes negros que se presentaron al examen de ingreso a la universidad alcanzaron las notas exigidas para ser admitidos⁸³. En general, el sistema de educación no satisfacía las necesidades del país de contar con una fuerza laboral suficientemente calificada y, en cambio, contribuía a mantener los niveles de desempleo, frustración y violencia.

101. El 26 de enero de 1993, el Sr. Piet Marais, Ministro de Educación Nacional, reveló la Estrategia de Renovación de la Educación, que constituía el punto de

vista del Gobierno sobre la renovación y reestructuración de la enseñanza. Entre algunos aspectos sobresalientes del informe, cabe destacar la educación obligatoria durante nueve años por lo menos, igual nivel de gastos per cápita para todas las categorías raciales, creación de un departamento único para supervisar toda la educación a nivel nacional, el reconocimiento de la diversidad como una realidad y un nuevo sistema encaminado a promover la unidad nacional⁸⁴. Si bien se ha alentado a los pedagogos a transformar el sistema actual en otro que sea unitario y no racial, existe una gran inquietud respecto al hecho de que el informe se hubiera preparado sin consultar con las partes interesadas. Según organizaciones no gubernamentales e instituciones docentes, la Estrategia no ofrecía soluciones en algunas cuestiones críticas como, por ejemplo, las necesidades de los estudiantes desfavorecidos, la enseñanza básica de adultos y las instalaciones preescolares financiadas por el Estado, cuestiones que según el informe no se podían resolver debido al enorme número de alumnos de que se trataba, y porque limitaba el número de estudiantes que las universidades y tecnológicos aceptarían.

102. El primer semestre de 1993 se caracterizó por la interrupción generalizada de la enseñanza, ya que maestros y alumnos recurrieron cada vez más a acciones masivas y a tácticas de enfrentamiento para hacer resaltar sus quejas. A mediados de año, ya se había perdido alrededor del 40% del tiempo dedicado al aprendizaje por las protestas, los boicoteos, las marchas y la continua interrupción de las clases⁸⁵. En mayo, el Comité Nacional de Coordinación en Materia de Educación y el Congreso de Estudiantes Sudafricanos iniciaron un boicoteo como protesta de parte de los estudiantes negros contra la decisión del Departamento de Educación de cobrar 48 rand por el examen final de ingreso. Otras organizaciones estudiantiles como la Organización Panafricanista de Estudiantes y el Movimiento de Estudiantes Azanios han preconizado la política de no boicotear las clases⁸⁶. En ese mismo mes, los maestros pertenecientes al Sindicato Sudafricano de Maestros Democráticos fueron a una huelga para exigir aumentos salariales y la reincorporación de maestros afectados por la reducción de personal que llevó a cabo el Departamento de Educación y Capacitación⁸⁷. Tras una reunión entre el Presidente de Klerk y el Sr. Mandela, el Gobierno accedió a crear un foro negociador de educación, a suspender el cobro por los exámenes de ingreso y a entablar negociaciones sobre la cuestión de los sueldos de los maestros⁸⁸.

103. Tras meses de intensa campaña por parte del Comité Nacional de Educación, compuesto por organizaciones comunitarias, sindicatos, órganos de estudiantes y profesionales y partidos políticos, en agosto de 1993 inició sus actividades el Foro Nacional de Educación y Capacitación. En las conversaciones tripartitas para la formación del Foro participaron el Gobierno de Sudáfrica y el sector empresarial. El Foro veló por que el Gobierno se comprometiera a remitirle todas las cuestiones relacionadas con la reestructuración de la educación. Aunque el Foro sería el encargado de crear un sistema educacional unitario no racial, entre las cuestiones más apremiantes que tenía que encarar cabe mencionar la huelga propuesta por los maestros no blancos, los exámenes de ingreso de los estudiantes negros y las interrupciones de las clases. El Sindicato Sudafricano de Maestros Democráticos, compuesto por 60.000 miembros, exhortó a una huelga indefinida en agosto para detener la reducción de personal y reiniciar las negociaciones salariales. Pese a la relación sorprendentemente baja entre maestros y alumnos se prevé que para julio 3.200 maestros perderán su empleo. El Foro ha creado un comité para casos de crisis a fin de que medie en la controversia⁸⁹.

Tierra

104. Aunque en total unos 3,5 millones de sudafricanos han sido desplazados mediante reubicaciones y desalojos forzosos bajo el sistema de apartheid, tras la adopción en junio de 1991 de la Ley de abolición de la ley de medidas sobre la tenencia de la tierra dictadas por motivos raciales, que derogó la Ley de delimitación de zonas, la Ley sobre la tenencia de la tierra por parte de la población negra, la Ley de fomento de sociedades y tenencia de la tierra y la Ley de fomento de las comunidades negras, los sudafricanos negros podían comprar u ocupar legalmente propiedades en cualquier lugar del país. La Comisión Asesora de Asignación de Tierras se creó con el propósito de que, en su condición de órgano asesor sobre reclamaciones de tierra se encargara de las cuestiones relacionadas con la devolución de tierras, a las comunidades y personas que habían sido desposeídas. Con todo, las iniciativas para la distribución de la tierra han suscitado numerosos problemas como por ejemplo, la determinación de la tierra que habría de redistribuirse, la resistencia entre los agricultores blancos que habían desarrollado grandes explotaciones agrícolas en las propiedades, así como la insistencia de los reubicados de regresar al lugar exacto donde descansaban los restos mortales de sus ancestros⁹⁰.

Inmigración

105. Desde la época en que el apartheid se instauró en Sudáfrica hace cuatro decenios, la inmigración ha superado a la emigración, excepto durante algunos de los años más turbulentos. Las cifras oficiales de 1992 fueron de 8.688 inmigrantes y 4.289 emigrantes. Sin embargo, esas estadísticas no recogen lo que muchos expertos consideran una notable corriente no oficial en ambas direcciones. La mayoría de los inmigrantes procedía del resto de Africa, Europa oriental, China, Taiwán (Provincia de China), la India, el Pakistán y otros países. Según estimaciones de la policía sudafricana, en Sudáfrica viven más de 1 millón de inmigrantes ilegales, lo que ha traído aparejado un mayor número de desempleados y personas sin hogar y un aumento de la delincuencia. Según se ha informado, la mayoría de los inmigrantes ilegales proceden de Mozambique, Zimbabwe y Lesotho y viven en asentamientos marginales y de precaristas⁹¹. Se prevé que dentro de uno o dos años aumentará el ingreso de trabajadores extranjeros cuando el nuevo Gobierno trate de atraer a más médicos y maestros a las zonas previamente desatendidas⁹². Las estadísticas oficiales mostraron un aumento de 9% en la emigración de profesionales en los primeros nueve meses de 1992. Con todo, se consideraba que las estadísticas de emigración no eran válidas, porque existía el convencimiento de que la mayoría de los migrantes salían de vacaciones pero no regresaban más. Un grupo de investigación denominado Consejo de Investigación de Ciencias Humanas ha calculado que un cuarto de millón de sudafricanos blancos, de una población total de 5,5 millones, está analizando la posibilidad de emigrar⁹³.

Medio ambiente

106. En su informe a la Conferencia de la Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de marzo de 1992, el Departamento de Asuntos Ambientales indicó que la degradación ambiental había empeorado debido a las políticas emprendidas por el Gobierno bajo el régimen de apartheid. La política de trasladar a gran cantidad de personas hacia los territorios patrios no había conducido al desarrollo económico, sino que había agravado la pobreza y había traído por consecuencia la explotación excesiva de las tierras de labranza y un daño ambiental incalculable. El ANC ha afirmado que los vínculos entre la degradación ambiental y la crisis socioeconómica siguen dentro de Sudáfrica, las mismas pautas mundiales. El PAC ha indicado que su política ambiental adoptará

un enfoque holístico y que se comprometiese a conservar los ecosistemas y la diversidad biológica y a aceptar el concepto de desarrollo sostenible, es decir, el uso racional y no destructivo de los recursos, en el entendimiento de que un requisito previo para que el desarrollo sea sostenible es poner fin a las disparidades en cuanto al desarrollo social, económico y político⁹⁴. Según un informe del Black Sash, el injusto sistema agrícola ha conducido a la superpoblación, a un apacentamiento excesivo y a un uso inadecuado de la tierra en los territorios patrios, lo que a su vez ha provocado una grave erosión de los suelos en muchos lugares de Ciskei, KwaZulu y Transkei. En 1992 había en Sudáfrica 400 grupos ambientalistas compuestos básicamente por blancos. Los expertos en cuestiones ambientales consideran que factores tales como el efecto de la colonización, la expulsión de la población autóctona, las leyes discriminatorias sobre la tierra y la imposición del apartheid han distorsionado las ideas y actitudes con respecto al medio ambiente y han alejado a las negras sudafricanas de las consideraciones ambientales. Según el Sr. Magnus Malan, Ministro de Hidrología y Silvicultura, en los próximos tres decenios se requerirán 51 millones de rand para combatir la contaminación ocasionada por las minas de carbón abandonadas. En un informe del Consejo del Presidente se destacó el vínculo que existía entre la tasa de crecimiento de la población y las medidas de conservación ambiental⁹⁵.

107. En la actualidad en las negociaciones multipartidistas se está analizando la autoridad de los gobiernos regionales sobre sectores como la salud, la educación, la vivienda y el gobierno local.

IV. RELACIONES EXTERIORES DE SUDAFRICA

108. El Presidente del ANC, Nelson Mandela, hablando ante las Naciones Unidas el 24 de septiembre de 1993, pidió que se levantaran todas las sanciones económicas y diplomáticas contra Sudáfrica (véanse los párrafos 39, 122 y 791). Tras su llamamiento, la Asamblea General, aprobó el 8 de octubre de 1993 la resolución 48/1 por la que levantaba todas las sanciones económicas contra Sudáfrica con efecto inmediato y el embargo de petróleo a partir de la fecha en que entrara en funcionamiento el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición. Sin embargo, sigue vigente el embargo de armas impuesto por el Consejo de Seguridad. Inmediatamente después del anuncio del Sr. Mandela, el Commonwealth y otros países adoptaron medidas encaminadas a levantar las sanciones económicas (véase el párrafo 41).

109. Diversos países y organizaciones gubernamentales habían adoptado medidas para normalizar las relaciones diplomática, comerciales y financieras con Sudáfrica antes que la Asamblea General aprobara, el 8 de octubre de 1993 la resolución 48/1, en la que se pedía el levantamiento de las sanciones económicas.

A. Relaciones diplomáticas

110. Durante el período que se examina, el Gobierno de Sudáfrica siguió procurando normalizar las relaciones diplomáticas con la comunidad internacional, especialmente medidas para ampliar las relaciones económicas con otros países y renovar o reactivar su participación en órganos multilaterales internacionales. Durante el año, aumentó en forma sostenida el número de países que levantaba las sanciones o establecía relaciones consulares, diplomáticas o comerciales con Sudáfrica.

111. Según el Departamento de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, proyectaba establecer misiones en 27 países durante 1993-1994, entre ellas, nueve misiones en el Oriente Medio, seis en el Lejano Oriente y siete en Africa. En el informe se indica que una de las prioridades del Gobierno es establecer relaciones económicas con los países africanos, especialmente los del Africa meridional. También se informa que el Gobierno desea consolidar la posición de Sudáfrica en el Lejano Oriente. Ultimamente se habían abierto misiones en Tailandia, la República de Corea y Singapur y se había establecido diálogo con China, Malasia, Indonesia y Filipinas. Otra esfera a la que el Gobierno dedicaba especial atención era la participación de Sudáfrica y su función en los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales e internacionales⁹⁶.

112. En informes disponibles antes de que se pidiera el levantamiento de las sanciones se indicaba que algunos países habían establecido relaciones diplomáticas con Sudáfrica, a saber, Albania, el Congo, el Gabón, Marruecos, Noruega, Qatar, la República Centroafricana y la República de Corea⁹⁷. También se habían concertado acuerdos sobre la apertura de oficinas de representantes en Omán, Jordania y Zambia⁹⁸ en tanto que se habían establecido relaciones consulares con Turquía y Grecia⁹⁹. Sudáfrica abrió una oficina de representante en Angola en mayo de 1993 y prometió fomentar la paz y el comercio en ese país.

113. El Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica Sr. Pik Botha visitó diversos países en 1993. En enero, visitó Francia para firmar la Convención sobre las armas químicas, con lo que Sudáfrica pasó a ser signatario original de la Convención, por la que se prohibía el desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y se preveía su destrucción. El Sr. Botha describió la firma de la Convención como una importante medida en pro de la posición del país en la comunidad internacional. Durante su estadía en París, celebró reuniones con el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania Klaus Kinkel y el Secretario de Estado interino de los Estados Unidos Lawrence Eagleberger. Se reunió también con el Secretario de Relaciones Exteriores del Reino Unido Douglas Hurd en Londres¹⁰⁰.

114. En abril, el Sr. Botha viajó a Omán, Qatar y Jordania para explorar posibilidades de comercio y cooperación y en mayo celebró reuniones con funcionarios egipcios en El Cairo respecto de la posibilidad de establecer vínculos diplomáticos con Egipto y la participación de Sudáfrica en la Organización de la Unidad Africana (OUA)¹⁰¹. En marzo, el Sr. Botha se reunió con el Secretario General de las Naciones Unidas Boutros Boutros-Ghali en Nueva York y celebró conversaciones con el Secretario de Estado de los Estados Unidos Warren Christopher en Washington, D.C.

115. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Namibia organizó el 4 de junio de 1993 en Windhoek (Namibia) una reunión tripartita entre los Ministros de Relaciones Exteriores de Angola, Namibia y Sudáfrica para examinar asuntos de interés mutuo. En la declaración conjunta emitida, los tres Gobiernos subrayaron la importancia de la paz y la estabilidad política, la prosperidad económica y la cooperación entre los países del Africa meridional¹⁰².

116. En julio, el Presidente de Klerk, por invitación de un grupo cívico denominado People 2000, viajó a los Estados Unidos para recibir, conjuntamente con el Sr. Nelson Mandela, la Medalla de la Libertad. La Medalla, que fue conferida por el Presidente Clinton, comprendía también un premio de 100.000 dólares en efectivo que compartirían ambos laureados. Se aclamó a ambos dirigentes por iniciar un proceso político que libraría al país del apartheid e introduciría un nuevo orden democrático¹⁰³.

117. Por invitación de la Sociedad de Exposiciones agrícolas y comerciales de Lusaka, el Presidente de Klerk visitó Zambia el 30 de julio para inaugurar la exposición anual. También fue recibido por el Presidente de Zambia Frederick Chiluba. El Sr. de Klerk pidió que aumentara la cooperación económica entre los países de la región y subrayó los beneficios de una economía de mercado libre¹⁰⁴.

118. En agosto, el Presidente de Klerk, acompañado por el Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores Renier Schoeman y un grupo de empresarios sudafricanos, visitó el Uruguay, la Argentina, Chile y el Paraguay. Según la prensa, el Presidente de Klerk informó a los gobiernos acerca de los planes económicos de Sudáfrica y las actividades del Foro Económico Nacional y subrayó el interés que tenía Sudáfrica en las posibilidades de comercio e inversión.

119. El 23 de septiembre de 1993, el Presidente de Klerk, acompañado por el Ministro de Relaciones Exteriores Botha, visitó las Naciones Unidas en Nueva York, la primera visita jamás realizada por un Jefe de Estado de Sudáfrica. Se reunió con el Secretario General y posteriormente celebró una conferencia de prensa¹⁰⁵.

120. Las Naciones Unidas, con el patrocinio y financiación de los países nórdicos y la Fundación Friedrich Ebert de Alemania, celebró un Seminario internacional sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad en el Africa meridional en Windhoek del 24 al 26 de febrero de 1993. Asistieron al Seminario, a título individual, expertos de alto nivel procedentes de esferas de orden militar, académico, político y gubernamental de los países del Africa meridional, incluida Sudáfrica. En el Seminario se intercambiaron opiniones sobre cuestiones relativas a la seguridad en el Africa meridional de post apartheid y sobre posibles opciones para criterios de cooperación en materia de seguridad en la región. Se llegó a la conclusión de que la mayoría de los problemas de seguridad de la región eran internos, aunque con consecuencias potencialmente peligrosas para los países vecinos y que era necesario considerar en forma innovadora las medidas de fomento de la confianza y de la seguridad que se podían aplicar a nivel interno en la esfera militar. Tendrían prioridad medidas relativas a las relaciones entre civiles y militares y a la integración de los fuerzas gubernamentales y las formaciones armadas no gubernamentales. Se propuso que se organizara un curso práctico regional sobre ese tema que tenía carácter urgente.

121. Conforme al anuncio hecho por Sudáfrica en 1992 de que cumpliría todas las normas obligatorias del Consejo de Seguridad, incluidas las sanciones, el Gobierno de Sudáfrica decidió apoyar el embargo económico impuesto por las Naciones Unidas contra la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro). Ello representaba un cambio de su posición anterior de que las sanciones no eran una medida eficaz pues perjudicaban a las mismas personas que procuraban proteger. Además, el 29 de enero de 1993, el Gobierno de Sudáfrica firmó las siguientes convenciones de las Naciones Unidas: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, Convención sobre los Derechos del Niño, Convención sobre los derechos políticos de la mujer y Convención sobre la nacionalidad de la mujer casada. Sudáfrica se ha adherido a la Convención sobre el consentimiento para el matrimonio, la edad mínima para contraer matrimonio y el registro de los matrimonios.

B. Comercio y finanzas

122. Debido al levantamiento gradual de las sanciones por algunos países y a la normalización de las relaciones comerciales internacionales, aumentó considerablemente durante el año que se examina el número de misiones comerciales hacia y desde Sudáfrica. Aunque las relaciones políticas y económicas con diversos gobiernos podían haber estado en suspenso antes del llamamiento del Sr. Mandela para que se levantaran todas las sanciones económicas, formulado el 24 de septiembre de 1993 (véanse los párrafos 39, 108 y 191) diversas empresas sudafricanas han adoptado iniciativas para restablecer los vínculos con asociados comerciales en todo el mundo. La Cámara de Comercio e Industria de Johannesburgo anunció que adoptaría un método triple con el objetivo de restablecer y ampliar las relaciones comerciales con asociados comerciales tradicionales, en especial el Reino Unido y Europa Occidental, crear nuevos mercados en las regiones económicamente boyantes del Pacífico y ampliar y crear vínculos con los países africanos. En 1990 visitaron Sudáfrica 12 misiones comerciales. A medida que aumentaba la curiosidad y el interés comercial, el número de misiones aumentó a 45 en 1991 y se elevó a por lo menos 160 en 1992, y se prevé un aumento aún mayor para 1993¹⁰⁶.

1. Ferias comerciales

123. Sudáfrica participó en algunas ferias comerciales internacionales y fue huésped de otras durante el período que se examina. La feria comercial y tecnológica alemana de 1993, celebrada en marzo de 1993, fue la primera exposición oficial alemana organizada en Sudáfrica desde que la Comunidad Europea impuso sanciones en 1986 y atrajo a 144 exportadores a Sudáfrica¹⁰⁷. La primera feria comercial con China, celebrada del 19 al 25 de abril en Johannesburgo, atrajo a unas 80 empresas chinas, entre ellas, industrias navieras, petroquímicas, metalúrgicas y de metales no ferrosos¹⁰⁸. Se ha comunicado que 67 países han reservado puestos para la primera exposición comercial internacional de Sudáfrica (SALTEX) que se celebrará en Johannesburgo a fines de 1993¹⁰⁹. Según la Organización de Comercio Exterior de Sudáfrica, las empresas sudafricanas recibieron pedidos por valor de 250 millones de dólares durante la exposición comercial celebrada en Dubai en octubre de 1992. En Singapur se celebró una exposición comercial sudafricana, que se complementó con seminarios y un programa de turismo, del 13 de agosto al 3 de septiembre de 1993¹¹⁰. Cuarenta y ocho empresas sudafricanas participaron en la exposición de la Sociedad agrícola y comercial de Lusaka, celebrada en Lusaka en agosto en 1993. En ese mismo mes, Tailandia inauguró su primera feria comercial en Africa en el Centro de Comercio Mundial en Kempton Park, en la que participaron más de 50 expositores tailandeses¹¹¹. Algunas delegaciones comerciales oficiales, que incluían a ministros de 24 Estados africanos, participaron en la denominada Iniciativa Africa: semana empresarial Johannesburgo - Africa, celebrada del 30 de agosto al 3 de septiembre. El acontecimiento sirvió para que los dirigentes africanos se reunieran a examinar cuestiones relativas a la elaboración de proyectos, la creación de mercados, la elaboración de productos y el comercio en Africa¹¹².

2. Importaciones y exportaciones

124. El elemento principal de la economía de exportación de Sudáfrica sigue siendo el sector minero y agrícola. Los ingresos de exportación están dominados por los metales preciosos, los metales básicos y los minerales, que en conjunto siguen representando aproximadamente un 80% de los ingresos. Sudáfrica cuenta

con el 44% de las reservas conocidas de oro y un 24% de las de diamantes en el mundo. Cuenta con el 82% de las reservas de manganeso, el 69% de los metales del grupo del platino y el 56% del cromo, además de otras importantes reservas¹¹⁰.

125. La grave sequía de 1992 obligó a Sudáfrica a importar gran cantidad de maíz y trigo en lugar de ser un exportador neto, especialmente de maíz, que tradicionalmente ha sido un importante producto de exportación. La Unión Agrícola Sudafricana prevé que la cosecha de maíz llegará a 8 millones de toneladas en 1993, lo que representa un gran mejoramiento en comparación con la baja producción de unos 2,5 millones de toneladas en 1992. Para atender a las necesidades internas, Sudáfrica necesita una cosecha de 6 a 6,5 millones de toneladas de maíz al año. Sin embargo, la producción de trigo se vio gravemente afectada por la pérdida de las cosechas en la Provincia del Estado Libre de Orange. Se prevé que la producción de árboles frutales de hojas caducas, que ha pasado a ser una de las principales exportaciones de Sudáfrica, disminuya ligeramente por primera vez en diez años debido al tiempo extraordinariamente caluroso en El Cabo en diciembre de 1992 y enero de 1993. Sin embargo, la producción agrícola general registró un marcado mejoramiento en comparación con la de 1992, en especial debido a la abundante cosecha de maíz¹¹³.

126. En el primer semestre de 1993 las exportaciones ascendieron a un total de 3.690 millones de rand, es decir, superiores en un 11% a las registradas en el mismo período en 1992, en tanto que las importaciones aumentaron en un 14% y ascendieron a 2.760 millones de rand. El superávit comercial en junio de 1993 fue de 2.360 millones de rand, en comparación con el de mayo que fue de 1.870 millones. Los economistas atribuyeron el aumento de las exportaciones en junio a la depreciación del rand, el mayor precio del oro en dólares y el incremento de la venta de diamantes¹¹⁴.

127. El Grupo ERN de Turquía y la empresa Allied Coal de Sudáfrica firmaron un acuerdo que produciría a Sudáfrica una ganancia líquida de casi 100 millones de rand e impulsaría más la industria del carbón. La transacción permitiría la exportación de un mínimo de 650.000 toneladas de carbón a Turquía, con la opción de aumentar la cifra a 850.000 toneladas. La firma del acuerdo siguió a las noticias de que Alemania, Dinamarca e Israel también habían concertado acuerdos para la compra de carbón de proveedores sudafricanos. Los productores de fruta de Sudáfrica están estudiando la posibilidad de exportar fruta a Turquía¹¹⁵.

3. Préstamos y créditos

128. En el marco de un acuerdo concertado con sus bancos acreedores, Sudáfrica reembolzaría 5.000 millones de dólares de su deuda externa en un plazo de ocho años a contar de enero de 1994. La deuda vencía a fines de 1993. En septiembre de 1985 se produjo un estancamiento en los pagos cuando Sudáfrica no pagó los 13.600 millones de dólares de deuda externa, que era más de la mitad del total de su deuda externa pendiente de pago en esa fecha. En el arreglo relativo a la deuda para 1994 las principales condiciones son que durará hasta el 15 de agosto del año 2001, con un pago inicial de un 10% (500 millones de dólares) y el saldo pagadero en 15 cuotas semestrales. El arreglo ha contado con el respaldo de las principales fuerzas políticas de Sudáfrica, atendiendo a la demanda de los acreedores que consideraban que, a diferencia de arreglos anteriores, que eran de naturaleza exclusivamente técnica, éste exigía un consenso político. Se espera que el arreglo mejore el grado de solvencia estimado del país en los mercados internacionales de capital y ayude a las negociaciones respecto de nuevos préstamos. El total de la deuda externa de

Sudáfrica ascendía a 17.200 millones de dólares a fines de 1992, lo que equivale a un 15% del PIB¹¹⁶.

129. Las reservas de oro y de divisas del Gobierno disminuyeron en más de 6.000 millones de rand en los diez meses anteriores a junio de 1993, debido principalmente al retiro de capital extranjero. El retiro se debió en parte a motivos políticos, ya que los bancos acreedores del exterior no estaban dispuestos a prorrogar el vencimiento salvo a tasas de sanción. Las principales entidades paraestatales han optado por amortizar los préstamos, lo que ha provocado una salida de capital de largo plazo. Sin embargo, se consideraba que la salida de capital de corto plazo era la razón principal de esa situación¹¹⁷.

4. Política comercial

130. Para liberalizar el comercio, Sudáfrica ofrece incluir hasta un 55% de sus renglones arancelarios en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), lo que significaría que el arancel aduanero medio de los productos industriales disminuiría en una tercera parte y los renglones arancelarios exentos de derecho de aduana aumentarían en un 5% para llegar a un 25%¹¹⁰. La participación de Sudáfrica en el GATT le daría acceso, como nación más favorecida, a más de 100 países y podría ser el instrumento de política comercial más importante del país en el futuro inmediato. El GATT ha pedido a Sudáfrica que aplique determinadas reformas económicas con más rapidez, liberalice independientemente el comercio y mejore su política en materia de aranceles aduaneros¹¹⁸. Una propuesta elaborada por el Departamento de Comercio e Industria y aprobada por el Foro Económico Nacional se presentará a la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, que se celebrará antes de fines de 1993¹¹⁹.

131. A medida que se levantan las sanciones, Sudáfrica es objeto de una creciente presión internacional para que suspenda sus políticas comerciales engorrosas y a veces hasta discordantes. En el transcurso de los años ha quedado demostrado en estudios e informes que el alto nivel de protección de Sudáfrica, denominado también "prejuicio contra las exportaciones", perjudica las exportaciones, retrasa el crecimiento económico, aumenta el desempleo y, por último, empobrece al país¹²⁰.

5. Inversión extranjera

132. Se informó que la inversión extranjera había registrado su nivel más bajo en más de 30 años (un 15,9% del PIB) y que se retiraba el capital del país a una tasa de un 2,8% del PIB entre 1985 y 1992. La reanudación de la inversión extranjera se considera indispensable para lograr una recuperación sostenida. Los economistas sudafricanos esperan tener nuevamente acceso al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Mundial, una vez que se llegue a un acuerdo en las negociaciones sobre la constitución¹²¹.

133. El ANC ha pedido a las empresas sudafricanas que aúnen sus fuerzas en la elaboración de una estrategia sobre inversión extranjera, que se presentará más avanzado el año 1993. Se propuso que una comisión conjunta se desempeñara como una tribuna que permitiera presentar a Sudáfrica como destino para inversiones¹²². En un informe elaborado por el Foro Económico Nacional se proponían algunas directrices para la inversión extranjera directa. En lo que al parecer representaba una solución real de transacción entre los tres grupos principales, a saber, la empresa, los trabajadores y el Gobierno, se propuso

que no se ofreciera a empresas extranjeras incentivos fiscales o una legislación laboral menos rigurosa. En cambio, se aplicarían tasas moderadamente bajas y estables de impuestos sobre las sociedades y todas las empresas funcionarían con arreglo a las mismas leyes sociales. Una gran variedad de incentivos elaborados en el marco de una política industrial coherente debía aplicarse por igual a los inversionistas extranjeros y nacionales. Todas las partes estimaban que la escasa confianza comercial impedía tanto la inversión extranjera como la nacional y que los inversionistas extranjeros esperaban algún indicio de los inversionistas nacionales antes de comenzar a invertir. En consecuencia, era necesario crear un clima económico que alentara la inversión interna¹²³.

134. La inversión en nuevas instalaciones industriales y la fabricación de maquinaria seguía rezagada debido a la poca confianza de los inversionistas ante la constante violencia y la incertidumbre política¹²⁴.

6. Turismo

135. Pese a la violencia y la intranquilidad, Sudáfrica registró un aumento de un 7,4% en el turismo de extranjeros en 1992, en comparación con 1991, según el Ministerio de Turismo. Sin embargo, esta cifra distaba del 20% previsto¹²⁵. Según una encuesta de la industria del turismo del Africa meridional, la violencia en el segundo semestre de 1992 costó a la industria del turismo unos 200 millones de rand en concepto de ingresos no percibidos. También se habían perdido unas 3.000 a 4.000 oportunidades de empleo. Según un portavoz de la industria del turismo, acontecimientos como el asesinato de Chris Hani y la matanza en la iglesia de St. James (véanse los párrafos 48 y 50) habían perjudicado especialmente al turismo. Después del asesinato del Sr. Hani en abril de 1993 aumento en un 25% la cancelación de reservaciones en los hoteles.

136. En total, los ingresos del turismo ascendieron a 10.400 millones de rand en 1992, que equivale a un 3,2% del PIB. La industria del turismo emplea actualmente a más de 300.000 personas y si crece en la forma prevista necesitará otros 450.000 trabajadores para el año 2000. El turismo representa sólo un 2% del PIB de Sudáfrica en comparación con un promedio internacional del 6%, lo que supone un enorme potencial de crecimiento. Un 60% de los ingresos del turismo tuvo su origen en el turismo interno¹²⁶. A contar de 1991, el número de líneas aéreas que viajan a Sudáfrica prácticamente se duplicó, de 26 a 44, y el número total de asientos de líneas aéreas en vuelos internacionales de gran recorrido desde Sudáfrica aumentó de 18.500 a 27.700 a la semana, lo que representa un incremento superior a un 60%¹²⁷.

C. Cuestiones militares

1. Gastos de defensa

137. Se informa que Sudáfrica, cuya industria de armamentos ocupa el quinto lugar en orden de magnitud en el mundo, ha disminuido sus gastos de defensa desde 1989 de un 4,3% a un 2,6% del PIB¹²⁸. Su presupuesto correspondiente a 1993/1994 disminuyó aún más, a 9.300 millones de rand, es decir, un 3,8% inferior al presupuesto anterior de 9.700 millones de rand. Las fuerzas armadas de Sudáfrica han iniciado un programa radical de racionalización y reducción de gastos que se aplicará en los próximos años. Se prevé una considerable disminución de los efectivos y el cierre de bases. En 1992 los efectivos de las Fuerzas de Defensa de Sudáfrica disminuyeron en casi 6.000 personas. Con el término de la guerra en Namibia disminuyó la necesidad de armamento pesado y

ultramoderno, sin embargo, a contar de 1990 se han desplegado miembros de las Fuerzas de Defensa para ayudar a la policía en mayor número que nunca antes en Namibia y Angola, y actualmente llegan a 10.000 personas¹²⁹.

138. En febrero de 1993 se informó al Parlamento de Sudáfrica que las Fuerzas de Defensa tenían un presupuesto de 4.380 millones de rand para su cuenta secreta especial de defensa. En una declaración en la que expresaba su profunda preocupación, el ANC señaló que los gastos en proyectos encubiertos por una Fuerza de Defensa desacreditada, que incluso el Presidente había tenido que reconocer que contaba entre sus filas a funcionarios superiores y unidades enteras que socavaban, y probablemente seguían tratando de socavar, la transición de Sudáfrica a la democracia, era una cuestión sumamente grave¹³⁰. El PAC ha subrayado su preocupación por el hecho de que la cuenta especial de defensa utilizada para operaciones secretas no estaba sujeta a auditoría y que parte de ella se utilizaba para fomentar la violencia en que millares de sudafricanos habían perdido la vida. Las fuerzas armadas sudafricanas han informado que los gastos en el servicio de información militar habían disminuido en forma pronunciada. En 1992 se destinaron 4.200 millones de rand (1.350 millones de dólares) para la compra de armas y unos 200 millones de rand (65 millones de dólares) para organismos de información y actividades especiales de defensa¹³¹. Sin embargo, las economías realizadas hasta la fecha en la cuenta especial de defensa ascendían únicamente a un 2% en comparación con la reducción de un 5% en el resto de la fuerza de defensa.

139. La South African Arms Corporation (ARMSCOR) se creó hace 20 años para contrarrestar el embargo obligatorio de armas de las Naciones Unidas contra Sudáfrica. La ley de diseño y fabricación de armas No. 57, de 1968, en su forma enmendada, estipulaba que la ARMSCOR tenía el mandato y las facultades para atender a todas las necesidades de armas de Sudáfrica en la forma que lo determinara el Ministro de Defensa. Con la presente disminución de las necesidades de armas, se informa que la ARMSCOR ha comenzado a convertir su producción en forma parcial en productos civiles. La ARMSCOR que al 1° de abril de 1992 tenía dos funciones básicas, a saber, la adquisición y la fabricación, también concedería permisos para la exportación de armamentos y comercializaría el excedente del equipo de las Fuerzas de Defensa en el exterior. En un intento de rendir cuentas más claras, la ARMSCOR hizo público por primera vez un informe anual sobre sus actividades correspondientes al período 1992-1993¹³². Se informó que DENEL, filial privatizada de la ARMSCOR, tuvo un ingreso total de 2.818 millones de rand durante su primer año, en el período 1992-1993, suma de la que se pagaría al Estado un dividendo de 60 millones de rand y 54,3 millones en concepto de impuesto sobre las utilidades¹³³.

2. Importaciones de armas y equipo por Sudáfrica

140. El Comité Especial contra el Apartheid emitió una declaración¹³⁴ el 10 de diciembre de 1992 en la que expresaba su preocupación respecto de un acuerdo por valor de 520 millones de rand suscrito entre las autoridades sudafricanas y el fabricante suizo del avión de entrenamiento Pilatus PC-7, y pidió a todos los Estados que observaran estrictamente el embargo obligatorio sobre el suministro de armas y material conexo a Sudáfrica de conformidad con lo dispuesto en la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad. El 29 de diciembre de 1992, el Consejo de Seguridad emitió una declaración en la que pedía a las autoridades suizas que adoptaran las medidas necesarias para impedir la venta¹³⁵.

141. Formularon también protestas y llamamientos ante el Gobierno de Suiza organizaciones como la Campaña Mundial contra la colaboración nuclear y militar

con Sudáfrica y el Concilio Sudafricano de Iglesias. Sin embargo, el Gobierno de Suiza anunció el 1° de enero de 1993 que había decidido dar su aprobación para la exportación de 60 aviones militares de entrenamiento Pilatus PC-7 a la fuerza aérea de Sudáfrica. Señaló que se había asegurado de que los cambios técnicos que introduciría el fabricante, Oerlikon Bührle (una filial de Pilatus), harían imposible que se transformara en avión de combate. También anunció que concedería una garantía de créditos de exportación para respaldar el pedido de 250 millones de francos suizos¹³⁶. Los días 27 de mayo y 2 de junio de 1993, el periódico The Star de Johannesburgo informó que el ANC había comunicado al Gobierno de Suiza que básicamente no se oponía a la venta pero insistía en que el avión se entregara sólo después de las elecciones, que se celebrarían en 1994.

142. El 19 de febrero de 1993, el periódico Business Day de Johannesburgo informó que el Ministro de Defensa Gene Louw había anunciado la decisión de la armada sudafricana de comprar el Juvent, un buque ruso de reabastecimiento en el Artico, por 41 millones de rand para reemplazar al Tafelberg, buque de reaprovisionamiento que ya tenía 35 años. Un portavoz del Ministerio señaló que el Juvent, aunque contaba con una plataforma para helicópteros, era un buque corriente y no tenía equipo militar. El buque de 2.100 toneladas, construido en 1991 en Ucrania, fue vendido por la empresa Akva Ltd., de Moscú.

143. Según una información publicada en The Citizen de Johannesburgo el 15 de enero de 1993, el ANC señaló que las Fuerzas de Defensa de Sudáfrica proyectaban comprar una prensa de 5 millones de rand para imprimir material confidencial. El ANC pidió a los proveedores internacionales que se abstuvieran de concertar el trato, pues la venta sería, a su juicio, una contravención del embargo de armas contra Sudáfrica.

3. Exportación de armas y municiones de Sudáfrica

144. La ARMSCOR realizó una feria de armamentos, de seis días de duración, la exposición de defensa de Sudáfrica (DEXSA'92) en Nasrec, al sur de Johannesburgo, del 16 al 21 de noviembre de 1992, en la que participaron y expusieron sus productos más de 150 empresas sudafricanas. El Comité Especial contra el Apartheid pidió a todos los gobiernos y a otras instituciones que no apoyaran la exposición de armamentos de la ARMSCOR¹³⁷. Según Tielman de Waal, ejecutivo principal de la ARMSCOR, se había invitado a más de 200 oficiales de 46 países, pero un número mayor había venido por su propia cuenta. La exposición suscitó considerable interés, especialmente en Africa, el Medio Oriente y el Lejano Oriente y en América del Sur. La organización Black Sash, que se oponía a la exposición, afirmó que las fuerzas armadas de Sudáfrica destinaban 11 millones de rand al día a la compra de armas del dinero que aportaban los contribuyentes y que podría servir para proporcionar 60 millones de raciones a los hambrientos¹³⁸.

145. En el número correspondiente a la semana del 5 al 11 de marzo de 1993, The Weekly Mail de Johannesburgo señaló que DENEL, filial privatizada de la ARMSCOR, había vendido armas y municiones, entre ellas, bombas, morteros y granadas de mano, por valor de 18 millones de rand al Gobierno de Rwanda en 1992.

146. Según informaciones publicadas en Business Day de Johannesburgo el 18 de febrero y en Anti-Apartheid News de Londres en su número de febrero y marzo de 1993, por lo menos 15 empresas sudafricanas fabricantes de armas habían

participado en la exposición internacional de defensa en los Emiratos Arabes Unidos, celebrada del 14 al 18 de febrero de 1993.

147. El 9 de julio de 1993, Southscan de Londres informó que en una conferencia regional de seguridad celebrada en Harare en julio de 1993, Kobie Coetsee, Ministro de Defensa de Sudáfrica, había dicho que la industria sudafricana de armamentos proporcionaba armas a 16 países africanos, y había percibido 100 millones de rand en 1992.

148. Según informes del Jane's Defence Weekly de Londres, de 30 de enero, y Business Day de Johannesburgo, de 19 de febrero de 1993, se estaba comercializando satisfactoriamente un sistema antiaéreo móvil, de alta tecnología, adaptado y mejorado por ARMSCOR de equipo soviético capturado en Angola. DENEL, filial de ARMSCOR, fabricaba las municiones para dicho sistema. ARMSCOR también proporcionaba un sistema simulador de apoyo para entrenamiento mediante computadora.

149. En diciembre de 1992, un gran jurado federal en Filadelfia (Estados Unidos de América) declaró a Thomas Jasin, ejecutivo de la empresa International Signal and Control Corporation, que ya no existe, culpable de conspiración por vender misiles sudafricanos a China a mediados del decenio de 1980. El jurado lo exoneró de un segundo cargo por la exportación ilegal de modernos aparatos electrónicos militares a Sudáfrica. El trato, que comprendía el paso de misiles antitanque Striker de contrabando en los Estados Unidos para someterlos a prueba, era parte de un intento conjunto de la ARMSCOR y la empresa mencionada para vender el misil a China¹³⁹.

150. En el periódico The Citizen de Johannesburgo, del 18 de junio de 1993, se informó que el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica Willy Claes había señalado en el Parlamento que pilotos rusos transportaban en aviones rusos armas de Sudáfrica al Zaire, pese a las medidas adoptadas por Sudáfrica para poner fin a esas exportaciones¹⁴⁰.

151. En el periódico The Star de Johannesburgo de 7 de junio de 1993, se informó que el Hummingbird, modelo más reciente de avión sudafricano en el mercado de la aviación, se había presentado en la exposición aérea de París en junio de 1993. Diseñado y fabricado por el Consejo de Investigaciones Científicas e Industriales, el avión de dos asientos, que puede despegar y aterrizar en distancias relativamente cortas, se describió como un avión de baja velocidad para observación a la luz del día.

4. Cuestiones aeroespaciales y nucleares

152. El 14 de enero de 1993, el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica Pik Botha firmó la Convención sobre las Armas Químicas en París, con lo que Sudáfrica pasó a ser signatario original (véase el párrafo 113). En la declaración formulada en el momento de la firma, el Sr. Botha dijo lo siguiente:

"Sudáfrica ya se ha adherido al Tratado de no proliferación y ha concertado un acuerdo de salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Somos parte en la Convención sobre las Armas Biológicas. Además, Sudáfrica está dispuesta a adherirse al Régimen para el control de la tecnología de misiles y, con la aprobación de otros países, a constituirse en miembro. El mundo sabe pues que Sudáfrica acepta plenamente sus responsabilidades mundiales y regionales y ha aceptado el compromiso de la no proliferación y del desarme."¹⁴¹

153. En el Washington Post de 18 de marzo de 1993 se informó que antes de que Sudáfrica se comprometiera en 1991 a adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares los servicios de información de los Estados Unidos tenían datos confidenciales de que Sudáfrica había desarrollado en secreto un arsenal nuclear de seis a diez ojivas durante el decenio de 1970 y a comienzos del decenio de 1980 y había fabricado y almacenado suficiente uranio muy enriquecido para 12 a 24 armas nucleares.

154. En un discurso pronunciado ante una sesión conjunta del Parlamento tricameral el 24 de marzo de 1993, el Presidente de Klerk confirmó que en 15 años Sudáfrica había construido seis dispositivos de fisión nuclear y estaba trabajando en otro cuando decidió desmantelar su arsenal en 1989. El Presidente señaló que la decisión de desarrollar un poderío nuclear limitado de disuasión se había adoptado en 1974 teniendo en cuenta una amenaza soviética expansionista en el Africa meridional, así como la incertidumbre reinante respecto de las intenciones de los miembros del Pacto de Varsovia. El aumento de las tropas cubanas en Angola a partir de 1975 reforzó la opinión de que era necesario un elemento de disuasión, así como el relativo aislamiento internacional de Sudáfrica y el hecho de que no podía confiar en la asistencia externa en caso de ataque. El Presidente de Klerk subrayó que nunca hubo la intención de utilizar los dispositivos y desde el comienzo se hizo hincapié en la disuasión. En cambio, si la situación en el Africa meridional empeoraba en forma considerable, la estrategia consistía en dar una indicación confidencial de la capacidad de disuasión a una o más de las principales potencias, por ejemplo, los Estados Unidos, con objeto de disuadirlas de intervenir. Los dispositivos eran de tipo cañón, con una carga de uranio muy enriquecido, sus componentes se almacenaban en forma separada en bóvedas de acero y nunca se almacenaron ya armados¹⁴². El Gobierno de Sudáfrica había decidido en 1989 que se desmantelaran o destruyeran todos los dispositivos nucleares existentes; que todo el material nuclear que poseía la ARMSCOR se refundiera (en lingotes de metal que no sirvieran para explosivos) y devolviera a la Comisión de Energía Atómica, donde se almacenaría según medidas aceptadas internacionalmente; que las instalaciones de la ARMSCOR se descontaminaran y utilizaran únicamente para fines comerciales no nucleares y que Sudáfrica, después de la adopción de estas medidas, procedería a adherirse al Tratado sobre la no proliferación y a someter todo su material e instalaciones nucleares a las salvaguardias internacionales. El Presidente de Klerk también señaló en su declaración ante el Parlamento que deseaba confirmar claramente que Sudáfrica se adhería en forma estricta a las condiciones del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y que continuaría haciéndolo¹⁴³.

155. En la declaración que formuló ante el Parlamento, el Presidente de Klerk señaló que Sudáfrica no había adquirido tecnología o material para armas nucleares de otro país ni las había proporcionado a ningún otro país ni había cooperado con otro país a ese respecto.

156. El Gobierno de Sudáfrica reveló que el costo del programa de armas nucleares había sido de 800 millones de rand (250 millones de dólares), pero algunos observadores estiman que el costo efectivo fue 10 veces mayor¹⁴⁴.

157. El Presidente de Klerk señaló ante el Parlamento que la decisión de hacer esta revelación se había tomado porque continuaban las sospechas de que, pese a que Sudáfrica se había adherido al Tratado sobre la no proliferación en 1991, no se había declarado todo el material nuclear al OIEA y en consecuencia no se sometieron a la verificación que el OIEA realizó en 1992 de las existencias de material nuclear y de las instalaciones declaradas por Sudáfrica. Ello había perjudicado el programa nuclear comercial de Sudáfrica. Según The Guardian de

Londres, de 25 de marzo de 1993, el Gobierno de Sudáfrica había decidido descartar el programa ya que terminaba la guerra fría y se había llegado a un acuerdo para el retiro de las tropas cubanas de Angola, con lo que llegó a la conclusión de que un elemento de disuasión nuclear había pasado a ser un obstáculo para el desarrollo de las relaciones internacionales de Sudáfrica. El 26 de marzo de 1993, el Christian Science Monitor de Boston informó que la revelación había disipado la inquietud internacional de larga data de que el poderío nuclear de Sudáfrica se transmitiera a Estados hostiles.

158. Según el PPNN Newsbrief en su informe correspondiente al segundo trimestre de 1993, habían comenzado investigaciones en 1971 sobre un "explosivo nuclear con fines pacíficos" para la industria minera. La mayor parte del trabajo sobre las armas se había realizado en el laboratorio de Advena, a unas 25 millas al oeste de Pretoria. Se habían excavado dos pozos, cada uno de aproximadamente 200 metros de profundidad, en un sitio remoto del desierto de Kalahari para un posible ensayo nuclear subterráneo¹⁴⁵. Se informó que se había descubierto mediante satélite un intento de ensayar los componentes no nucleares del dispositivo con un núcleo simulado en el lugar de pruebas de Kalahari y se había suspendido por presión diplomática de los Estados Unidos y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas¹⁴⁶. El OIEA había supervisado el llenado de los pozos en 1993¹⁴⁷.

159. Si bien Sudáfrica afirma que ha producido sólo 880 libras (400 kilogramos) de uranio enriquecido, algunos expertos de los servicios de información de los Estados Unidos estiman que podría haber producido tres veces más si la instalación de enriquecimiento situada en Valindaba, que ya se ha cerrado, hubiera funcionado a plena capacidad, y que los registros pueden haber sido alterados. En el PPNN Newsbrief se informa de rumores de que el material se podría haber exportado a Israel, entre otros países, y que se había ocultado parte del mismo.

160. Con arreglo a la adhesión de Sudáfrica al Tratado sobre la no proliferación y su acuerdo de salvaguardias con el OIEA, el Organismo había comenzado a verificar si el inventario de las instalaciones y el material nuclear de Sudáfrica estaba completo y correcto. Después del anuncio hecho en marzo de 1993, de que Sudáfrica había fabricado algunas armas nucleares antes de que entrara en vigor el acuerdo con el OIEA y que el material nuclear correspondiente se había incluido en su totalidad en el informe inicial de Sudáfrica al OIEA en 1991, un equipo del OIEA, con la asistencia de expertos en armas nucleares, realizó nuevas actividades con el fin de determinar que se hubiera puesto fin al programa de armas nucleares y obtener seguridades de que se hubiera dado cuenta de todo el material nuclear utilizado en el programa y de que se encontraba bajo salvaguardias del OIEA¹⁴⁸.

161. En su informe sobre las actividades mencionadas, el OIEA señaló que las conclusiones que había sacado el equipo, a partir del examen de los registros, las instalaciones y los demás componentes no nucleares de las armas nucleares desmanteladas o destruidas, así como de la evaluación que había realizado sobre la cantidad de uranio muy enriquecido producido en la planta piloto de enriquecimiento, eran compatibles con el alcance declarado del programa de armas nucleares. El equipo no encontró indicios de que en el programa de armas nucleares seguían existiendo componentes que presentaran riesgos y que no se hubiesen utilizado o transformado para aplicaciones comerciales no nucleares o usos nucleares con fines pacíficos. En el informe se señaló además que, en el futuro, y sin perjuicio de los derechos del Organismo derivados del acuerdo de salvaguardias, el Organismo tenía previsto hacer uso de la invitación permanente del Gobierno de Sudáfrica, en el marco de su reiterada política de

transparencia, para que el OIEA tuviera pleno acceso a cualquier lugar o instalación relacionados con el anterior programa de armas nucleares y solicitar acceso, en cada caso concreto, a otros lugares o instalaciones que el Organismo deseara visitar específicamente (A/48/339).

162. Durante su visita a Washington, D.C., en julio de 1993, el oficial ejecutivo principal de la Atomic Energy Corporation, Sr. Waldo Stumpf, dijo a funcionarios y expertos nucleares de los Estados Unidos que Sudáfrica tenía la intención de mantener sus reservas de uranio muy enriquecido para producir isótopos con fines médicos e industriales, utilizando el reactor de investigación Safari. La Atomic Energy Corporation estimaba que podría utilizar el uranio y percibiría ingresos de hasta 500 millones de rand en los diez años siguientes de los isótopos y otros productos comerciales conexos. Sudáfrica no podía esperar recibir más de 15 millones de rand por el uranio como tal si se vendiera a los Estados Unidos. El mercado de uranio estaba saturado, ya que Rusia y los Estados Unidos habían desmantelado gran parte de sus arsenales nucleares. El Sr. Stumpf dijo también que esperaba aquietar los temores que persistían en los Estados Unidos de que Sudáfrica no hubiera dado razón cabalmente de las existencias de uranio muy enriquecido y de que siguiera representando una amenaza en lo referente a la proliferación. Añadió que Sudáfrica tenía pleno derecho a mantener su uranio y que la cantidad total ya se había declarado y se encontraba bajo salvaguardias del OIEA¹⁴⁹.

163. El New York Times de 25 de marzo de 1993 informó que bajo fuerte presión del Gobierno de los Estados Unidos, el gabinete de Sudáfrica había convenido en abandonar su plan de construir un cohete de combustible sólido de largo alcance. El Gobierno de los Estados Unidos había afirmado que el misil se podía utilizar con fines militares o vender a otros países que lo podrían utilizar para mandar ojivas. Según Southscan de Londres, de 9 de julio de 1993, Sudáfrica esperaba, a cambio de ello, cooperar con los Estados Unidos en proyectos espaciales. Se había creado un grupo de trabajo conjunto para determinar posibles esferas de cooperación, con hincapié en la fabricación de satélites. La empresa DENEL había dicho que seguiría adelante con su programa de satélites con órbitas de baja altitud y estaciones terrestres. El satélite Greensat de órbita de baja altitud de Sudáfrica, anunciado recientemente, se exhibió en la exposición aérea de París en junio de 1993 y ha atraído el interés internacional. El Greensat podría utilizarse para levantamientos geológicos, la ordenación del medio ambiente y la evaluación de los desastres naturales.

164. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 47/76 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1992, un grupo de expertos designados por las Naciones Unidas en cooperación con la OUA organizó un curso práctico de tres días de duración en Harare del 5 al 8 de abril de 1993, para elaborar un proyecto de tratado o convenio sobre la desnuclearización de África. Representantes de 23 Estados africanos asistieron a la reunión y examinaron la forma en que África pasara a ser una zona libre de armas nucleares. Los delegados de Sudáfrica en el curso lo consideraban el inicio del proceso de participación de Sudáfrica en la esfera tecnológica en África. En su informe, los expertos convinieron en pedir al Secretario General de las Naciones Unidas que, en consulta con la OUA, convocara una nueva reunión del grupo de expertos para que terminara la redacción de un tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África¹⁵⁰.

165. Al terminar su trigésima séptima reunión ordinaria el 1º de octubre de 1993, la Conferencia General del OIEA aprobó por aclamación una resolución sobre una zona libre de armas nucleares en África. Reconociendo que la revelación total acerca de las instalaciones y materiales nucleares de Sudáfrica

era un factor que contribuía a la paz y la seguridad de la región y a los esfuerzos que se realizaban actualmente para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares, en la resolución se pedía expresamente a Sudáfrica que prosiguiera su política de transparencia total declarada¹⁵¹.

V. RESPUESTA INTERNACIONAL A LOS ACONTECIMIENTOS DE SUDAFRICA

166. En el período que se examina, los acontecimientos de Sudáfrica continuaron atrayendo la atención de la comunidad internacional, que siguió observándolos de cerca, y quedó complacida por la reanudación de las negociaciones multipartidistas de marzo de 1993 y los entendimientos y acuerdos posteriores que se alcanzaron en virtud de ese proceso. También las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales así como distintos gobiernos han estado dispuestos a prestar su asistencia al proceso de negociación y facilitar su realización.

167. Prosiguió la tendencia a la distensión de las medidas restrictivas, en especial en el comercio, los deportes y las actividades culturales. Sin embargo, los persistentes niveles de violencia política y la amenaza planteada por distintos grupos y formaciones al proceso de negociación parecen haber contribuido en gran medida al aplazamiento de la normalización de las relaciones con Sudáfrica. Tanto las organizaciones internacionales, regionales y de otra índole, como los gobiernos aumentaron la asistencia a las actividades y programas tendientes a facilitar el proceso de negociación, fomentar la reconciliación y encarar las desigualdades socioeconómicas de los sectores desfavorecidos durante el período de transición.

A. Medidas adoptadas por las Naciones Unidas

168. Se destacó la mayor participación de la comunidad internacional en el proceso de facilitación de la transición a una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales, sobre todo en las resoluciones 765 (1992) y 772 (1992), aprobadas por unanimidad por el Consejo de Seguridad. La importancia de esa participación se puso aún más de relieve con el nombramiento de enviados especiales por parte del Secretario General y su posterior viaje a Sudáfrica en las misiones correspondientes y con la creación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica en septiembre de 1992.

169. Desde esa fecha, ha habido unos 50 observadores de las Naciones Unidas que han laborado en coordinación con las estructuras establecidas en virtud del Acuerdo Nacional de Paz para abordar eficazmente las esferas de interés destacadas por el Secretario General en su informe al Consejo de Seguridad de 22 de diciembre de 1992¹⁵² y facilitar la transición de Sudáfrica a la democracia. El Gobierno y las partes interesadas han acogido con beneplácito la presencia y la contribución de los observadores, que han dado cumplimiento así al mandato que se les confió en estrecha cooperación con los observadores de la secretaría del Commonwealth, de la CE y de la OUA.

170. El personal de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica presta atención a las manifestaciones, marchas y otras formas de acción popular, así como al comportamiento de los partidos políticos y de las fuerzas de seguridad, y determina si las actividades que observa son compatibles con los principios del Acuerdo Nacional de Paz y con las directrices para marchas y concentraciones políticas redactadas por la Comisión Goldstone en consulta con diversos partidos. Examina lo relativo a las esferas de inquietud

que tienen especial relación con la violencia política vigente en el país - actividades públicas, comportamiento de los partidos políticos, de las fuerzas de seguridad y de otras formaciones armadas, albergues, exhibición de armas peligrosas en actos públicos e investigaciones y enjuiciamientos de actos criminales - e informa al respecto al Secretario General¹⁵³.

171. Los observadores han establecido contacto en todos los niveles con las estructuras gubernamentales y administrativas, los partidos políticos, las "estructuras alternativas" de base comunitaria tales como las asociaciones cívicas, las organizaciones no gubernamentales y otros grupos. Asimismo toman iniciativas para aminorar la tensión política, facilitar la solución de las controversias y brindar apoyo a proyectos comunitarios destinados a promover la tolerancia política y el diálogo dentro de las comunidades¹⁵⁴.

172. Además, el Secretario General designó a dos enviados especiales para que llevaran a cabo distintas misiones de determinación de hechos en Sudáfrica. El Sr. Virendra Daya, visitó Sudáfrica del 16 al 27 de septiembre y el Embajador Tom Vraalsen, lo hizo del 22 de noviembre al 9 de diciembre de 1992¹⁵⁵.

173. Durante sus respectivas visitas, los enviados especiales entablaron conversaciones con todos los dirigentes políticos respecto de la situación en que se encontraban las negociaciones, los programas que se aplicaban en virtud del Acuerdo Nacional de Paz, la situación respecto del regreso de los refugiados y las esferas de inquietud que el Secretario General había enumerado en su informe del 7 de agosto de 1992 al Consejo de Seguridad¹⁵⁶ y las consignadas en la resolución 772 (1992) del Consejo de Seguridad, a saber: la violencia reinante; las investigaciones y acciones judiciales por actividades delictivas; los intentos de reforma de la policía; las investigaciones sobre las fuerzas de seguridad y otras formaciones armadas; situación de los batallones 31 y 32 y "Koevoet"; la cuestión de los albergues; y la cuestión de la exhibición de armas peligrosas en público¹⁵⁷.

174. En su informe al Consejo de Seguridad de 22 de diciembre de 1992 (S/25004), el Secretario General pidió a todas las partes que reconocieran que la constante incertidumbre sobre el futuro del país sólo podía conducir a que aumentaran la violencia, la inestabilidad y la regresión de la economía. Destacó que era necesario reconocer que el principio de la inclusión era esencial para lograr la transición a un gobierno democrático mediante elecciones libres y nuevas disposiciones constitucionales. Aún más, el Secretario General exhortó a todos los partidos políticos a que adoptaran medidas inmediatas para poner fin a la violencia política sin dejar de reconocer que el Gobierno de Sudáfrica tenía la responsabilidad primordial de hacer cumplir la ley y mantener el orden¹⁵⁸.

175. Como reacción al estallido sin precedentes de violencia de julio y agosto de 1993, sobre todo en la zona del East Rand, el 24 de agosto de 1993 el Presidente del Consejo de Seguridad formuló una declaración en nombre de sus miembros en la que exhortaba a todas las partes en Sudáfrica a que ayudaran al Gobierno a evitar que los adversarios de la democracia emplearan la violencia para poner en peligro la transición del país hacia la democracia. A ese respecto, el Consejo tomó nota de la propuesta de que una fuerza nacional de paz restaurara y mantuviera el orden en las zonas volátiles. El Consejo de Seguridad destacó que una fuerza de ese tipo debía ser genuinamente representativa de la sociedad sudafricana y de sus principales órganos políticos. No menos importante era el hecho de que debía gozar de la confianza, el apoyo y la cooperación del pueblo de Sudáfrica¹⁵⁹.

176. El Consejo recalcó la función clave del proceso multipartidista de negociaciones para garantizar la transición a una Sudáfrica democrática, sin distinciones de raza y unida e instó a los partidos a que ratificaran su compromiso con ese proceso, redoblaran sus esfuerzos para llegar a un consenso sobre las disposiciones tendientes a facilitar la transición y las cuestiones constitucionales que seguían pendientes para luego avanzar hacia la celebración de las elecciones previstas para el próximo año.

177. El 23 de septiembre de 1993, el Secretario General se reunió con el Presidente de Klerk en las Naciones Unidas y lo felicitó por la decisión histórica adoptada por el Parlamento de Sudáfrica sobre el establecimiento del Consejo Ejecutivo para el período de transición (CEPT) y le dio seguridades de que se reforzaría la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica en los meses venideros que habrían de conducir a la celebración de elecciones libres y democráticas de una Asamblea Constituyente sin distinciones de razas en abril de 1994¹⁶⁰. El 9 de octubre de 1993, el Secretario General envió una carta al Presidente del Consejo de Seguridad en la que le pedía que el Consejo autorizara el incremento en 40 - para completar la cifra total de 100 - del número de observadores encargados de reforzar la seguridad y la estabilidad en el país durante el período de transición¹⁶¹.

178. Del 17 al 19 de noviembre de 1992, la Asamblea General examinó el tema del programa, titulado "Política de Apartheid del Gobierno de Sudáfrica" y, el 18 de diciembre de 1992, aprobó las resoluciones 47/116 A a G sobre el particular.

179. Al examinar el tema del programa, la Asamblea General dio evidencias de un cambio significativo de actitud en el sentido de que se hizo menos hincapié en la aplicación de presión y de sanciones y se concedió mayor importancia al apoyo del proceso de evolución política, y al deber de los partidos políticos y de otras partes interesadas en Sudáfrica de producir una transición pacífica a una Sudáfrica sin distinciones raciales. Al aprobar por consenso, por tercer año, una resolución global, cuya sección A se titulaba "Esfuerzos internacionales para eliminar totalmente el apartheid y apoyo al establecimiento de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales", la Asamblea subrayó su apoyo generalizado al proceso político. En la resolución 47/116 A la Asamblea instó encarecidamente a las autoridades de Sudáfrica a que ejercieran la responsabilidad primordial del Gobierno de poner fin a la violencia; exhortó a todas las partes a cooperar en la lucha contra la violencia y a que reanudaran las negociaciones de base amplia sobre las disposiciones de transición, encomió al Secretario General por el envío de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas a Sudáfrica, e hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que ayudara a crear condiciones estables para el logro rápido y pacífico de una nueva Sudáfrica basado en una constitución democrática convenida en la que no se establecieran distinciones raciales, mediante una asistencia material y financiera a fin de que pudieran atenderse los graves problemas socioeconómicos de la población.

180. Asimismo, reconociendo el cambio cualitativo que se evidenciaba en la labor y la dirección del Comité Especial, la Asamblea General aprobó, por primera vez por consenso, la resolución sobre el programa de trabajo del Comité Especial contra el apartheid (resolución 437/116 B). También se aprobaron sin votación el 18 de diciembre de 1992 la resolución 47/116 C titulada "Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica", en la que la Asamblea pedía la asistencia continua en las esferas humanitaria y jurídica de las víctimas de la represión de los presos políticos puestos en libertad, y la resolución 47/117, titulada "Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional", en la que la Asamblea acogía con beneplácito la ampliación

de las actividades educacionales y de capacitación del Programa dentro de Sudáfrica.

181. Otros documentos que se aprobaron en diciembre de 1992 fueron las resoluciones 47/116 D, "Embargo de petróleo contra Sudáfrica"; 47/116 E, "Colaboración militar y de otra índole con Sudáfrica"; 47/116 F, "Relaciones entre Sudáfrica e Israel" y 47/116 G, "Apoyo a la labor de la Comisión contra el apartheid en los deportes".

182. Otras oficinas y organismos de las Naciones Unidas han mantenido su vigilancia, con una atención cada vez mayor, sobre la evolución del proceso político en Sudáfrica y han iniciado estudios para preparar programas a fin de brindar, en el momento oportuno, una respuesta concertada de todo el sistema a las disparidades socioeconómicas que persistirán en sectores vitales tales como la educación, la salud, la vivienda y el empleo.

183. Con arreglo a las condiciones del acuerdo concertado con el Gobierno de Sudáfrica en septiembre de 1991, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) informó de que a fines de mayo de 1993 existían 10.957 sudafricanos refugiados y exiliados. El Gobierno de Sudáfrica había levantado la prohibición que pesaba sobre un total de 10.730 personas y, con los auspicios de la OACNUR, que también brindaba asistencia para las repatriaciones, 6.604 habían regresado a Sudáfrica. Se contó con una contribución de más de 27 millones de dólares de Estados Miembros, organizaciones regionales y de otra índole para respaldar las actividades de repatriación y reintegración, que incluían programas en pequeña escala de capacitación en la generación de ingresos para repatriados¹⁶².

184. En su Declaración sobre la Acción contra el apartheid, aprobada en su 80ª Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en junio de 1993, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se felicitó por los acontecimientos políticos recientes de Sudáfrica, solicitó al Director General que informara al Consejo de Administración acerca de los progresos logrados en la eliminación del apartheid, incluido el establecimiento del TEC y otras medidas adoptadas referentes a la celebración de las elecciones generales y pidió al Consejo de Administración que, si estimaba que las condiciones existentes eran satisfactorias y justificaban una reconsideración de la acción de la OIT contra el apartheid, que incluyera en la reunión de 1994 un punto en el orden del día de la Conferencia relativo a la revisión de la Declaración¹⁶³.

185. En febrero de 1993, la OIT envió una misión interdisciplinaria de planificación para que evaluara las necesidades en materia de cooperación técnica y asistencia y se reuniera con representantes de organizaciones de empleadores y de empleados de Sudáfrica. Las conclusiones de esa misión se emplearán para elaborar un programa de acción que habrá de aplicarse, en esferas prioritarias, tales como la generación de empleos, el desarrollo de los recursos humanos, la política económica, la enseñanza y capacitación de trabajadores y la reforma de la legislación social. La OIT también ha prestado asistencia para la organización de cursillos de capacitación destinados a organizaciones civiles en las que no rigen las consideraciones raciales y ha participado en esas actividades¹⁶⁴.

186. En diciembre de 1992, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia destacó un pequeño grupo de funcionarios del cuadro orgánico en la OACNUR en Sudáfrica, en cumplimiento de las condiciones establecidas en el memorándum de entendimiento entre el Gobierno de Sudáfrica y la OACNUR. En cooperación con la OACNUR y el Comité Nacional pro Derechos del Niño, el UNICEF ha evaluado las

necesidades de las mujeres y niños y en particular el reasentamiento de repatriados y de las víctimas de la violencia y otras personas desplazadas en el plano interno. El UNICEF ha prestado su asistencia para la conclusión de dos estudios recientemente publicados, a saber: el "State of South Africa's Children" (Condición de los niños de Sudáfrica) y "Children and Women in South Africa: A Situation Analysis" (Análisis de la situación del niño y la mujer en Sudáfrica)¹⁶⁵.

187. El 16 de julio de 1993, las Naciones Unidas y la Secretaría del Commonwealth anunciaron planes para convocar conjuntamente una conferencia internacional de donantes para el desarrollo de los recursos humanos en la Sudáfrica de post apartheid. El principal objetivo de la Conferencia ha de ser fomentar el interés entre los países donantes y otros organismos donantes en la satisfacción de las necesidades del desarrollo de los recursos humanos de una Sudáfrica de post apartheid, sobre todo las de los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Se invitará a participar en la Conferencia a organizaciones internacionales, organismos de asistencia bilateral, organizaciones no gubernamentales y a los órganos básicos profesionales, comunitarios y políticos de Sudáfrica. Los preparativos se llevarán a cabo en consulta con el TEC. Está previsto que la Conferencia se celebrará después de las elecciones de abril de 1994¹⁶⁶.

B. Organizaciones intergubernamentales

188. Una misión de determinación de hechos de la OUA integrada por expertos visitó Sudáfrica del 14 de septiembre al 3 de octubre para determinar cómo podía contribuir la OUA a poner fin a la violencia y a facilitar el proceso de negociación¹⁶⁷. A raíz del informe redactado por la misión, el Comité Especial sobre el Africa Meridional de la OUA se reunió en Gaborone el 15 de octubre de 1992 y decidió enviar una misión de observadores a Sudáfrica. Esta misión, encabezada por el Excmo. Sr. Legwaila J. Legwaila (Botswana), recibió el mandato de examinar la cuestión de la violencia en Sudáfrica a la luz de la resolución 772 (1992) del Consejo de Seguridad, trabajar en coordinación con los mecanismos constituidos en el marco del Acuerdo Nacional de Paz y con los equipos de observadores de las Naciones Unidas, la Comunidad Económica Europea y la secretaría del Commonwealth y ayudar a crear un clima de tolerancia política que permitiera continuar con el proceso de negociación.

189. En el período de sesiones que celebró el Consejo de Ministros de la OUA en El Cairo (Egipto), del 21 al 26 de junio de 1993, el proceso de negociación que se realiza actualmente en Sudáfrica acaparó los debates. Los asistentes manifestaron su honda preocupación por el aumento de la violencia, el asesinato de dirigentes políticos como Chris Hani y por la reciente creación de un frente de derecha que se opone a la solución pacífica del conflicto de Sudáfrica. El Consejo consideraba que toda tardanza en llegar a un acuerdo sobre las medidas de transición exacerbaría aún más la polarización que afligía al país e instó a todas las partes interesadas a acelerar el proceso de negociación. Además, aprobó una resolución en la que se celebraba que se hubiera alcanzado un acuerdo en el marco de negociación multipartidista sobre la fecha de celebración de elecciones democráticas para una asamblea constituyente, exhortó a la comunidad internacional a que continuara presionando al Gobierno de Sudáfrica en todas las esferas importantes, como la de las armas y la del embargo nuclear y de petróleo, y decidió crear un fondo especial para las elecciones en Sudáfrica destinado a ayudar a los movimientos de liberación a movilizar al mayor número posible de sudafricanos y asegurar su participación en las elecciones¹⁶⁸.

190. En mayo de 1993, el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica realizó una visita oficial a Egipto para tantear qué posibilidades tenía su país de ingresar en la OUA. En noticias de prensa se indica que la OUA considerará el asunto cuando haya nuevos progresos en las negociaciones, especialmente en lo que respecta a la instauración de un gobierno de transición¹⁶⁹.

191. Después de que el Sr. Mandela, Presidente del ANC, pidiera el levantamiento de las sanciones económicas en el discurso que dirigió al Comité Especial contra el Apartheid el 24 de septiembre de 1993, el Comité Especial sobre el Africa Meridional de la OUA celebró una reunión ministerial extraordinaria el día 29 del mismo mes en Nueva York para analizar la situación en Sudáfrica a la luz de los acontecimientos más recientes ocurridos en relación con el proceso de paz y recibió información del Sr. Mandela y del Secretario General del PAC. El Comité, aun cuando reconoció que había diferencias entre los dos movimientos de liberación, el ANC y el PAC, respecto al calendario para el levantamiento de las sanciones, emitió una declaración en apoyo del levantamiento de las sanciones económicas impuestas a Sudáfrica, con la salvedad de las relacionadas con el embargo de armas y las cuestiones nucleares. Además, exhortó a que se levantara el embargo de petróleo una vez que se creara y comenzara a actuar el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición. Por otro lado, expresó su apoyo al establecimiento o restablecimiento de relaciones diplomáticas plenas con Sudáfrica cuando se constituyera un gobierno provisional de unidad nacional después de las elecciones que se celebrarán el 27 de abril de 1994¹⁷⁰.

192. Después de levantar durante 1992 las medidas restrictivas que afectaban a las esferas cultural, científica y deportiva, la Comunidad Económica Europea aumentó sus relaciones oficiosas con Sudáfrica mediante la celebración de reuniones y conferencias y el envío de misiones de determinación de hechos y de observadores a ese país. Los representantes de la Comunidad se entrevistaron con funcionarios gubernamentales de Sudáfrica y con representantes de partidos políticos y organizaciones no gubernamentales, entre otros, para tratar de las relaciones que entablarán en el futuro la Comunidad y la nueva Sudáfrica. La Comunidad había señalado que la iniciación de relaciones diplomáticas oficiales con Sudáfrica dependería de que el proceso de negociación avanzara sin interrupciones y de que se instaurara un gobierno provisional. Por otra parte, siguen en vigor el embargo sobre la importación y la exportación de armas y productos de posible uso militar para las fuerzas armadas, así como las medidas que afectan a la cooperación en materia militar y nuclear¹⁷¹.

193. El 25 de septiembre de 1993, la Comunidad y sus Estados miembros emitieron una declaración, en la que celebraban los recientes acontecimientos ocurridos en Sudáfrica, que habían llevado al Sr. Mandela a solicitar que se levantara todas las sanciones económicas contra Sudáfrica que estaban aún en vigor y observaron con satisfacción que otros importantes asociados habían anunciado recientemente que levantarían las sanciones económicas que todavía se encontraban en vigor, como ya habían hecho la Comunidad y sus Estados miembros. Además la Comunidad examinaría en breve la posibilidad de adoptar nuevas medidas para normalizar las relaciones con Sudáfrica al mismo tiempo que ese país avanzaba hacia el gobierno de la mayoría (véase A/48/454, anexo).

194. Los 15 componentes de la Misión de Observación de la CEE en Sudáfrica y los especialistas de la Comunidad que trabajan con la Comisión Goldstone están colaborando estrechamente con otros observadores internacionales en la labor de supervisar el actual proceso político y de procurar mitigar la violencia, promover la tolerancia política, facilitar la solución del conflicto y prestar ayuda a las víctimas de la violencia.

195. La Comunidad Económica Europea, por intermedio de diversas organizaciones no gubernamentales sudafricanas, ha puesto en práctica un gran programa especial de asistencia, cada vez más amplio, para satisfacer las necesidades que presentan sectores como los de la educación y capacitación, la salud, el desarrollo rural y agrícola, el desarrollo de la comunidad, la información a los electores y los programas en medios de difusión. La Comunidad es el donante extranjero que ha concedido más ayuda a Sudáfrica y, desde 1985, ha apoyado más de 500 proyectos por un costo de casi 1.000 millones de rand (250 millones de ecus)¹⁷². Sumados a la asistencia bilateral prestada independientemente por los Estados miembros, esos programas suponen bastante más del 50% del total de la asistencia exterior para el desarrollo que ha recibido Sudáfrica. La asistencia prestada por la CEE a Sudáfrica en 1993 se estima en 90 millones de ecus (341 millones de rand)¹⁷³.

196. El 24 de septiembre de 1993, el Secretario General del Commonwealth, Jefe Emeka Anyaoku, anunció que se levantarían inmediatamente todas las sanciones que afectaban a las esferas comercial, financiera y de las inversiones, dado que el Parlamento de Sudáfrica había aprobado el proyecto de ley de creación del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición¹⁷⁴. La Misión de Observación del Commonwealth, destacada en Sudáfrica desde octubre de 1992, se compone de 17 personas, entre ellas, varios abogados, oficiales de policía, expertos en negociación, un juez y varios especialistas en cuestiones militares, y tiene como sedes Johannesburgo y Durban. El grupo de Johannesburgo se ocupa del Transvaal y de Ciskei y de los problemas relativos a la violencia en las barriadas, mientras que el grupo destinado en Durban se ocupa de la cuestión de la violencia en las zonas rurales. El Jefe Emeka Anyaoku visitó Sudáfrica en mayo de 1993 y se entrevistó con el Presidente de Klerk, con el Sr. Mandela, otros dirigentes políticos y funcionarios de la Secretaría Nacional de Paz para estudiar el proceso de negociación¹⁷⁵. En la 21ª reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica, celebrada en Karachi del 25 al 29 de abril de 1993, se aprobó una resolución sobre la evolución de la situación en Sudáfrica, en la que, entre otras cosas, se pedía que concluyeran rápidamente las negociaciones relativas a una nueva constitución democrática ajena a las consideraciones de raza que fuera aceptable para todo el pueblo de Sudáfrica¹⁷⁶.

C. Gobiernos

197. En relación con el proyecto de ley relativo a la creación del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, aprobado el 23 de septiembre por el Parlamento de Sudáfrica, y a raíz de la solicitud del Sr. Mandela de que se levantaran todas las sanciones económicas contra Sudáfrica y de la decisión de levantar dichas sanciones adoptada el 8 de octubre por la Asamblea General, varios gobiernos, entre ellos, los Estados Unidos, el Canadá, Australia y la India, anunciaron que adoptarían diversas medidas para levantar las sanciones económicas impuestas a Sudáfrica, sin exceptuar las que afectaban a los sectores comercial, financiero y de las inversiones.

198. Anteriormente, como respuesta a la reanudación de las negociaciones multipartidistas en Sudáfrica en abril de 1993, algunos gobiernos habían anunciado que tenían intención de levantar las sanciones diplomáticas y económicas en previsión de que se alcanzaran acuerdos sobre los mecanismos de transición en el país (véanse los párrafos 110 a 112).

199. El 15 de marzo de 1993, el Gobierno de Noruega anunció que iba a levantar las sanciones económicas, incluidas las relativas al comercio y a las

inversiones; pero afirmó que seguiría respetando el embargo impuesto por la Asamblea General sobre la venta de petróleo a Sudáfrica y el embargo obligatorio de armas que impuso el Consejo de Seguridad en 1977¹⁷⁷. Anteriormente, en octubre de 1992, el Gobierno de Suecia había decidido conceder autorización a seis empresas del país para que comerciaran con Sudáfrica¹⁷⁸. El Gobierno de Kuwait ha anunciado que está dispuesto a entablar relaciones comerciales con Sudáfrica respecto a productos de toda índole, salvo el petróleo y sus derivados¹⁷⁹.

200. Atendiendo a las solicitudes de asistencia internacional a las comunidades desfavorecidas de Sudáfrica, diversos gobiernos incrementaron su ayuda y asistencia a las organizaciones no gubernamentales de ese país dedicadas a proporcionar a dichas comunidades asistencia humanitaria, educación, capacitación y servicios de salud. El Gobierno del Japón hizo una nueva donación de 10 millones de rand a la Sociedad de inversión Kagiso, con lo que su aportación total desde 1987 asciende a 75 millones de rand¹⁸⁰. Además, aportó 600.000 rand para cuatro proyectos de lucha contra la sequía y tres de carácter educativo dirigidos a comunidades desfavorecidas¹⁸¹. El Fondo Fiduciario para la Educación en el Africa Meridional, organización no gubernamental que recibe apoyo del Gobierno del Canadá, anunció que iba a elaborar un programa de capacitación para futuros funcionarios públicos o de medios de difusión¹⁸². El Gobierno de Suecia señaló que seguiría prestando ayuda financiera a las organizaciones dedicadas a actividades religiosas, educativas, culturales y relacionadas con los derechos humanos, sin olvidar al ANC¹⁸³. En la actualidad, el Gobierno de Noruega ayuda a la Comisión Goldstone con una donación y ofrece los servicios de dos asesores al Instituto para el Estudio, para el estudio de la violencia pública en Sudáfrica, de reciente creación. El Instituto se encargará, entre otras cosas, de mantener un servicio completo y coordinado de información computadorizada sobre la cuestión de la violencia pública y la intimidación¹⁸⁴.

201. Por otra parte, se recibió con entusiasmo general la decisión que adoptó la Comisión del Premio Nobel del Parlamento de Noruega de conceder el Premio Nobel de la Paz de 1993 ex aequo a los Sres. Mandela y de Klerk. La comunidad internacional felicitó unánimemente a los dos galardonados con el premio de la paz más antiguo y prestigioso del mundo y rindió homenaje al pueblo y al Gobierno de Noruega por su destacada contribución a la labor de promover la confianza y la reconciliación nacional en Sudáfrica y en otras regiones. Se recordará que el Premio Nobel de la Paz ya se había otorgado al ex Presidente del ANC Albert Luthuli en 1960 y al Arzobispo Desmond Tutu en 1985 por su importante aportación en el avance a la igualdad racial en Sudáfrica (véase el párrafo 43)¹⁸⁵.

D. Organizaciones no gubernamentales

202. Durante el período que se examina, algunas organizaciones no gubernamentales siguieron observando de cerca la evolución política de Sudáfrica, pidieron que se siguiera ejerciendo presión sobre el Gobierno de ese país y previnieron contra el levantamiento prematuro de las sanciones.

203. Diversas organizaciones no gubernamentales, sindicatos, iglesias y organizaciones profesionales enviaron también misiones de determinación de hechos a Sudáfrica para que observaran directamente la situación e informaran a esas entidades y a la opinión pública de las negociaciones que se estaban celebrando y sobre cuestiones relativas a la violencia que reinaba en aquel momento y para que determinaran de qué manera podían dichas organizaciones

promover la reconciliación y la tolerancia política, además de definir programas de asistencia dirigidos al desarrollo social y económico celebrando reuniones, debates y seminarios con organizaciones sudafricanas dedicadas a las mismas actividades.

204. A fin de intensificar el apoyo de las organizaciones no gubernamentales al proceso de cambio pacífico, el Comité Especial efectuó aportaciones y apoyó, en concreto, proyectos realizados por las organizaciones siguientes: el Movimiento Británico contra el Apartheid, el Grupo contra el apartheid de la ciudad de Londres, la Asociación de Parlamentarios de Europa Occidental en favor de la adopción de medidas contra el apartheid, la Oficina de Investigaciones sobre el Transporte Marítimo, con sede en los Países Bajos y la Campaña Mundial contra la Colaboración Nuclear y Militar con Sudáfrica, con sede en Noruega. También recibieron apoyo para diversos proyectos el Comité para la Paz en Africa, el Lawyers Committee for Civil Rights Under the Law y la Oficina para Africa de Washington, con sede en los Estados Unidos.

205. Con el apoyo financiero del Comité Especial contra el Apartheid, el Movimiento Británico contra el Apartheid organizó una Conferencia internacional sobre el "Africa meridional: Hacer realidad la esperanza". La Conferencia, que contaba también con el pleno respaldo de la OUA, se propuso el doble objetivo de apoyar y promover el proceso de transformar el estado de apartheid que es Sudáfrica en una democracia unida y sin discriminación racial y examinó la necesidad que había de elaborar un nuevo programa de solidaridad internacional con la población del Africa meridional. Inauguró la Conferencia el Presidente del Comité Especial.

206. La Conferencia, a la que asistieron alrededor de 450 participantes de más de 40 países, entre ellos, el Secretario General de la OUA, el Secretario General del Commonwealth, cuatro Ministros de Relaciones Exteriores de países del Africa meridional y figuras destacadas de Sudáfrica, aprobó una declaración (A/48/255-S/26048, anexo I), en la que, entre otras cosas, se tomaba nota de que el obstáculo más grave para que se cumplieran las esperanzas era que seguían existiendo elementos en Sudáfrica y en el Africa meridional, algunos de los cuales contaban con considerable apoyo exterior, que se oponían a una transformación democrática auténtica y que no compartían la aspiración de un nuevo futuro para la región. Hubo acuerdo en que, a medida que se desarrollara el proceso de transición en el Africa meridional, el resto de la comunidad internacional debería estar preparado para reaccionar ante las dificultades que surgieran. Se requerirían nuevas formas de solidaridad internacional para contribuir a satisfacer las exigencias de la evolución de la situación.

VI. EXAMEN DE LA LABOR DEL COMITE ESPECIAL

207. De conformidad con su mandato y con arreglo a las políticas y directrices establecidas por la Asamblea General en la Declaración de 1989 sobre el Apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, así como con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones, el Comité Especial siguió movilizándolo el apoyo internacional para eliminar el apartheid mediante el pronto establecimiento en Sudáfrica de una sociedad basada en una constitución negociada y concertada en forma amplia, democrática y en la que no se establecieran distinciones raciales, según se prevé en la Declaración. Como corolario a ese esfuerzo, el Comité ajustó su programa de trabajo con el fin de facilitar una transición estable y pacífica en Sudáfrica, alentando a la comunidad internacional a que prestara asistencia a los sudafricanos para ayudarlos a superar las consecuencias

negativas sociales y económicas de la política de apartheid, mediante seminarios sectoriales sobre temas concretos y bien definidos y en consulta con los órganos del sistema de las Naciones Unidas, gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, así como otros grupos pertinentes, tanto dentro como fuera de Sudáfrica.

208. El Presidente del Comité, con miras a mantener una solidaridad internacional coherente con el pueblo de Sudáfrica, garantizar que el proceso de transición continúe recibiendo el claro apoyo internacional, así como mantener el consenso de larga data en la Asamblea General en relación con Sudáfrica, mantuvo estrecho contacto con grupos y particulares tanto dentro como fuera de Sudáfrica, así como con el Secretario General y delegaciones ante las Naciones Unidas, con los que celebró consultas sobre temas pertinentes a la cuestión de Sudáfrica.

209. Durante el período que se examina, el Comité Especial centró su atención en la continua violencia política y en la forma de crear un clima de tolerancia política; en nuevos medios para hacer frente en forma eficaz a las graves desigualdades socioeconómicas en Sudáfrica; en la forma de promover la atención a la urgente necesidad de asistencia para el desarrollo de los recursos humanos de los sectores de la población sudafricana en situación desventajosa y en la forma de asegurar que la comunidad internacional continúe prestando apoyo al crítico y vulnerable proceso que sigue en marcha en Sudáfrica.

Actividades del Comité Especial

210. En la ejecución de su programa de trabajo, el Comité Especial observó de cerca la evolución de los acontecimientos en Sudáfrica y formuló observaciones al respecto. Llevó a cabo misiones y organizó conferencias, seminarios y audiencias en relación con Sudáfrica y la cuestión del apartheid, o participó en ellos.

211. En la primera sesión de 1993, celebrada el 2 de febrero de 1993, el Presidente del Comité Especial expresó la esperanza de que gracias a la instauración de una autoridad para el período de transición, Sudáfrica emprendería una etapa cualitativamente nueva hacia una sociedad plenamente constitucional, democrática y sin distinciones raciales. Dijo que no era ilusorio esperar que en 1994 se hubiera llegado a acuerdos en que se previeran disposiciones transitorias para la elección de una asamblea constituyente y para formar un gobierno provisional de unidad nacional.

212. En la misma sesión, el Presidente también resumió las diferentes tareas del Comité. Uno de sus objetivos principales en 1993 sería el de alentar y apoyar a todos los interlocutores políticos en Sudáfrica que desearan participar de buena fe en el proceso de transición. Subrayó que, para lograr ese fin, el programa de trabajo del Comité Especial preveía el envío de una misión a Sudáfrica para facilitar las conversaciones y consultas con los principales representantes de las diversas partes que intervenían en el proceso de negociación. Reiteró que, aunque el mandato y la misión del Comité Especial eran distintos de los de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica, ambos órganos perseguían idénticos objetivos. La tarea prioritaria del Comité Especial era seguir apoyando el proceso de transformación pacífica de Sudáfrica en una sociedad unida, democrática y sin distinciones raciales y promoviendo la asistencia a los sectores del país en situación desventajosa.

1. Evaluación de los acontecimientos políticos en Sudáfrica y respuesta a ellos

213. En el período que se examina, el Comité Especial, en respuesta a los acontecimientos políticos y de otra índole en Sudáfrica, siguió formulando declaraciones con el fin de destacar la evolución de la situación y manifestar su apoyo a la continuación del proceso, incluso en circunstancias difíciles. Asimismo, el Comité organizó encuentros con los medios de difusión.

214. Por otra parte, el Comité Especial celebró reuniones deliberativas o informativas con representantes de Estados Miembros de las Naciones Unidas, entre ellos, los del Gobierno de Sudáfrica, y con otros sudafricanos que representaban a sectores diversos y heterogéneos de la sociedad.

215. En varias oportunidades, el Presidente del Comité se reunió con dirigentes de los movimientos de liberación nacional a fin de analizar los acontecimientos y la promoción del proceso de paz en Sudáfrica.

216. El Presidente y otros miembros del Comité también se entrevistaron con el Juez Richard Goldstone, Presidente de la Comisión Goldstone, durante la visita que hizo a Nueva York en abril de 1993. Esa reunión brindó a los miembros del Comité la oportunidad de intercambiar opiniones con el Juez Goldstone y reiterar el apoyo del Comité Especial a la labor de su Comisión.

217. La transformación de lo que en otro tiempo fue un fuerte movimiento internacional contra el apartheid en una intensa campaña pro democrática para una nueva Sudáfrica ha alentado al Comité Especial. Habida cuenta de que a pesar de la positiva evolución de los acontecimientos en Sudáfrica, el apartheid aún no ha desaparecido, el Comité Especial ha subrayado el hecho de que el apoyo de las organizaciones no gubernamentales de todo el mundo continúa siendo imprescindible durante el período de transición. El Comité Especial, a través de su llamamiento a la comunidad internacional para que alentara el actual proceso democrático de Sudáfrica, acogió favorablemente y de forma clara la decisión del foro de negociación multipartidista de celebrar las primeras elecciones sin distinciones raciales en Sudáfrica el 27 de abril de 1994.

218. El Comité Especial tomó nota de que la violencia política en Sudáfrica tendía a aumentar cada vez que se lograba un progreso evidente en las negociaciones multipartidistas. Esa tendencia trágica adquirió un matiz particularmente ominoso a raíz del asesinato de Chir Hani, Secretario General del Partido Comunista de Sudáfrica, el 10 de abril de 1993, y en el que participaron miembros de una organización defensora de la supremacía blanca. El Comité Especial, como ha ocurrido en todos los casos de estallidos de violencia, siguió haciendo hincapié en la necesidad de poner fin a esa violencia sin sentido y advirtió a los dirigentes sudafricanos que no permitieran que los que estaban dispuestos a arruinar las renovadas negociaciones multipartidistas, que habían reunido, de forma sin precedentes, a 26 partidos y organizaciones políticas, perturbaran el proceso de cambio político pacífico.

219. Como prueba de la positiva evolución de los acontecimientos en Sudáfrica, el Comité Especial consideró que las listas establecidas para desalentar las actividades deportivas y para imponer un boicoteo cultural a Sudáfrica habían cumplido su misión y decidió suspenderlas el 17 de febrero de 1993. En su declaración, el Comité Especial encomió a todos los que habían perdido oportunidades financieras o de otra índole por haberse abstenido de mantener contactos deportivos o culturales con Sudáfrica con el fin de apoyar los esfuerzos internacionales para eliminar el apartheid¹⁸⁶.

220. El 25 de mayo de 1993, como respuesta a una batida policial en la sede del PAC, el Comité Especial deploró el arresto de un gran número de dirigentes del PAC, entre ellos miembros del equipo que participaba en las negociaciones multipartidistas. Instó a las autoridades sudafricanas a que adoptaran medidas de inmediato con el fin de rectificar el daño provocado por la acción policial¹⁸⁷.

221. El Comité Especial, en una declaración formulada el 20 de julio de 1993, subrayó que las negociaciones multipartidistas seguían siendo el mejor medio disponible para resolver las diferencias, especialmente para prevenir posibles estallidos de violencia política y lograr un sistema constitucional que reflejara los objetivos y aspiraciones de todos los sudafricanos. Manifestó su profunda preocupación por el posible retiro del Partido Conservador y del Partido Inkatha de las negociaciones multipartidistas y opinó que la participación activa de todos los partidos, incluidos los dos mencionados, era fundamental para seguir trabajando a partir del importante consenso ya alcanzado sobre los principios constitucionales básicos¹⁸⁸. El Comité Especial, en una declaración emitida el 10 de septiembre de 1993, acogió con beneplácito el histórico acuerdo logrado en las negociaciones multipartidistas sobre los mecanismos para el período de transición en Sudáfrica. Tomó nota de que ese acuerdo trascendental permitiría la instauración del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, tanto tiempo esperado, gracias al cual, y por primera vez, un órgano rector sin distinciones raciales que representaba a los diversos grupos políticos y culturales en Sudáfrica, participaría en el proceso de adopción de decisiones sobre importantes cuestiones relacionados con el ejercicio del poder durante el período que culminará con las primeras elecciones de Sudáfrica celebradas sobre la base del principio de un voto por persona¹⁸⁹.

222. Durante el período que se examina, el Comité Especial hizo hincapié en que el establecimiento del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición era una cuestión necesaria que daría mayor crédito al compromiso de los principales Partidos sudafricanos, especialmente el Partido Nacional, para establecer una sociedad unida, democrática y sin distinciones raciales. Por lo tanto, el Comité instó a los partidos y en particular a las autoridades sudafricanas a que hicieran avanzar el proceso democrático.

2. Consultas con movimientos contra el apartheid y organizaciones no gubernamentales

223. Los días 30 de noviembre y 1° de diciembre de 1992 el Comité Especial contra el Apartheid, en cooperación con el Movimiento contra el Apartheid de Gran Bretaña, organizó una sesión de consulta en Ginebra. Las consultas tuvieron por objetivo, entre otras cosas, el examen de los acontecimientos en Sudáfrica y el estudio del papel que desempeñarían los movimientos contra el apartheid y las organizaciones no gubernamentales en cuestiones tales, como la prestación de asistencia en la solución de problemas socioeconómicos durante el período de transición y en el período posterior.

224. Intervinieron en las consultas alrededor de 56 participantes que representaban movimientos de liberación nacional reconocidos por las Naciones Unidas, diversas organizaciones contra el apartheid y organizaciones no gubernamentales y organismos especializados de las Naciones Unidas. Los participantes aprobaron una propuesta de acción y una declaración.

225. Los participantes examinaron los recientes acontecimientos políticos que habían tenido lugar en Sudáfrica y la reacción internacional que habían

suscitado. Asimismo, evaluaron el papel desempeñado por sus organizaciones y la respuesta colectiva de las organizaciones contra el apartheid y las organizaciones no gubernamentales a la evolución de los acontecimientos políticos en Sudáfrica. Concluyendo que se consideraría que el Gobierno de Sudáfrica era el principal culpable de las demoras hacia una Sudáfrica democrática y de la violencia política en el país, los participantes definieron en la propuesta de acción el papel de sus organizaciones, que comprendía, entre otras cosas, la continuidad de la actual campaña informativa, la promoción de un clima de libertad de la actividad política y el apoyo al establecimiento de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales. En la declaración de 12 puntos se reafirmó la Declaración de las Naciones Unidas de 1989 como base para el logro de una Sudáfrica democrática y sin distinciones raciales¹⁹⁰.

3. Misión del Presidente del Comité Especial a Sudáfrica, 1° a 11 de marzo de 1993

226. El Comité Especial incluyó en su programa de trabajo para 1993 una misión a Sudáfrica con el fin de que sus miembros pudieran comprender en forma directa los diversos factores políticos que influían en el proceso de transición en Sudáfrica. La misión ofreció a los miembros de la delegación la oportunidad de realizar una evaluación actualizada del modo en que se podía alentar aún más el proceso político de solución pacífica en el marco de la labor de las Naciones Unidas, así como del papel que podía desempeñar la comunidad internacional en ese sentido. El Presidente del Comité Especial encabezó la misión, integrada por cinco personas, que se cumplió del 1° al 11 de marzo de 1993. La misión estableció comunicación y celebró consultas de base amplia con altos representantes de las principales partes que intervienen en el proceso político actual y con una gran diversidad de dirigentes cívicos, religiosos, empresariales, sindicales, y los medios de difusión, así como representantes de organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas.

227. La misión, al considerar las opiniones expresadas en el curso de su visita a Sudáfrica, entendió que el proceso de cambio mediante las negociaciones pacíficas seguía siendo frágil y exigía un apoyo más activo de la comunidad internacional. Ello resultaría particularmente importante en tres esferas que suscitaban especial preocupación en relación con las perspectivas inmediatas y a medio plazo de Sudáfrica para efectuar una transición estable hacia una democracia sin distinciones raciales, a saber, la amenaza que representa la violencia política para el proceso; la necesidad de que las elecciones basadas en el principio de un voto por persona se consideren libres e imparciales y la necesidad de facilitar la plena participación de una nueva Sudáfrica en la cooperación internacional, en particular, con respecto a la asistencia para la reconstrucción de su economía, teniendo en cuenta la necesidad fundamental de que un gobierno democráticamente elegido pueda comenzar a dar respuesta a las grandes expectativas de una mayoría de la población. Por lo tanto, en el informe de la misión (A/48/202-S/25895, anexo) se recomendó, entre otras cosas, que se aumentara el número y ampliara el mandato de los actuales observadores de las Naciones Unidas para que desempeñaran una función más activa en la contención de la violencia; que las Naciones Unidas comenzaran a examinar de inmediato las necesidades en lo que atañía a las funciones y la competencia de los monitores electorales internacionales en Sudáfrica y que éstos se destacaran varios meses antes de las elecciones propiamente dichas; que se considerara la posibilidad de modificar la Misión de Observación de las Naciones Unidas en Sudáfrica de modo que pasara a ser "Misión de las Naciones Unidas para la Transición en Sudáfrica", con miras a promover y apoyar, en la medida en que se solicite, las negociaciones multipartidistas y la labor de los mecanismos

establecidos en el Acuerdo Nacional de Paz, así como la vigilancia del proceso electoral. Asimismo, en el informe de la misión se recomendó que la comunidad internacional prestara su apoyo para informar a los votantes de lo relativo a los valores democráticos fundamentales y a la tolerancia política, que los órganos y organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas comenzaran a planificar en detalle programas de asistencia socioeconómica en coordinación con otros organismos internacionales, particularmente en los sectores de la salud, la vivienda, la educación y el empleo, y que se considerara con urgencia la convocación de una conferencia de movilización de recursos para que el nuevo gobierno, tras las elecciones sobre la labor del principio de un voto por persona, iniciara de inmediato, en colaboración con los organismos internacionales, la ejecución de programas que permitieran lograr un cambio tangible para los sudafricanos en situación desventajosa.

4. Simposio sobre la tolerancia política en Sudáfrica: función de las personalidades que influyen en la opinión pública y de los medios de difusión, celebrado en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, del 30 de julio al 1° de agosto de 1993

228. El Simposio sobre tolerancia política: función de las personalidades que influyen en la opinión pública y de los medios de difusión, fue patrocinado por el Comité Especial en colaboración con dos organizaciones no gubernamentales sudafricanas, el Instituto para una alternativa democrática para Sudáfrica y el Instituto para la Democracia Multipartidista. Se trató del primer acontecimiento copatrocinado por el Comité Especial en Sudáfrica.

229. Intervinieron en el simposio más de 80 participantes, que representaban a una amplia variedad de personalidades que influían en la opinión pública, expertos en medios de difusión, académicos, expertos en ciencias políticas, sindicalistas sudafricanos y observadores internacionales. Durante dos días y medio los participantes mantuvieron intensas deliberaciones sobre temas importantes y apremiantes en relación con el papel que desempeñaban las personalidades que influían en la opinión pública y los medios de difusión sudafricanos en informar sobre la transición hacia una nueva Sudáfrica, democrática y sin distinciones raciales y en facilitar esa transición. Se centraron en la necesidad de promover la tolerancia y debatieron posibles estrategias para conseguirlo sirviéndose de los medios de difusión. Aunque no existía consenso sobre la forma de abordar colectivamente el fomento de la tolerancia a través de los medios de difusión, sí hubo acuerdo concreto sobre ciertas medidas que debían tomarse para promover la tolerancia política. Asimismo, se acordó que las Naciones Unidas deberían compartir sus valiosos recursos con los medios de difusión sudafricanos en temas tales como los problemas relativos a la transición y el papel de los medios de difusión en ese tipo de circunstancias¹⁹¹.

5. Consulta conjunta de organizaciones no gubernamentales de América del Norte y Europa celebrada en Ginebra los días 30 y 31 de agosto de 1993

230. El Comité Especial, en cooperación con el Subcomité sobre el racismo, la discriminación racial, el apartheid y la descolonización, organización no gubernamental con sede en Ginebra, realizó una consulta entre organizaciones no gubernamentales de América del Norte y Europa y algunas organizaciones sudafricanas, sobre las necesidades de desarrollo social y económico en

comunidades rurales y municipales en Sudáfrica y el tipo de ayuda ofrecida por las organizaciones no gubernamentales internacionales para hacer frente a dichas necesidades. También participaron en la consulta representantes de los organismos especializados de las Naciones Unidas.

231. La consulta, de dos días de duración, se centró en las necesidades de desarrollo social y económico de comunidades rurales y municipales en Sudáfrica y el papel de las organizaciones no gubernamentales internacionales para ayudar a hacer frente a esas necesidades. Otro de los objetivos de la consulta, habida cuenta de la reciente situación política en Sudáfrica, fue el de contribuir a la elaboración de un programa de cooperación para dar respuesta directa a las prioridades de las comunidades desfavorecidas y ofrecer la oportunidad de examinar la posibilidad de que las organizaciones no gubernamentales internacionales ayudaran en la movilización de recursos y la utilización óptima de los recursos que se pueden proporcionar a las organizaciones no gubernamentales y organizaciones a nivel de la comunidad en Sudáfrica. Asistieron a la consulta unos 65 participantes de América del Norte, Europa, Sudáfrica y del PAC que llegaron a un acuerdo sobre la cooperación que necesitaban las organizaciones no gubernamentales internacionales y las sudafricanas en la elaboración y ejecución de proyectos a nivel popular¹⁹².

6. Cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas y otras organizaciones

232. El Comité Especial continuó e incrementó aún más su política de cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas y organizaciones, movimientos y grupos intergubernamentales, no gubernamentales y contra el apartheid. Participó en sus reuniones cuando ello pareció procedente y envió declaraciones y mensajes en los casos en que no era posible su participación directa.

233. El Comité Especial continuó su estrecha cooperación con el Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica, la Comisión contra el Apartheid en los Deportes, el Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional y el Fondo Fiduciario para Sudáfrica. Amplió sus relaciones de trabajo con diversos órganos, organismos especializados y departamentos de las Naciones Unidas, en particular en el ámbito de la cooperación en asuntos relacionados con Sudáfrica. Una nueva faceta fue la cooperación con la Misión de Observación de las Naciones Unidas en Sudáfrica. El Comité siguió asignando gran prioridad a la cooperación con la Comisión sobre la Acción contra el Apartheid de la OIT y el Centro de Derechos Humanos de Ginebra.

234. El Comité Especial estuvo representado en las reuniones de la OUA y de sus órganos subsidiarios por su Presidente y otros miembros de la Mesa. Cabe destacar la participación del Comité Especial en el período ordinario de sesiones del Consejo de Ministros de la OUA y de la Conferencia en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en El Cairo del 21 al 30 de junio de 1993. Igualmente, el Comité Especial estuvo representado por su Presidente en la Reunión Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Bali (Indonesia), del 10 al 13 de mayo de 1993.

7. Observancia de días internacionales y participación en mesas redondas

235. De conformidad con el mandato que le encomendó la Asamblea General, el Comité Especial celebró reuniones para observar cuatro días internacionales, a saber, el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial (21 de marzo de 1992), el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo en Lucha de Sudáfrica (16 de junio de 1992), el Día Internacional de la Solidaridad con la Lucha de las Mujeres de Sudáfrica (9 de agosto de 1992), y el Día de Solidaridad con los presos políticos de Sudáfrica (11 de octubre de 1992).

236. Como parte de las actividades de observancia de los diversos días internacionales, el Comité Especial celebró mesas redondas para examinar importantes temas pertinentes a cada celebración. Se invitó a expertos en el tema así como a destacadas personalidades sudafricanas, miembros de organizaciones no gubernamentales, representantes de órganos de las Naciones Unidas y otras personas conocidas con el fin de debatir y analizar acontecimientos políticos y de otra índole relativos a la celebración.

8. Otras actividades

237. El Comité Especial fue invitado a participar en la Conferencia Internacional de Solidaridad, organizada por el ANC, celebrada en Johannesburgo del 19 al 21 de febrero de 1993. El 6 de mayo de 1993, el Presidente del Comité Especial hizo uso de la palabra ante la Cuarta Conferencia Anual del Subcomité de Organizaciones no Gubernamentales sobre Sudáfrica en Nueva York. En julio de 1993, en el curso de un viaje oficial al África meridional, el Presidente aprovechó la oportunidad para dirigirse a la Reunión de los Jefes de Misión del Commonwealth, celebrada en Harare el 29 de julio de 1993, y se refirió a la labor del Comité Especial y sus perspectivas sobre los acontecimientos políticos en Sudáfrica.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

238. En mayo de 1992, el proceso de solución pacífica que se llevaba a cabo se había estancado en gran medida. Hacia finales de 1992, diversos factores complejos e interrelacionados, tales como la violencia generalizada, el continuo retroceso económico y el empeoramiento de las condiciones socioeconómicas, llevaron al reconocimiento de que era urgente reanudar las negociaciones multipartidistas para impulsar el proceso una vez más con miras a establecer una Sudáfrica sin distinciones raciales y democrática. Tras una serie de reuniones bilaterales entre diversos partidos, el 5 y 6 de marzo de 1993 se celebró una reunión preparatoria que llevó a la iniciación del proceso de negociación multipartidista el 1° de abril de 1993.

239. Este marco de negociaciones, que congregó a 26 partidos y constituyó la concentración más representativa en la historia de Sudáfrica fue un hito en sí mismo. Otro rasgo saliente fue el hecho de que, a pesar de los frecuentes actos de violencia e intimidación, no se interrumpieron las negociaciones. Esta fortaleza recientemente adquirida por el proceso de negociaciones quedó quizás más claramente en evidencia, sólo dos semanas después de haberse reanudado las conversaciones multipartidistas, tras el asesinato el 10 de abril del Secretario General del Partido Comunista de Sudáfrica Chris Hani, y también luego de la súbita redada policial llevada a cabo en las primeras horas de la mañana del 25 de mayo para arrestar a prominentes dirigentes y negociadores del PAC, y del

asalto, el 25 de junio, desenfadado y en gran escala de la sede de las negociaciones por parte de miembros de un grupo "de resistencia" blanco de extrema derecha.

240. Otro hito lo constituyó el hecho de que los negociadores hubieran podido fijar una fecha para las primeras elecciones democráticas y sin distinciones raciales por primera vez en la historia de Sudáfrica (el 27 de abril de 1994), y luego las decisiones históricas del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición sobre las comisiones electoral y de medios de información independientes y sobre una comisión independiente de radiodifusión y su promulgación posterior en calidad de ley por el parlamento en ejercicio.

241. La suspensión en los últimos meses, de la participación en las negociaciones multipartidistas de importantes partidos fue otro obstáculo para el proceso, que los demás partidos han tratado de superar con gran perseverancia y madurez política, entre otras cosas, mediante la celebración discreta de conversaciones bilaterales con ellos. Aunque al parecer la mayoría de los sectores están claramente decididos a llevar adelante la iniciativa de solución pacífica a pesar de los numerosos obstáculos y las posiciones aparentemente irreconciliables, el proceso de evolución constitucional pacífica, que en la actualidad se acerca a su etapa de resolución, sigue necesitando el apoyo activo de la comunidad internacional.

242. En 1992, el Comité Especial aseveró en su informe que¹⁹³:

"Las expectativas insatisfechas de la mayoría negra, la violencia, las privaciones y la decadencia en los poblados negros y las enormes tasas de desempleo pueden amenazar con llevar al país al borde de la guerra civil. En esas circunstancias, toda demora en el logro de una solución política podría ser desastrosa. El precio económico de aplazar una solución también va en rápido aumento. Se trata de factores muy poderosos, que deberían impulsar a todos los partidos de Sudáfrica a llegar a un acuerdo lo antes posible. El tiempo no juega a favor de nadie."

243. Está claro que la situación es aún más apremiante en la actualidad. Con la economía bamboleándose al borde de una depresión de escala sin precedentes y con la sociedad misma amenazada por la desintegración y el derrumbe de todas las normas sociales, es cada vez más evidente que, a menos que se establezca pronto un gobierno responsable, representativo y legítimo por conducto de un proceso democrático, no será posible encarar los numerosos y apremiantes problemas de Sudáfrica.

244. Es preciso que las Naciones Unidas comiencen a examinar de inmediato las necesidades en lo que atañe a las funciones y capacidades de los monitores electorales internacionales en Sudáfrica. Deberá tenerse en cuenta el hecho de que para que la supervisión del proceso electoral en su conjunto sea eficaz, el despliegue deberá iniciarse con varios meses de antelación respecto de las elecciones propiamente dichas. La coordinación efectiva con la Comisión Electoral Independiente, con las estructuras establecidas en el Acuerdo Nacional de Paz y con los observadores internacionales que ya están destacados será indispensable.

245. Quizás se pueda modificar la índole de la Misión de Observación de las Naciones Unidas en Sudáfrica para que pueda definirse como una "Misión de las Naciones Unidas para la Transición en Sudáfrica" con miras a promover las negociaciones multipartidistas y prestarles asistencia, según lo soliciten; colaborar con las estructuras establecidas en el Acuerdo Nacional de Paz para

investigar los actos de violencia y vigilar el proceso electoral, comprendidos los preparativos técnicos y la conducción de la campaña electoral.

246. La comunidad internacional también debería estar dispuesta a prestar asistencia para instruir a los votantes respecto de los valores esenciales de la democracia y la tolerancia política.

247. En consecuencia, el Comité Especial recomienda que la Asamblea General:

a) Ratifique los objetivos previstos en la Declaración sobre el Apartheid y sus consecuencias destructivas en el Africa meridional, y la decisión de la comunidad internacional de continuar brindando su apoyo al pueblo sudafricano en sus esfuerzos por lograr una transición rápida y pacífica a una sociedad democrática y sin distinciones raciales en Sudáfrica;

b) Tome nota con satisfacción de los significativos adelantos logrados por medio de las negociaciones multipartidistas, y, en especial, la decisión alcanzada dentro de ese marco, de fijar una fecha para la celebración de elecciones libres e imparciales, así como de las decisiones, convertidas posteriormente en leyes, sobre la Comisión Electoral Independiente, la Comisión Independiente de Medios de Información, la Autoridad Independiente de Radiodifusión y el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición encargados de supervisar las políticas y actividades durante el período previo a la elección para garantizar que el proceso sea libre e imparcial;

c) Acoja con beneplácito el proceso encaminado a la adopción de una constitución provisional sin distinciones raciales;

d) Acoja con beneplácito el acuerdo del 17 de agosto de 1993 de devolver Walvis Bay a Namibia;

e) Tome nota de que una amplia gama de la población de Sudáfrica considera que se ha adelantado lo suficiente en el proceso de transición a la democracia para hacer necesaria la suspensión de las sanciones económicas impuestas a ese país en los últimos años y de que la Asamblea General ha dado respuesta a ese llamamiento indicando que las sanciones deberían levantarse;

f) Pida que sigan en vigor las medidas obligatorias impuestas por el Consejo de Seguridad con respecto a Sudáfrica e inste a los Estados Miembros a seguir respetándolas hasta que el Consejo, en respuesta a la elección de un gobierno democrático y sin distinciones raciales decida levantarlas;

g) Reitere su vigoroso apoyo al proceso de negociación pacífico y exhorte a los partidos que han suspendido su participación en las negociaciones multipartidistas a que aporten su contribución al proceso y a su exitosa conclusión reincorporándose en el esquema de las negociaciones multipartidistas;

h) Exprese su grave preocupación por el peligro que plantea la continua violencia al proceso de elecciones para el primer gobierno democrático y sin distinciones raciales de Sudáfrica y para que una asamblea constituyente pueda aprobar una constitución para una sociedad unida y democrática, en la que no se hagan distinciones ni entre las razas ni entre los sexos;

i) Inste a las autoridades sudafricanas a cumplir plena e imparcialmente su responsabilidad fundamental de gobierno de poner fin a la violencia imperante, de proteger las vidas, la seguridad y los bienes de todos los sudafricanos y promover y proteger su derecho a participar en el proceso

democrático, así como el derecho a participar en manifestaciones públicas pacíficas, organizar reuniones políticas y participar en ellas, en cualquier parte de Sudáfrica y postularse para ser elegido y participar en las elecciones sin intimidaciones;

j) Exhorte a las autoridades sudafricanas en ese contexto, a que adopten las medidas necesarias para la reincorporación pacífica de los "hogares patrios" en Sudáfrica y para velar por que las poblaciones de esos territorios puedan participar libremente en las elecciones y que todos los partidos políticos puedan realizar campañas electorales en ellos sin temor a intimidaciones;

k) Exhorte, una vez más, a los signatarios del Acuerdo Nacional de Paz a que renueven su dedicación al proceso de cambio político aplicando plena y eficazmente sus disposiciones y cooperando mutuamente a ese fin, y a todas las partes en Sudáfrica a que se abstengan de ejecutar actos de violencia;

l) Elogie al Secretario General por el despliegue adicional de observadores en Sudáfrica con el fin de promover los fines del Acuerdo Nacional de Paz y exprese su reconocimiento por las actividades realizadas por la Misión de Observación de las Naciones Unidas en Sudáfrica;

m) Exprese su reconocimiento asimismo por el despliegue y las actividades de los observadores de la OUA, la Secretaría del Commonwealth y la Comunidad Europea;

n) Recomiende una ampliación inmediata del mandato y del número de observadores que se requieren a fin de que puedan funcionar como supervisores internacionales de elecciones en estrecha coordinación con la Comisión Electoral Independiente y de que presten mayor asistencia a las estructuras establecidas en virtud del Acuerdo Nacional de Paz;

o) Exhorte a la comunidad internacional a aumentar la asistencia humanitaria y letrada a las víctimas del apartheid, en particular a los refugiados y exiliados repatriados y a los presos políticos puestos en libertad;

p) Exhorte asimismo a la comunidad internacional a que ayude a crear condiciones estables para el logro rápido y pacífico de una nueva Sudáfrica democrática y sin distinciones raciales, mediante el suministro de la asistencia adecuada, material, financiera y de otro tipo, a los sudafricanos para que puedan afrontar los graves problemas socioeconómicos heredados del apartheid, sobre todo en las esferas del desarrollo de los recursos humanos, el empleo, la salud y la vivienda;

q) Pida al Secretario General que adopte las medidas necesarias para iniciar y coordinar entre las Naciones Unidas y sus organismos la planificación detallada de los programas de asistencia socioeconómica, sobre todo en las esferas del desarrollo de los recursos humanos, el empleo, la salud y la vivienda, y que vele porque esos programas se coordinen con otros organismos internacionales y con estructuras legítimas, ajenas a toda consideración racial, en Sudáfrica.

r) Elogie al Secretario General de las Naciones Unidas y al Secretario General del Commonwealth por su iniciativa de iniciar la planificación de una conferencia internacional de donantes sobre desarrollo de los recursos humanos para la Sudáfrica de post apartheid, que tendrá lugar después de la elección de un gobierno democrático sin distinciones raciales;

s) Autorice al Comité Especial contra el Apartheid a que, al culminar la labor correspondiente a su mandato, siga muy de cerca los acontecimientos en Sudáfrica; facilite una transición pacífica y estable en Sudáfrica promoviendo la asistencia internacional y ayudando a los sudafricanos a superar las consecuencias socioeconómicas negativas de la política de apartheid; mantenga contacto con las instituciones académicas, las comunidades laborales, empresariales y cívicas, incluidas las organizaciones de base comunitaria y otras organizaciones no gubernamentales en Sudáfrica; consulte con los partidos que participan en el proceso político, y que tienen estructuras legítimas ajenas a toda consideración racial y con un gobierno sin distinciones de raza y democráticamente elegido, con miras a formular recomendaciones a la Asamblea General y a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, entre otras cosas, con respecto a la reanudación de la participación de Sudáfrica en los trabajos de la Asamblea; que presente, después del establecimiento de un Gobierno sin distinciones de raza y democráticamente elegido, un informe final a la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones; y que emprenda otras actividades pertinentes con miras a prestar apoyo al proceso político de evolución pacífica hasta que se haya establecido en Sudáfrica un gobierno democráticamente elegido y sin distinciones de raza.

Notas

¹ Los 26 participantes en el Foro multipartidista de negociación en orden alfabético, son los siguientes: Congreso Indio de Natal/Congreso Indio de Transvaal (delegación conjunta conocida también por las siglas NIC/TIC); Congreso Nacional Africano; Congreso Panafricanista de Azania; Dirigentes tradicionales de Transvaal; Dirigentes tradicionales de la Provincia de El Cabo; Dirigentes Tradicionales del Estado Libre de Orange; Frente Popular Unido; Gobierno de Bophuthatswana; Gobierno de Ciskei; Gobierno de KwaZulu (también conocido como Dirigentes tradicionales de Natal); Gobierno de Sudáfrica; Gobierno de Transkei; Gobierno de Venda; Movimiento Nacional Inyandza (Lebowa); Partido Comunista Sudafricano; Partido Conservador; Partido Democrático; Partido Dikwankwetla (QwaQwa); Partido Inkatha de la Libertad; Partido Intando Yesizwe (KaNgwane); Partido Laboral de Sudáfrica; Partido Nacional; Partido Nacional del Pueblo; Solidaridad; Ximoko xa Rixaka (también conocido como Partido Progresivo Ximoko de Gazankulu).

² Sowetan (Johannesburgo), 5 de abril de 1993 y Southern African Report (Johannesburgo), 14 de mayo de 1993.

³ South Africa Barometer (Johannesburgo), 9 de abril de 1993, Sowetan (Johannesburgo), 1º de abril de 1993 y Financial Times (Londres), 11 de junio de 1993.

⁴ The Star (Johannesburgo), 5 a 11 de agosto y 29 de julio a 4 de agosto de 1993, Financial Times (Londres), 11 de agosto de 1993 y Southscan (Londres), 13 de agosto de 1993.

⁵ The Star (Johannesburgo), 29 de julio a 4 de agosto de 1993 y Sowetan (Johannesburgo), 5 de agosto de 1993.

⁶ The Citizen (Johannesburgo), 31 de mayo de 1993.

⁷ The Economist (Londres), 11 de septiembre de 1993.

Notas (continuación)

⁸ Southscan (Londres), 26 de febrero de 1993, The Star (Johannesburgo), 23 de febrero de 1993, New Nation (Johannesburgo), 11 a 17 de junio de 1993 y Financial Times (Londres), 5 de junio de 1993.

⁹ Véase la carta de fecha 29 de julio de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas (A/48/285-S/26198), The Star (Johannesburgo), 10 de septiembre de 1993, Pretoria News, 9 de septiembre de 1993 y Business Day (Johannesburgo), 9 de septiembre de 1993.

¹⁰ The Washington Post, 24 de septiembre de 1993.

¹¹ Resolución sobre la tramitación del proyecto de ley relativo al Consejo Ejecutivo para el Período de Transición presentado al Consejo de Negociación el 7 de septiembre de 1993.

¹² The Guardian (Londres), 2 de septiembre de 1993, y Pretoria News, 9 de septiembre de 1993.

¹³ The Guardian (Londres), 2 de septiembre de 1993.

¹⁴ Pretoria News, 9 de septiembre de 1993 y Sunday Times (Johannesburgo), 12 de septiembre de 1993.

¹⁵ Resolución sobre la tramitación del proyecto de ley relativo al Consejo Ejecutivo para el Período de Transición presentado al Consejo de Negociación el 7 de septiembre de 1993 y Pretoria News, 9 de septiembre de 1993.

¹⁶ The New York Times, 8 de septiembre de 1993.

¹⁷ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 22 (A/47/22), párrs. 27 a 30, 50 a 52, 55 y 56.

¹⁸ Business Day (Johannesburgo), 26 de octubre de 1992.

¹⁹ Ibíd., 29 de junio de 1993.

²⁰ The Citizen (Johannesburgo) y Business Day (Johannesburgo), 7 de octubre de 1992.

²¹ Business Day (Johannesburgo), 3 de diciembre de 1992.

²² The Washington Post, 13 de febrero de 1993.

²³ The Star (Johannesburgo), 13 a 19 de mayo de 1993.

²⁴ The Guardian (Londres), 24 de septiembre de 1993, The Christian Science Monitor (Boston), 27 de septiembre de 1993 y Financial Times (Londres), 25 y 26 de septiembre de 1993.

²⁵ The Star (Johannesburgo), 8 a 14 de julio de 1993.

Notas (continuación)

- ²⁶ Nota del Departamento de Información Pública (DIP) sobre la conferencia de prensa del Sr. Nelson Mandela en las Naciones Unidas, 24 de septiembre de 1993.
- ²⁷ The Citizen (Johannesburgo), 30 de septiembre de 1993.
- ²⁸ The Washington Post, 8 de octubre de 1993.
- ²⁹ Discurso del Presidente del ANC Nelson Mandela en la reunión del Comité Especial contra el Apartheid, Nueva York, 24 de septiembre de 1993.
- ³⁰ Discurso del Secretario General del PAC Benny Alexander en la reunión del Comité Especial contra el Apartheid, Nueva York, 28 de septiembre de 1993.
- ³¹ Véase la declaración sobre la evolución de los acontecimientos en Sudáfrica por el Comité ad hoc de la OUA, Nueva York, 29 de septiembre de 1993.
- ³² SG/T/1823.
- ³³ Comisión de Derechos Humanos de Sudáfrica, Monthly Repression Reports, julio y agosto de 1993.
- ³⁴ The Financial Mail (Johannesburgo), 6 de agosto de 1993.
- ³⁵ Debate del Parlamento, quinto período de sesiones, pág. 2.233.
- ³⁶ Business Day (Johannesburgo), 4 de agosto de 1993.
- ³⁷ Financial Times (Londres), 15 de octubre de 1993.
- ³⁸ The Guardian (Londres), 12 y 13 de agosto de 1993.
- ³⁹ Business Day (Johannesburgo), 11 de octubre de 1993 y The Guardian (Londres), 12 de octubre de 1993.
- ⁴⁰ The Financial Mail (Johannesburgo), 10 de septiembre de 1993, e informe del Presidente del Comité Especial contra el Apartheid sobre su misión a Sudáfrica, 1° a 11 de mayo de 1993 (A/AC.115/L.693).
- ⁴¹ The New York Times, 24 de junio de 1993.
- ⁴² The Independent (Londres), 25 de septiembre de 1993.
- ⁴³ Business Day (Johannesburgo), 5 de agosto de 1993 y The Christian Science Monitor (Boston), 6 de agosto de 1993.
- ⁴⁴ The Economist (Londres), 11 de septiembre de 1993.
- ⁴⁵ Southscan (Londres), 24 de septiembre de 1993.
- ⁴⁶ The New York Times, 24 y 31 de agosto de 1993 y Financial Times (Londres), 31 de agosto de 1993.
- ⁴⁷ The Washington Post, 26 de noviembre de 1992 y The Citizen (Johannesburgo), 22 de diciembre de 1992.

Notas (continuación)

- ⁴⁸ Southscan (Londres), 15 de enero de 1993 y Financial Mail (Johannesburgo), 8 de enero de 1993.
- ⁴⁹ Southscan (Londres), 23 de julio de 1993.
- ⁵⁰ Banco Sudafricano de Reserva, Quarterly Bulletin, septiembre de 1993.
- ⁵¹ Departamento de Finanzas, Economic Monitor, 24 de febrero de 1993.
- ⁵² Banco Sudafricano de Reserva, Quarterly Bulletin, junio de 1993.
- ⁵³ Fondo Monetario Internacional, International Financial Statistics, julio de 1993. Tan sólo en la industria minera del oro, el número de empleados descendió de 535.000 personas en 1987 a 395.000 en 1993 (Financial Mail (Johannesburgo), 11 de junio de 1993).
- ⁵⁴ Discurso sobre el presupuesto pronunciado el 17 de marzo de 1993 por el Sr. Derek Keys, Ministro de Finanzas.
- ⁵⁵ Financial Times (Londres), 3 y 4 de julio de 1993.
- ⁵⁶ Weekly Mail (Johannesburgo), 27 de mayo de 1993.
- ⁵⁷ The Economist Intelligence Unit, Country Report, segundo trimestre de 1993.
- ⁵⁸ Weekly Mail (Johannesburgo), 12 a 18 y 19 a 25 de marzo de 1993.
- ⁵⁹ El documento fue compilado por el Servicio Central de Asesoramiento Económico en consulta con el Banco Sudafricano de Reserva, departamentos gubernamentales y otras instituciones, y el Asesor Especial del Ministro de Finanzas, quien sirvió de coordinador. En este caso las referencias corresponden al documento y no a The Key Issues in the Normative Economic Model, que resume el informe principal, pero en el que se hace mayor hincapié en cuestiones socioeconómicas más amplias y ofrece diferentes valores proyectados para un marco cronológico distinto.
- ⁶⁰ The Economist Intelligence Unit, Country Report, segundo trimestre de 1993, Business Day (Johannesburgo), 16 de marzo de 1993, The Weekly Mail (Johannesburgo), 12 a 18 de marzo de 1993 y Southscan (Londres), 9 de abril de 1993.
- ⁶¹ El documento es una síntesis de algunos estudios oficiosos realizados por el Banco Mundial y de debates con los sudafricanos y no constituye un documento oficial del Banco Mundial.
- ⁶² Work in Progress (Johannesburgo), julio de 1993.
- ⁶³ Sowetan (Johannesburgo), 4 de agosto de 1993 y Financial Mail (Johannesburgo), 19 de marzo de 1993.
- ⁶⁴ The Washington Post, 17 de enero de 1993.
- ⁶⁵ New Nation (Johannesburgo), 12 a 18 de marzo de 1993.

Notas (continuación)

- ⁶⁶ The Citizen (Johannesburgo), 14 de julio de 1993.
- ⁶⁷ Instituto Sudafricano de Relaciones Raciales, Johannesburgo, Race Relations Survey, 1992/1993.
- ⁶⁸ South Africa: An Economic Profile, enero de 1993, recopilado por la División de Economía del Standard Bank of South Africa Ltd., Johannesburgo.
- ⁶⁹ The Weekly Mail (Johannesburgo), 9 a 15 de julio de 1993.
- ⁷⁰ Sowetan (Johannesburgo), 11 de agosto de 1993.
- ⁷¹ Ibíd., 8 y 14 de junio de 1993.
- ⁷² New Nation (Johannesburgo), 16 a 22 de abril de 1993.
- ⁷³ Financial Times (Londres), 24 de agosto de 1993.
- ⁷⁴ The Economist (Londres), 20 de marzo de 1993.
- ⁷⁵ Sowetan (Johannesburgo), 5 de agosto de 1993 y Financial Mail (Johannesburgo), 19 de marzo de 1993.
- ⁷⁶ Southscan (Londres), 2 de abril de 1993.
- ⁷⁷ New Nation (Johannesburgo), 8 a 15 de abril de 1993.
- ⁷⁸ Ibíd., 11 a 17 de junio de 1993.
- ⁷⁹ The Star (Johannesburgo), 15 a 21 de julio de 1993.
- ⁸⁰ The New York Times, 16 de marzo de 1993.
- ⁸¹ New Nation (Johannesburgo), 4 a 10 de junio de 1993.
- ⁸² Ibíd., 2 a 8 de abril de 1993.
- ⁸³ Southern African Report (Johannesburgo), 8 de enero de 1993, The Christian Science Monitor (Boston), 22 de febrero de 1993 y The Washington Post, 27 de febrero de 1993.
- ⁸⁴ Southscan (Londres), 29 de enero de 1993.
- ⁸⁵ Sowetan (Johannesburgo), 17 de mayo de 1993.
- ⁸⁶ Southern African Report (Johannesburgo), 14 de mayo de 1993.
- ⁸⁷ The Weekly Mail (Johannesburgo), 5 a 11 de marzo de 1993.
- ⁸⁸ Ibíd., 28 de mayo a 3 de junio de 1993.
- ⁸⁹ Business Day (Johannesburgo), 9 de agosto de 1993 y Anti-Apartheid News (Londres), julio-agosto de 1993.

Notas (continuación)

- ⁹⁰ Southern African Report (Johannesburgo), 8 de enero de 1993 y Financial Times (Londres), 26 de marzo de 1993.
- ⁹¹ The Weekly Mail (Johannesburgo), 5 a 11 de marzo de 1993, The Star (Johannesburgo), 27 de mayo a 2 de junio de 1993 y The Washington Post, 30 de abril de 1993.
- ⁹² The New York Times, 12 de febrero de 1993.
- ⁹³ The Guardian (Londres), 12 de enero de 1993.
- ⁹⁴ Declaración oficial de política sobre el medio ambiente del Congreso Panafricanista de Azania por Barney Desai, Secretario de Publicidad e Información, marzo de 1992.
- ⁹⁵ Instituto Sudafricano de Relaciones Raciales, Race Relations Survey, 1992-1993.
- ⁹⁶ Business Day (Johannesburgo), 5 y 12 de mayo de 1993.
- ⁹⁷ The Citizen (Johannesburgo), 26 de noviembre y 30 de octubre de 1992 y 16 y 23 de marzo de 1993 y The Star (Johannesburgo), 3 a 9 de diciembre de 1992.
- ⁹⁸ African Business, noviembre de 1992 y Business Day (Johannesburgo), 12 de marzo de 1993.
- ⁹⁹ Business Day (Johannesburgo), 12 de marzo de 1993, y The Citizen (Johannesburgo), 26 de abril de 1993.
- ¹⁰⁰ Business Day (Johannesburgo), 12 de enero de 1993.
- ¹⁰¹ The Citizen (Johannesburgo), 26 de abril de 1993.
- ¹⁰² Southscan (Londres), 11 de junio de 1993.
- ¹⁰³ The Christian Science Monitor (Boston), 7 de julio de 1993.
- ¹⁰⁴ The Star (Johannesburgo), 29 de julio a 4 de agosto de 1993.
- ¹⁰⁵ The New York Times, 24 de septiembre de 1993.
- ¹⁰⁶ The Star (Johannesburgo), 14 a 20 de enero de 1993.
- ¹⁰⁷ Financial Mail (Johannesburgo), 19 de marzo de 1993.
- ¹⁰⁸ The Citizen (Johannesburgo), 1° de marzo de 1993.
- ¹⁰⁹ New Nation (Johannesburgo), 23 a 29 de abril de 1993.
- ¹¹⁰ Far Eastern Economic Review (Hong Kong), 29 de julio de 1993.
- ¹¹¹ The Star (Johannesburgo), 5 a 11 de agosto de 1993.
- ¹¹² New Nation (Johannesburgo), 29 de agosto de 1993.

Notas (continuación)

- 113 Southern African Report (Johannesburgo), 26 de marzo de 1993.
- 114 The Star (Johannesburgo), 15 a 21 de julio de 1993.
- 115 The Citizen (Johannesburgo), 16 de julio de 1993.
- 116 Financial Times (Londres) y The Guardian (Londres), 28 de septiembre de 1993.
- 117 The Weekly Mail (Johannesburgo), 30 de julio a 5 de agosto de 1993.
- 118 Southscan (Londres), 14 y 28 de mayo de 1993, The Financial Times (Londres), 3 de junio de 1993 y Financial Mail (Johannesburgo), 4 de junio de 1993.
- 119 Southscan (Londres), 16 de julio de 1993.
- 120 Financial Mail (Johannesburgo), 28 de mayo de 1993.
- 121 Financial Times (Londres), 11 de junio de 1993.
- 122 Business Day (Johannesburgo), 21 de julio de 1993.
- 123 The Weekly Mail (Johannesburgo), 9 a 15 de julio de 1993.
- 124 Southscan (Londres), 14 de mayo de 1993.
- 125 The Citizen (Johannesburgo), 15 de mayo de 1993.
- 126 The Star (Johannesburgo), 17 a 23 de junio y 29 de julio a 4 de agosto de 1993, Financial Times (Londres), 11 de junio de 1993 y New Nation (Johannesburgo), 26 de febrero a 4 de marzo de 1993.
- 127 Southern African Report (Johannesburgo), 13 de agosto de 1993.
- 128 Southscan (Londres), 9 de julio de 1993.
- 129 Financial Mail (Johannesburgo), 19 de febrero de 1993 y South Africa Barometer (Johannesburgo), 26 de marzo de 1993.
- 130 Business Day (Johannesburgo), 17 de febrero de 1993.
- 131 Southscan (Londres), 19 de febrero de 1993.
- 132 ARMSCOR Annual Report 1992-1993, publicado el 2 de junio de 1993.
- 133 Southscan (Londres), 14 de mayo de 1993.
- 134 GA/AP/2109.
- 135 Comunicado de prensa de las Naciones Unidas SC/5525.
- 136 Financial Times (Londres), 2 de junio de 1993 y Anti-Apartheid News (Londres), junio de 1993.

Notas (continuación)

- 137 Business Day (Johannesburgo), 20 de noviembre de 1992.
- 138 The Star (Johannesburgo), 23 de noviembre de 1992.
- 139 Southscan (Londres), 8 de enero de 1993.
- 140 The Citizen (Johannesburgo), 18 de junio de 1993.
- 141 Véase la carta de fecha 2 de abril de 1993 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas (A/48/128), anexo.
- 142 Shearar, Jeremy, "Denuclearization of Africa: The South African Dimension", en Disarmament, vol. XVI, No. 2, 1993.
- 143 Discurso del Presidente del Estado, Sr. F. W. de Klerk ante una sesión conjunta del Parlamento, celebrada el 24 de marzo de 1993. (Comunicado de prensa No. 13/93 de la Misión de Sudáfrica.)
- 144 Southern African Report (Johannesburgo), 9 de abril de 1993.
- 145 The Washington Post, 12 de mayo de 1993.
- 146 PPNN Newsbrief, segundo trimestre de 1993.
- 147 Southscan (Londres), 11 de junio de 1993.
- 148 Véase el informe del Secretario General sobre un enfoque coordinado del sistema de las Naciones Unidas sobre las cuestiones relativas a Sudáfrica (A/48/467 y Add.1).
- 149 Business Day (Johannesburgo), 26 de julio de 1993.
- 150 The Star (Johannesburgo), 1° a 7 de abril de 1993 e informe de la tercera reunión del Grupo de Expertos encargado de elaborar un proyecto de tratado o convención sobre la desnuclearización de Africa (A/48/371).
- 151 Comunicado de prensa de las Naciones Unidas, OIEA 1251, 1° de octubre de 1993.
- 152 Informe dirigido al Consejo de Seguridad por el Secretario General sobre la cuestión de Sudáfrica (S/25004).
- 153 *Ibíd.*, párr. 49.
- 154 S/25004, párr. 49.
- 155 *Ibíd.*, párr. 11.
- 156 S/24389.
- 157 S/25004, párrs. 29 a 46.
- 158 *Ibíd.*, párrs. 80 y 81.

Notas (continuación)

¹⁵⁹ Véase S/26347 y comunicado de prensa de las Naciones Unidas, SC/5688, 24 de agosto de 1993.

¹⁶⁰ Comunicado de prensa de las Naciones Unidas SG/SM/5104, SAF/160, 23 de septiembre de 1993.

¹⁶¹ S/26558.

¹⁶² La información presentada por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados, 12 de agosto de 1993, en el informe del Secretario General relativo a un enfoque coordinado del sistema de las Naciones Unidas sobre las cuestiones relativas a Sudáfrica (A/48/467/Add.1), anexo, párrs. 1 y 3.

¹⁶³ Acta provisional de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, No. 18, pág. 15, párr. 46 (21). 80ª reunión, Ginebra, 15 de junio de 1993.

¹⁶⁴ Información presentada por la Organización Internacional del Trabajo, 28 de junio de 1993, en el documento A/48/467, anexo, párrs. 51 y 52.

¹⁶⁵ Información presentada por el UNICEF, 19 de agosto de 1993, en el documento A/48/467, anexo, párrs. 14 y 15.

¹⁶⁶ Comunicado de prensa de las Naciones Unidas SAF/158.

¹⁶⁷ CM 1765/LVIII/Part 1, pág. 6, párr. 30.

¹⁶⁸ CM/Res/1444 (LVIII); Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno, 29ª reunión ordinaria, Consejo de Ministros, 58ª reunión ordinaria, del 21 al 30 de junio de 1993, introducción al informe del Secretario General (CM/1765/LVIII/Part I), párr. 36.

¹⁶⁹ The Citizen (Johannesburgo), 21 de mayo de 1993 y Sowetan (Johannesburgo), 29 de junio de 1993.

¹⁷⁰ Declaración de la OUA sobre los acontecimientos en Sudáfrica, publicada en Naciones Unidas el 21 de septiembre de 1993.

¹⁷¹ The Guardian (Londres), 7 de abril de 1993.

¹⁷² Un ECU corresponde aproximadamente a 3,79 rand o 1,19 dólares de los EE.UU. (abril de 1993, según cálculos de la CEE).

¹⁷³ Programa Especial de la Comunidad Europea sobre Sudáfrica, publicación de la CEE, mayo de 1993, págs. 6 y 7.

¹⁷⁴ Comunicado de prensa del Commonwealth 93/39, 24 de septiembre de 1993.

¹⁷⁵ Commonwealth Currents, secretaría del Commonwealth, Londres, volumen de diciembre de 1992 a enero de 1993, pág. 4.

¹⁷⁶ Resolución sobre la evolución de la situación en Sudáfrica, No. 15/21-P.

Notas (continuación)

177 The Citizen (Johannesburgo), 16 de marzo de 1993.

178 Ibíd., 30 de octubre de 1993.

179 Ibíd., 10 de junio de 1993.

180 Asociación de Prensa Sudafricana, 29 de junio de 1993.

181 The Citizen (Johannesburgo), 25 de febrero de 1993.

182 Business Day (Johannesburgo), 20 de julio de 1993.

183 The Citizen (Johannesburgo), 8 de enero de 1993.

184 Business Day (Johannesburgo), 29 de abril de 1993.

The Washington Post y The Christian Science Monitor (Boston),
octubre de 1993.

186 GA/AP/2114.

187 GA/AP/2122.

188 GA/AP/2125.

189 GA/AP/2132.

190 Para un informe de las consultas, véase A/AC.115/L.691.

191 Para un informe del simposio, véase A/AC.115/L.694.

192 Para un informe de la consulta, véase A/AC.115/L.695.

193 Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 22 (A/47/22), párr. 179.

ANEXO I

Composición del Comité Especial contra el Apartheid y sus órganos subsidiarios, del Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte del petróleo y productos derivados a Sudáfrica

A. Comité Especial contra el Apartheid

1. El Comité Especial contra el Apartheid, creado por la Asamblea General en su resolución 1961 (XVII) de 6 de noviembre de 1962, está integrado por los siguientes 17 Estados Miembros:

Argelia	Indonesia	Somalia
Filipinas	Malasia	Sudán
Ghana	Nepal	Trinidad y Tabago
Guinea	Nigeria	Ucrania
Haití	Perú	Zimbabwe
India	República Arabe Siria	

2. En su 663ª sesión, celebrada el 2 de febrero de 1993, el Comité Especial reeligió por unanimidad al Profesor Ibrahim A. Gambari (Nigeria) como Presidente y al Sr. Jayaraj Acharya (Nepal) y al Sr. Victor Batiouk (Ucrania) y a la Sra. Annette des Iles (Trinidad y Tabago) como sus Vicepresidentes. El Sr. Suresh K. Goel (India) fue reelegido como Relator.

3. En esa misma sesión, el Comité Especial reeligió al Sr. Kofi Nyidevu Awoonor (Ghana) como Presidente de su Subcomité de la Aplicación de las Resoluciones de las Naciones Unidas para Sudáfrica y al Sr. Simbarashe Simbanenduku Mumbengegwi (Zimbabwe) como Presidente de su Subcomité sobre los Acontecimientos en Sudáfrica.

B. Organos subsidiarios del Comité Especial

Subcomité de la Aplicación de las Resoluciones de las Naciones Unidas para Sudáfrica:

Filipinas, Ghana (Presidente), Guinea, Nepal, Nigeria, República Arabe Siria, Somalia, Sudán.

Subcomité sobre los Acontecimientos en Sudáfrica:

Argelia, Haití, India, Indonesia, Malasia, Perú, Trinidad y Tabago, Ucrania, Zimbabwe (Presidente).

C. Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados a Sudáfrica

Argelia, Cuba (Relator), Indonesia, Kuwait (Vicepresidente), Nicaragua, Nigeria, Nueva Zelandia, República Unida de Tanzania (Presidente), Ucrania.

ANEXO II

Cronología de las declaraciones formuladas por el Comité Especial

- GA/AP/2112 (2 de febrero) Se informa al Comité Especial contra el Apartheid de que no deberán tolerarse las prácticas de apartheid después de 1993
- El Comité reelige a sus autoridades, e inicia la labor correspondiente al año
- GA/AP/2113 y Rev.1 (9 de febrero) Los Presidentes del Comité contra el Apartheid, y de la Comisión contra el Apartheid en los Deportes emiten una declaración conjunta para expresar su pesar por el fallecimiento de Arthur Ash
- GA/AP/2114 (17 de febrero) El Comité contra el Apartheid suspende el mantenimiento de registros establecidos para desalentar los contactos deportivos y culturales con Sudáfrica
- GA/AP/2115 (24 de febrero) El Comité contra el Apartheid iniciará una misión de consultas a Sudáfrica, 1° a 11 de marzo de 1993
- GA/AP/2116 (16 de marzo) El Comité contra el Apartheid observará el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial
- GA/AP/2117 (22 de marzo) El Comité Especial contra el Apartheid observa el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial
- GA/AP/2118 (22 de marzo) Con ocasión de la observancia del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, el Secretario General afirma que se acerca el inicio de la era de una Sudáfrica nueva, democrática y sin distinciones de raza
- GA/AP/2119 (29 de marzo) El Comité Especial contra el Apartheid rendirá un homenaje al primer africano campeón mundial de boxeo, que murió en 1925
- GA/AP/2120 (12 de abril) El Comité contra el Apartheid lamenta el asesinato de Chris Hani en Sudáfrica y dice que su muerte no debe interrumpir el proceso de evolución política pacífica
- GA/AP/2121 (26 de abril) El Comité Especial contra el Apartheid rinde homenaje al dirigente Oliver Tambo del ANC
- GA/AP/2122 (25 de mayo) El Comité Especial contra el Apartheid lamenta la detención de dirigentes del PAC por parte de la policía sudafricana y exige su liberación inmediata
- GA/AP/2123 (8 de junio) El Comité contra el Apartheid conmemora el Día de Soweto el 16 de junio

GA/AP/2124
(16 de junio) Con ocasión del aniversario del Día de Soweto, el Secretario General dice que la meta de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales debe seguir siendo prioritaria para la comunidad internacional

GA/AP/2125
(20 de julio) El Comité Especial contra el Apartheid expresa su inquietud ante la información de que se han retirado dos partidos políticos de las conversaciones multipartidistas

GA/AP/2126 y Rev.1
(21 de julio) Del 30 de julio al 1° de agosto, se celebrará en la Ciudad del Cabo un Simposio sobre Tolerancia Política en Sudáfrica

GA/AP/2127
(27 de julio) El Comité Especial contra el Apartheid observará el Día Internacional de la Solidaridad con la Lucha de las Mujeres en Sudáfrica

GA/AP/2128
(4 de agosto) En el Simposio sobre Tolerancia Política en Sudáfrica se destacan la función de la prensa en la promoción de la cultura, de democracia y la paz

GA/AP/2129
(9 de agosto) El Comité Especial contra el Apartheid observa el Día Internacional de la Solidaridad con la Lucha de las Mujeres en Sudáfrica

GA/AP/2130
(16 de agosto) El Comité contra el Apartheid celebrará una consulta conjunta con las organizaciones no gubernamentales de América y Europa en Ginebra del 30 al 31 de agosto

GA/AP/2131
(31 de agosto) El Comité contra el Apartheid concluye su reunión con las organizaciones no gubernamentales de América del Norte, Europa y Sudáfrica

GA/AP/2132
(10 de septiembre) El Comité Especial contra el Apartheid expresa su agrado por el acuerdo multipartidista sobre la estructura de la transición en Sudáfrica

GA/AP/2133
(23 de septiembre) Nelson Mandela hablará ante el Comité Especial contra el Apartheid el 24 de septiembre

GA/AP/2134
(24 de septiembre) Nelson Mandela pide que se levanten las sanciones económicas contra Sudáfrica

GA/AP/2135
(28 de septiembre) El Comité contra el Apartheid observará el Día de la Solidaridad con los Presos Políticos Sudafricanos el 11 de octubre

GA/AP/2136
(28 de septiembre) Benny Alexander informa al Comité Especial contra el Apartheid de que las sanciones contra Sudáfrica deberán mantenerse hasta que se elija un nuevo gobierno

GA/AP/2137
(11 de octubre) El Comité Especial contra el Apartheid observa el Día de la Solidaridad con los Presos Políticos Sudafricanos

GA/AP/2138
(11 de octubre)

Declaración del Presidente de la Asamblea con ocasión
de celebrarse el Día de la Solidaridad con los Presos
Políticos Sudafricanos

GA/AP/2139
(15 de octubre)

El Comité Especial contra el Apartheid rinde homenaje
a Mandela y a de Klerk con ocasión de haberseles concedido
el Premio Nobel de la Paz de 1993
